

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1621

Bogotá, D. C., jueves, 11 de noviembre de 2021

EDICIÓN DE 41 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Intervención del honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca	3
Intervención del honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera	3
Intervención del Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla Barrera	3
Intervención de la honorable Senadora, Aída Yolanda Avella Esquivel.....	3
Intervención del honorable Representante, José Daniel López Jiménez	3
Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes	3
Intervención del honorable Representante, José Daniel López Jiménez	3
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	3
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	3
Intervención del honorable Senador, Luis Iván Marulanda Gómez	3
Apertura del Registro	4
Intervención del honorable Representante, José Daniel López Jiménez	4
Intervención del honorable Representante, Edwin Gilberto Ballesteros Archila	4
Intervención del honorable Representante, José Daniel López Jiménez	4
Técnico Juan Pablo Álvarez Mosquera	4
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	4
Intervención del honorable Senador, Luis Iván Marulanda Gómez	4
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	4
Intervención del honorable Senador, Luis Iván Marulanda Gómez	4
Intervención de la honorable Representante, Martha Patricia Villalba Hodwalker.....	4
Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo	5
Intervención del Gerente General EFOA Company S.A.S., Elkin Ocampo Alzate	5
Intervención del honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca	7
Intervención del honorable Representante, Carlos Alberto Carreño Marín	7
Intervención del honorable Senador, Luis Iván Marulanda Gómez	11
Intervención del honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca	11
Intervención de la honorable Senadora, Aída Yolanda Avella Esquivel.....	14
Intervención del honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego.....	15
Intervención de la honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez	17
Intervención de la honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez.....	18
Intervención de la honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera	20
Intervención del honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera	21
Intervención del honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez.....	21
Intervención de la honorable Representante, Juanita María Goebertus Estrada	21
Intervención del honorable Representante, César Augusto Pachón Achury	22

Intervención del honorable Representante, Luis Alberto Albán Urbano	23
Intervención del honorable Representante, Abel David Jaramillo Largo	24
Intervención de la honorable Representante, Neyla Ruiz Correa	24
Intervención del honorable Representante, Edwin Fabián Díaz Plata	25
Intervención del honorable Representante, Mauricio Andrés Toro Orjuela	26
Intervención del honorable Representante, Mauricio Andrés Toro Orjuela	27
Intervención del honorable Representante, Wílmer Leal Pérez	27
Intervención del honorable Representante, Omar de Jesús Restrepo Correa	27
Intervención del Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera.....	28
Intervención del Director de Planeación Nacional, Luis Alberto Rodríguez	31
Intervención del honorable Senador, Gustavo Bolívar Moreno	34
Intervención del honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego.....	35
Intervención del honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca	36
Intervención del honorable Representante, Omar de Jesús Restrepo Correa	38
Constancias.....	39

ACTA DE SESIÓN EXCLUSIVA

Legislatura 20 de junio 2020 - 20 de junio de 2022

Sesión exclusiva del día jueves 24 de septiembre del 2020.

Presidencia de los honorables *Representantes Germán Alcides Blanco Álvarez, Astrid Sánchez Montes de Oca y Carlos Germán Navas Talero.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día jueves 24 de septiembre del 2020, abriendo el registro a las 2.14 p. m., e iniciando a las 2.42 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2020-2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Primer período de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79
Ley 5ª de 1992

SESIÓN EXCLUSIVA

Ley Estatutaria 1909 de 2018, por medio de la cual se adoptan al Estatuto de la Oposición política y algunos derechos de las Organizaciones políticas Independientes.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Exclusiva del día jueves 24 de
septiembre de 2020

Hora: 02:00 p. m.

Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos declarados en oposición en el Salón Elíptico y

los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet.

I

Instalación de sesión exclusiva

Artículo 11 literal J, Ley estatutaria 1909 del 2018, “por medio de la cual se adoptan al Estatuto de la Oposición política y algunos derechos de las Organizaciones políticas Independientes”. En el trámite del Proyecto de Ley número 296 Cámara, 185 Senado de 2020, por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero a treinta y uno (31) de diciembre de 2021”.

II

Intervenciones

Cada uno de los voceros de los partidos y movimientos políticos declarados en oposición al Gobierno nacional 2018-2022.

III

Intervención del Gobierno nacional

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público,
Alberto Carrasquilla Barrera.

IV

Intervenciones

Intervención de los Congresistas pertenecientes a partidos y movimientos políticos declarados en oposición.

V

Intervenciones de cierre

- Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Voceros de los partidos y movimientos políticos declarados en oposición.

El Presidente

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

La Primera Vicepresidente

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

El Segundo Vicepresidente

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO.

El Secretario General

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No hay llamado a lista, pero todo lo que suceda se queda en actas, si se va a sacar un acta de la sesión de hoy.

Intervención del honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca:

Y entonces si no hay quórum, Secretario, en la eventualidad de que de todas maneras para iniciar la sesión tiene que haber un quórum, que después los otros, los partidos de Gobierno se puedan retirar es otra cosa, pero yo me imagino que para que la sesión sea válida tiene que haber un quórum.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Todos pueden asistir, esta es una sesión que no es plenaria, es una sesión exclusiva, se llama así por términos de la ley, exclusiva, digamos que no es una sesión formal normal del Congreso, pero ustedes pueden estar en plataforma obviamente todos los que no sean de oposición y de partidos independientes, pueden estar en plataforma y pueden atender todo lo que sucede, pero los que participan única y exclusivamente son los partidos de oposición e independientes, sí le toca obligatoriamente asistir al Gobierno nacional.

Intervención del honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera:

¿Secretario y el Gobierno nacional ya está presente? perdón

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor representante, el Gobierno nacional está presente y ya está el señor Ministro de Hacienda.

Intervención del Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla Barrera:

Sí señor, aquí estoy.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenas tardes señor Ministro.

Intervención del Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla Barrera:

Muy buenas tardes.

Intervención de la honorable Senadora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

¿Puedo utilizar el micrófono?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí Senadora, una vez que inicie la sesión y el Presidente le conceda la palabra las personas que están en el elíptico pueden utilizar el sonido del elíptico.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya hablamos con los técnicos.

Técnico, Juan Pablo Álvarez Mosquera:

Representante lo que pasa es que esta es una sesión exclusiva para los partidos que se declararon en oposición o independientes entonces no hay llamado a lista.

Intervención del honorable Representante, José Daniel López Jiménez:

Ah, no hay registro de asistencia en esta sesión.

Técnico, Juan Pablo Álvarez Mosquera:

No señor, se va a llevar un acta, pero no hay registro de asistencia, ya hace un momento el señor Secretario...

Intervención del honorable Representante, José Daniel López Jiménez:

Dejo constancia de la presencia.

Técnico, Juan Pablo Álvarez Mosquera:

Listo doctor si quiere puede dejarla en el chat, que el chat queda grabado.

Intervención del honorable Representante, José Daniel López Jiménez:

Gracias, gracias querido Juan Pablo.

Técnico, Juan Pablo Álvarez Mosquera:

Listo doctor, con mucho gusto.

Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:

José Daniel toca enviar, radicar si es independiente o de Gobierno.

Intervención del honorable Representante, José Daniel López Jiménez:

¿Cómo, cómo?

Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Cambio radical es independiente o del Gobierno.

Intervención del honorable Representante, José Daniel López Jiménez:

Yo no soy Cambio Radical.

Intervención del honorable representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:

José Daniel es independiente o de Gobierno.

Intervención del honorable Representante, José Daniel López Jiménez:

Yo soy independiente, me extraña la pregunta gran Inti.

Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Por el tema del partido digo yo.

Intervención del honorable Representante, José Daniel López Jiménez:

Remítase por favor a los voceros del partido doctor Inti.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, compañeros, muy buenas tardes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Buenas tardes señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, vamos actuar de la siguiente forma el día de hoy, conforme al mismo estatuto de la oposición el debate que sobre esta en desarrollo el presupuesto al que tienen derecho y ha sido convocado por los partidos de oposición y por los partidos independientes de acuerdo al artículo 11.

Vamos abrir el registro, los parlamentarios como esta es una sesión plenaria deberán inscribir su presencia pero en el debate, llevarán exclusivamente el uso de la palabra como se hizo hace 1 año y como se ha hecho desde la exigencia del estatuto de oposición, primero los miembros de los partidos de oposición e independientes, partidos declarados independientes y para eso hay una formalidad, después hablará el Gobierno nacional que ha sido citado para ese efecto y después podremos dar el uso de la palabra a algunos parlamentarios de partido de Gobierno que lo soliciten cuya presencia después del registro no se hace obligatoria porque es una sesión exclusiva para que partido de oposición y partidos independientes lleven la palabra y cerrarán el debate.

Discúlpenme estoy interviniendo, cerrarán el debate los miembros del Gobierno y obviamente los miembros de los partidos de oposición y partidos independientes, creo que ese es el procedimiento que queda claro y está establecido, ustedes deberán hacer el registro para ser parte de la sesión plenaria, pero tratándose de un debate exclusivo de oposición no se hace ni se exige la presencia permanente durante el debate de quienes no pertenezcan a partidos de oposición o a partidos independientes, artículo 11 del estatuto de la oposición que es Ley de la República aprobada por este congreso, señor Secretario ordene la apertura del registro para que los parlamentarios su presencia la puedan certificar.

Intervención del honorable Senador, Luis Iván Marulanda Gómez:

Señor Secretario, señor Secretario Iván Marulanda Senado por el Partido Alianza Verde, pido la palabra.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para la sesión plenaria del día 24, sesión plenaria exclusiva del día jueves 24 de septiembre de 2020.

Intervención del honorable Representante, José Daniel López Jiménez:

Secretario estamos tratando de hacer registro por la plataforma y no ha sido posible.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un segundo representante, ya están en cabina trabajando en el tema.

Intervención del honorable Representante, Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Señor Secretario buenas tardes, Edwin Ballesteros en igual sentido ha sido posible el registro muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Daniel López moción de orden antes de iniciar bien pueda.

Intervención del honorable Representante, José Daniel López Jiménez:

No Presidente, desistí de la moción de orden, gracias.

Técnico Juan Pablo Álvarez Mosquera:

Disculpe Presidente, el registro ya está abierto pueden hacer sus registros los honorables representantes en la plataforma.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario los parlamentarios se deben registrar en la plataforma, no obstante, sesión exclusiva, la exclusividad la determina la intervención y que el Gobierno deba responderles a los partidos independientes y de oposición.

Intervención del honorable Senador, Luis Iván Marulanda Gómez:

Señor Secretario, Iván Marulanda senador, cómo registro mi presencia en la sesión por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Senador ya llegó acá el registro del senado, igualmente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Mientras tanto señor Senador Marulanda hágalo a través del chat para que nos quede también en el acta de manera manual con su escrito, su presencia.

Intervención del honorable Senador, Luis Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ya se encuentra habilitado el registro para los Representantes a la Cámara, para que por favor registren su asistencia a esta sesión exclusiva partidos de oposición, partidos independientes, de Gobierno nacional, presupuesto general de la nación 2021.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante León Fredy Muñoz usted está pidiendo el uso de la palabra, pero no hemos iniciado todavía la sesión y lo vamos a dar en el orden que establecen sus partidos, los partidos de oposición y los partidos independientes en sesión de debate de control político, nosotros no damos espacios para las constancias.

Vamos a esperar 15 minutos que los partidos de oposición e independientes deben pasarle a la Mesa Directiva el orden de intervenciones de sus miembros, lo están organizando, ruego a quienes están en plataforma que pertenezcan a este tipo de partidos que se comuniquen con sus voceros porque en ese orden daremos exclusivamente el uso de la palabra una vez inicie el debate, 15 minutitos para que iniciemos la sesión, no vamos a decretar recesos, estamos en espacio de registro de los parlamentarios, entonces ruego comprensión, doctora Martha Villalba para dónde va.

Intervención de la honorable Representante, Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Ya retorno de un recorrido en el departamento, estábamos con la gobernadora y la ministra del TIC, llevando conectividad en sitios, computadores de parte del Gobierno nacional, cumpliendo la misión y la tarea.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Felicitaciones a usted, la caracteriza ese trabajo permanente y la presencia a todas esas comunidades, es que la veo allí transitando en un vehículo por eso le pregunté.

Intervención de la honorable Representante, Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Me encanta, me encanta recorrer el departamento, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

No doctora, a usted.

Señor Secretario, mientras nos traen de los partidos de oposición el orden de intervención le ruego también a los partidos declarados independientes hagan lo propio, no los hagan llegar o físico o a través del WhatsApp o el grupo de voceros o hasta el mismo chat de la plataforma, mientras eso sucede estamos a contados minutos, voy a

presentarles en la plataforma a un joven de una innovación tecnológica que se ha empezado a implementar en el salón elíptico que esta mañana pude presenciar con el director administrativo, para que la conozcan todos los parlamentarios que están presentes.

También aquellos que procuran venir con frecuencia presencialmente y los que están en la plataforma, porque quiero contarles que se nos avecinan actos legislativos para su discusión y aprobación y conforme a la interpretación del fallo de la corte constitucional se nos avecina presencialidad para la discusión y aprobación de esos actos legislativos, esos son los criterios de esta mesa directiva que ha sido expresado ya desde hace varios meses y semanas al pleno de la Cámara de Representantes y hemos sabido que ya nos han radicado actos legislativos que ya pasaron por las respectivas comisiones, entonces doctor Reinales representante a la cámara bien pueda diríjase a la plenaria, haga usted la presentación de la persona y de la innovación tecnológica que está empezando a ser aplicada por disposición de la dirección administrativa de la cámara, que ha hecho una contratación al respecto para que conozcan todos los representantes sobre todo aquellos que frecuentan el salón elíptico y que obviamente los que tendrán que hacerlo en los próximos días que es el pleno de la Cámara.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchísimas gracias señor Presidente, muy gentil por esta oportunidad un saludo para la mesa directiva para usted vicepresidente Navas, a los representantes que hoy hacen presencia conmigo en el elíptico y por supuesto a quienes están de manera remota asistiendo a esta importantísima sesión.

Presidente, pues ya usted mencionó algo muy importante y tiene que ver con dos circunstancias, la primera, innovación creo que esa es la clave que empezará a abrirse paso no solamente en esta circunstancia de pandemia por la que aún atravesamos, sino que es de esas cosas que llegaron para quedarse, es el emprendimiento, la creatividad, esa facilidad que tenemos los colombianos de reinventarnos y cada vez hacer el quite a la adversidad, de manera que esta situación con seguridad nos va a dejar mucho más fortalecidos y me place mucho Presidente que la persona que usted mencionó hoy Elkin, Elkin es un innovador junto con unos cuantos jóvenes como él, que son de Dosquebradas Risaralda, mi tierra, mi departamento y por eso me enorgullece mucho presentarlo y sobre todo contarles que esta innovación que ellos hoy están presentando en el elíptico y en la Cámara de Representantes, pues nos va a ayudar a combatir el virus Covid-19, así de sencillo, es una innovación que se basa en los rayos ultravioleta no es nocivo para el cuerpo humano ni para ningún ser vivo excepto los virus si se pueden considerar así, entonces será el quien explique ya más en detalle técnicamente de qué se trata esta innovación, el hecho es que es una manera distinta, mucho más efectiva, de preservar espacios que como este congregan varias decenas de personas y que se debe garantizar todos los parámetros de bioseguridad.

finalizo diciendo que de acuerdo al concepto de Ministerio de Salud, los elementos de aspersión pues ya no son, ya no deben ser utilizados, por consiguiente debemos entonces acudir a otro tipo de elementos y en este caso los que nos presenta la innovación y la creatividad, repito orgullosamente, dosquebradences y risaraldences.

Presidente gracias por estos minutos y por permitir que ese emprendimiento del Eje Cafetero, de mi tierra, Risaralda, llegue hasta aquí, hasta la cámara de

representantes de la República de Colombia. Muchas gracias Presidente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Elkin Ocampo tiene el uso de la palabra.

Intervención del Gerente General EFOA Company S.A.S., Elkin Ocampo Alzate:

Que tal, muy buenas tardes para todos, para mí es un placer estar aquí con ustedes compartiendo un poco acerca de este proyecto el cual ha sido desarrollado en el Eje Cafetero y por jóvenes emprendedores también de este país. bueno mi nombre es Elkin Ocampo soy el gerente general de una compañía que se llama el Efoa Company, pertenecemos a la industria de lo espacial colombiana, nuestra actividad económica principal es desarrollar dispositivo para entrenar las tripulaciones de vuelo, pertenecemos al closet aeronáutico claret del Eje Cafetero y en un trabajo en conjunto con el sin detén, Cámara de Comercio Dosquebradas y otras entidades que nos han apoyado hemos podido desarrollar estos dispositivos en los cuales estamos implementando tecnología realmente muy efectiva en este tema contra la lucha contra el Covid-19.

Realmente esta tecnología ya lleva más de un siglo siendo implementada en quirófanos, en la estación espacial internacional, en diferentes procesos en especial en las áreas de medicina, nosotros hacemos, cuando surgió este tema de la pandemia iniciamos estudios no solamente con nuestros ingenieros y con nuestro personal, sino que también trabajamos en conjunto con microbiólogos, con bacteriólogos, con doctores, realizamos desde diferentes puntos de vista de la medicina para poder ir avanzando en este desarrollo, básicamente presentamos este proyecto porque es lo más utilizado a nivel mundial en la lucha contra el Covid.

Él trabaja por medio de lámparas ultravioletas las cuales tienen una longitud de onda para la capacidad de terminar por completo, esterilizar, de eliminar la membrana celular de los microorganismos, no solamente de los virus, sino también de las bacterias, de los hongos, de los Mohos y demás microorganismos que constantemente están ahí, incluso atentan a diario contra nuestras vidas, pero específicamente hablamos del tema del Covid, hemos podido pasar diversas pruebas, trabajo en conjunto con diferentes laboratorios en los cuales nos han dado una efectividad de un 99.9% en la eliminación y erradicación del mismo virus, lo cual es un porcentaje muy alto y nos da muy altas expectativas con este tipo de tecnología para que sean implementadas en diferentes lugares, hace 2 meses en la organización mundial de la salud pudo afirmar o reconocer que el virus tenía la capacidad de viajar también en el aire, como están pequeños tienen la capacidad de permanecer incluso inmóvil y viajar por medio de las corrientes de aire, también en diferentes espacios.

Ahí es donde nosotros tenemos que tener aún más cuidado con las medidas de bioseguridad que estamos utilizando, ya que este tipo de tecnologías es una tecnología no touch, no solamente esteriliza la superficie, sino que también esteriliza el aire, lo que está en el ambiente también lo está esterilizando, no solamente necesitamos que una persona que tenga el Covid hable, estornude o empiece a toser, sino, que con tan solo exhalar las pequeñas partículas están saliendo del ambiente, para eso traemos estos dispositivos que empezarán a ser implementados acá en el congreso en diferentes lugares, oficinas, incluso también a los vehículos que están ingresando al capitolio y lo demás para que sean completamente esterilizados, es una tecnología muy confiable y que realmente es muy eficiente en este tema de

la eliminación del virus, básicamente es así como funciona esta tecnología, también pues tenemos que aprender de países muy desarrollados en cuanto la parte tecnológica hemos visto cómo han implementado esta tecnología por ejemplo en el metro de Nueva York para esterilizar por completo sus vagones, en donde fue la cuna del virus, en China, esterilizan desde los buses hasta el mismo dinero, entonces realmente lo que tenemos que tener muy presente, poder ir avanzando y confiar más en este tipo de desarrollos y si es posible apoyar este tipo de desarrollos para que realmente podamos salir a feliz término y en victoria de esta pandemia, de estas circunstancias, las cuales estamos apuntando, básicamente eso es lo que quería decir, ya tenemos varios dispositivos que estamos implementando acá y bueno es un placer para mí haberles presentado este proyecto, un placer.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted ingeniero Elkin Ocampo, mil gracias, ha llevado usted el uso de la palabra ante la plenaria, pero también a través del canal institucional del Congreso de la República, o sea, que lo ha visto todo el país y la intención nuestra como Mesa Directiva era destacar que desde la dirección administrativa se han hecho esfuerzos importantes además de tecnología de punta para controlar los focos que de virus puedan existir respecto del contagio del coronavirus en el recinto del salón elíptico, esa tecnología es visible para quienes estamos acá su uso y no hace daño en su coexistencia con los seres humanos en el recinto.

Entonces muchas gracias, muy amable. Quiero contarles a los parlamentarios que vamos a iniciar entonces el debate que está siendo televisado por el canal institucional del congreso de la república, además por los canales de redes sociales de Facebook y YouTube, o sea, que estamos siendo seguidos por una amplia teleaudiencia y audiencia virtual, señor Secretario sírvase entonces leer el Orden del Día que tenemos para hoy.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, Orden del Día para la sesión exclusiva del día jueves 24 de septiembre de 2020.

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias señor Secretario, en consideración el Orden del Día establecido, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, esta es una sesión exclusiva de los partidos de oposición y partido independiente, pero abrimos la plataforma a manera de sesión entonces se somete a consideración, señor Secretario aprueba la plenaria el Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Pregunta el señor Presidente si se aprueba el Orden del Día? señor Presidente ha sido aprobado el Orden del Día con un registro de 97 honorables Representantes en plataforma.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno señor Secretario y pido máximo atención a los parlamentarios presentes y virtuales, nosotros no vamos a conceder acciones de réplica a las intervenciones de los partidos de oposición, no está establecido así en el procedimiento legislativo para este tipo de sesiones que son exclusivas.

Ruego entonces a quiénes van a llevar el uso de la palabra a nombre de los partidos de oposición e

independientes medida en el señalamiento directo con nombres propios a otros parlamentarios que no susciten situaciones difíciles de manejar en esta plenaria, hay 1.000 formas distintas de decir las cosas y muchas de ellas y sino todas de la mejor manera.

Entonces, ruego a quienes van a intervenir, miembros de partidos de oposición, miembros de partidos independientes, que guarden la medida debida en los señalamientos que pretenden hacer un nombre propio a partidos políticos o a parlamentarios del Senado o de Cámara.

Segundo, una vez finalicen en las intervenciones como le dije ahora, primero de oposición e independiente después del Gobierno nacional, le daremos un espacio obviamente reducido a las demás personas, a los demás parlamentarios que no pertenecen a estos partidos y que quieran intervenir y que permanezcan en plataforma, porque hemos dicho que se hacía obligatorio el registro de parlamentario tratándose de una sesión, pero no se hace obligatoria su permanencia porque es una sesión exclusiva, obviamente no podemos negar el derecho que tienen los parlamentarios de permanecer escuchando y de querer intervenir en tiempos reducidos que serán establecidos por esta mesa, lo haremos en el momento debido y oportuno, antes del cierre del Gobierno y antes del cierre de los partidos de oposición.

Señor Secretario sírvase certificarle a esta plenaria, en esta sesión exclusiva, qué personas del Gobierno nacional habiendo sido citadas o invitadas a esta sesión, se encuentran o presentes físicamente o virtualmente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, en plataforma se encuentra el señor Ministro de Hacienda doctor Alberto Carrasquilla Barrera y en el salón elíptico hace su presencia el señor viceministro de Hacienda doctor Juan Alberto Londoño.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, certifique a esta plenaria qué funcionarios fueron citados e invitados a esta plenaria para que podamos conocer quiénes aún no hacen presencia o no acataron el llamado de la Mesa Directiva y de la Cámara de Representantes.

Están verificando desde Secretaría, los oficios remitidos a dependencias del Gobierno nacional, para que hicieran presencia física o virtual dependiendo las circunstancias para esta sesión exclusiva.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la Secretaría se permite informarle que fueron invitados a esta sesión el señor Ministro de Hacienda y el señor Director del Departamento Nacional de Planeación, nos acaban de informar que el señor director del Departamento Nacional de Planeación está pronto a llegar al salón elíptico.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí, efectivamente ya llegó su avanzada, acá esta su secretaria privada, la doctora María Alejandra, está presente el Viceministro de Hacienda, el doctor Londoño y está en plataforma el doctor Carrasquilla, señor Ministro de Hacienda, esas son las personas que fueron citadas para este debate exclusivo de oposición.

Pregunto doctor Racero, usted que actúa como coordinador de la oposición para este debate si podemos entonces dar inicio con las intervenciones.

Intervención del honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien hay un orden preestablecido de intervenciones y de tiempos y también por partidos para que puedan intervenir, vamos a dar inicialmente el uso de la palabra y hasta por 12 minutos improrrogables excepto a consideración de la presidencia a la siguientes 6 personas, 12 minutos cada uno, 6 personas, poco más de 1 hora, al representante Carlos Carreño del partido de las Farc, al Senador Iván Marulanda del Partido Verde hay que recordarle a los parlamentarios que el estatuto de oposición que este tipo de sesiones se hagan conjuntas, oposición conjunta parece ser que Senado incluyó dentro del Orden del Día las intervenciones de la oposición acá haciendo uso del artículo 11 del estatuto estamos haciendo sesión exclusiva y como tal algunos senadores han optado por venir físicamente al recinto del salón elíptico y otros van a estar virtuales y tendrán igual derecho a llevar el uso de la palabra conforme a lo que organizan los coordinadores de los partidos de oposición y estoy esperando todavía la organización de los partidos independientes, he notificado varias veces por este medio a los partidos independientes, que se hace necesario que le notifiquen a la mesa directiva en orden de sus intervenciones para que establezcamos también los tiempos, reconoce la Mesa Directiva que está declarado en Independencia al partido liberal y que posiblemente también porque lo vengo solicitando a algunos parlamentarios, el partido cambio radical, excepto equivocación de esta mesa que estoy dispuesto a aceptar que me lo hagan saber por los distintos medios que he manifestado para poder que lleven el uso de la palabra, obviamente también partidos declarados independientes podrán optar por no intervenir.

Después del senador Iván Marulanda también por 12 minutos va a intervenir el representante David Racero, luego la senadora Aída Abella que está presente en el salón elíptico hasta por 12 minutos, después la representante Catalina Ortiz, el representante Jorge Gómez y la representante Ángela María Robledo, tienen el uso de la palabra hasta por 12 minutos representante Carlos Carreño partido político de las Farc Bogotá, bien pueda representante.

Intervención del honorable Representante, Carlos Alberto Carreño Marín:

Muchas gracias señor Presidente, en primer lugar, pues por supuesto queremos saludar la realización de esta sesión especial en cumplimiento a lo que mandata el Estatuto de la Oposición precisamente.

Nos parece que independiente de que sea una experiencia relativamente novedosa, en nuestro país hemos venido aprendiendo y sin lugar a dudas ejercicios como estos para próximas oportunidades tenemos que buscar que sean organizados con mucha mayor claridad y temporalidad porque pues efectivamente estamos abocados a discutir como posición el tema del presupuesto cuando ya fue aprobado en comisiones conjuntas y pues básicamente tenemos es la posibilidad de hablar antes de que se vaya a plenaria, donde, y debemos decirlo con total claridad seguramente va a suceder lo mismo que ya vimos en comisiones económicas conjuntas y es el famoso pupitreo, es decir, un escenario en el que realmente no hay una posibilidad real de discutir con altura temas tan importantes como el del presupuesto nacional que creo que nadie en Colombia puede discutir, que es absolutamente vital para el desarrollo de cualquier tipo de propuesta y pues por supuesto de políticas públicas que son en última las que terminan garantizando

o afectando el cumplimiento de los derechos más esenciales para todos los colombianos.

Términos del presupuesto por supuesto y en el marco de esta discusión pues queremos reiterar lo que dijimos antes en Comisiones Económicas, lo que dijimos en las conjuntas que aprobaron en el día de ayer a pupitrazo, repetimos, este proyecto de presupuesto y lo que diremos nuevamente en la plenaria, el presupuesto tiene unas dificultades y no hemos logrado que el Gobierno nacional aprovechando que se encuentra el Viceministro con nosotros aquí en el recinto y el Ministro no sé si está conectado y pueda también en este debate hacer un esfuerzo por explicarle no la oposición, explicarle al país preguntas que nosotros venimos sosteniendo.

La primera tiene que ver con el carácter evidentemente desfinanciado de este presupuesto, nos hablan de una cifra cercana a los 35 billones de pesos, 35 billones de pesos y en estos meses de discusión no hemos logrado que se nos esclarezca de dónde es que va a salir esa plata, es decir, este es el presupuesto a la hoja de ruta en términos financieros para el país el próximo año y se los dice que hay 35.000.000 millones que no sabemos exactamente de dónde van a salir, pero pues ahí en el camino vamos mirando. Yo creo que hasta el presupuesto de una familia que se organice de esa manera es un presupuesto que empieza mal y lo que empieza mal pues por supuesto termina.

Lo segundo, el tema de las enajenaciones la corte acaba de tumbar un decreto que permitía que libremente el Gobierno decidiera cómo pelear los pocos activos que aún le pertenecen a la Nación, pero aquí sigue en el ambiente, sigue quedando sin suficiente claridad la explicación de qué es lo que va a pasar con los famosos activos de la Nación que ya todos sabemos después de esta larga noche neoliberal de más de 30 años que se reducen básicamente a Ecopetrol y a Isagen, es decir, aquí no hay nada más, aquí no hay nada más, los bancos que eran del Estado los regalaron, las empresas industriales y comerciales del estado más importantes, más rentables, a pesar de la corrupción, porque en este país hay tanta riqueza que incluso a pesar de que se roban las empresas estas producen, todas esas empresas ya se privatizaron, ya se le regalaron al capital nacional e internacional.

Entonces cuando hablamos de enajenar aquí no es mucho lo que tampoco hablando, aquí estamos hablando de un Estado que en 30 años ha sido desvencijado, que básicamente lo han desarmado por pedazos y lo han vendido por pedazos, entonces es claro que cuando se habla de enajenar todos tenemos perfectamente claro a qué es a lo que se refiere y son enajenaciones por cerca de 12 billones de pesos, Isa, Ecopetrol y Senif son la Joya de la corona, digamos que las únicas que quedan.

Y el tema de la distribución del presupuesto es el otro aspecto igual de grave a los anteriores, igual de grave que no sabemos de dónde es que va a salir la plata porque hay un famoso otros que engloba una cifra gigantesca que no sea explicado, no se le ha explicado, repito, no a la oposición, sino al país, no se le ha explicado con suficientes elementos para que podamos opinar sobre la base de verdades o de conceptos que surgen desde el Gobierno que permitan opinar pero el avance de realidades o posible realidades y no sobre como lo estamos haciendo en este momento simples especulaciones, este es un debate realmente queremos señalarlo que se está dando sobre la base de falta de información, información limitada y en algunos casos tenemos que decirlo también claramente información distorsionada, información que no permite hacer apreciaciones científicas de lo que estamos discutiendo.

Entonces el tema de la distribución es el tercer elemento graben este presupuesto y queremos concentrarnos en uno de sus aspectos porque estoy seguro que otros compañeros harán un análisis muy general de las deficiencias en términos de inversión social de recursos para las políticas públicas para disminuir la brecha de desigualdad en nuestro país, pero por supuesto nosotros como partidos firmantes del acuerdo pues queremos referirnos en particular al tema de la paz, que es un tema que sin lugar a dudas requiere de recursos suficientes para garantizar cumplirle sobre todo a los habitantes de las regiones más apartadas, atrasadas de nuestro país y que han sufrido la violencia con mayor rigor, a esas comunidades a millones de personas, a los campesinos, a los habitantes de esos territorios esencialmente rurales, de esos municipios que en el acuerdo de paz se llaman Pedet, en los que debería haber una inversión sostenida, estructura por parte del Estado que les ha venido realmente engañando.

No ven, no ven por ningún lado los frutos de la paz y las consecuencias de eso son conocidas por el país, el hecho de que las carreteras no aparezcan, que la electrificación no llegue, que no llegue la salud, que no llegue la educación, que no lleguen proyectos productivos, inversiones productivas, que realmente le permitan hacer regiones, salir de ese círculo vicioso de pobreza, miseria, guerra y violencia que está teniendo unas consecuencias dramáticas en nuestro país.

Y el presupuesto del 2021 y lo dijimos también el presupuesto del 2020 y lo dijimos también el presupuesto del 2019, debería ser presupuesto para la paz, y para la paz no se entiende recursos para el partido firmante del acuerdo, para la paz entiende los recursos para esos sectores, para esas poblaciones históricamente abandonadas por el Estado, porque es esa la causa de la existencia de violencias de todo orden y del desarrollo de economías ilegales en territorios donde no se puede vivir produciendo panela, donde no se puede vivir produciendo yuca, y donde no se puede vivir produciendo plátano, y esas inversiones tienen que verse reflejadas en obras concretas y esas obras requieren presupuesto y nuevamente nos encontramos en el presupuesto del 2021 con los mismos problemas del presupuesto de los años anteriores del Gobierno de Iván Duque.

Todas las actividades que desarrollan los ministerios que no incluyen tareas nuevas, que no incluyen el desarrollo de programas nuevos, simplemente les ponen la palabra paz y las meten ahí, en una bolsa, para decirnos que ahí está el presupuesto, cuando es claro que efectivamente no es ahí donde están las soluciones a los problemas de esos territorios, de esas regiones más apartadas y que al no tener y al no contar con recursos frescos y con recursos nuevos ahí no va a ver nada, ahí lo único que se ve reflejado en la realidad de los habitantes de esos territorios es lo que esa gente ya conoce, desidia, obras inconclusas, obras que se plantean o se planean y nunca se ejecutan, desvío de recursos, corrupción, resultado de eso la misma pobreza, el mismo círculo vicioso desarrollándose, la misma violencia y eso en la práctica tiene también en las consecuencias sociales, sociales y culturales muy importantes, una desazón hacia la posibilidad de garantizar condiciones distintas de vida en paz para esas comunidades y eso termina explicando la vorágine de guerra de violencia se desarrolle y nos termine condenando como este país ya no lo quiere, como las generaciones actuales ya estamos seguros van a pelear para no permitirlo, a que nos sigan condenando una guerra eterna que nadie, nadie que quiera nuestro país realmente está interesado en sostener.

Esa es la realidad, la paz esta desfinanciada, los programas para la paz están desfinanciados, pero en

cambio volvemos nuevamente a encontrarnos con una propuesta de presupuesto que prioriza el pago del servicio de la deuda y el gasto en defensa y seguridad como si aquí no cambiara nada, como si en este país no pasara nada, como si aquí se pudiese seguir malgastando los recursos de nuestra Nación.

El presupuesto de nuestro país de la forma en la que el capital financiero le convenga y no de la forma en la que los colombianos les debería beneficiar esa inversión de estos recursos, el sector agropecuario es uno de los más importantes para sentar las bases en la construcción de esa paz y cuáles son los resultados que observamos, cuáles son los resultados que podemos observar sobre la base de que se ejecute este presupuesto como está diseñado.

Primero, un presupuesto de 2.3 billones para el sector agropecuario en un país como Colombia eso es un absurdo, y es un absurdo por varias razones, aquí podemos irnos a la discusión macroeconómica, el desarrollo del mercado interno, que ha sido una histórica falencia en cualquier planeamiento estratégico al desarrollo económico de nuestro país, pero yo quiero concentrarme en un elemento más humano, es un absurdo en un país donde el 30% de su población vive en el campo, donde todos sabemos que el campo ha sido históricamente origen de conflictos, no únicamente por la posesión y el uso de la tierra, sino precisamente, porque desde ahí se determina condiciones de vida paupérrimas para millones de personas entre otras de las que procedemos todos los colombianos, porque creo que es difícil encontrar una, nosotros que no tengan dentro de su familia personas con una procedencia de origen campesino, sino es que nosotros mismos lo somos, esa es Colombia, este no es otro país y nos dicen que para ese país en una situación de paz van a dedicar 2.3 billones de pesos, ridículo, ridículo, pero movería risa, movería risa esa cifra, si no entenderíamos y supiéramos también que eso va a tener consecuencias prácticas, esa pauperización del sector agrario, de las comunidades agrícolas, de los territorios con vocación agrícola en nuestro país en Colombia nos ha pasado factura muchas veces, aquí no se puede descuidar el campo colombiano y pensar que eso no tiene consecuencias, porque sí las tiene y son sumamente negativas.

Mientras tanto, para el sector defensa y policía 17 billones, 17 billones para una planta de personal de 467.084 funcionarios en el sector defensa y policía; esas son las cifras de nuestro país, esas son las realidades, las prioridades de este Gobierno que no se mueve un milímetro, no se mueve milímetro después de ofrecer el oro y el moro en este presupuesto, nuevamente nos volvemos a encontrar con las mismas dificultades presupuestales que hemos señalado en años anteriores, la agencia para el desarrollo rural hágame en el país presenta una pérdida del 35.37% con respecto al presupuesto...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Senador Iván Marulanda usted inicialmente tenía el uso de la palabra hasta por 12 minutos pero la representante Catalina Ortiz del partido verde del Valle del cauca ha manifestado que no va intervenir y que cede la mitad de su tiempo para que usted intervenga hasta por 18 minutos, Senador Iván Marulanda tiene el uso de la palabra ante la plenaria de la cámara de representantes en sesiones exclusivas de los partidos de oposición e independiente.

Intervención del honorable Senador, Luis Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente, un saludo para usted, un saludo respetuoso a las colegas y colegas congresistas,

al señor Ministro de Hacienda y demás funcionarios del Gobierno.

Mi intervención en nombre de la bancada de senado del partido alianza verde, en este escenario de debate de la oposición con relación al presupuesto general de la nación, debate que saludamos como un avance importante a la democracia colombiana y en ese propósito o en ese mismo sentido, desarrollar el espíritu de esta intervención, los colombianos Presidente y las colombianas hemos tenido poca fortuna a lo largo de la historia republicana en lograr que las instituciones políticas expresen realmente el verdadero sentido del espíritu democrático en el que está fincada esta voluntad de la Nación, esta voluntad del pueblo colombiano, que delega sus poderes a instituciones y concretamente a dirigencias políticas que después de que asumen sus papeles en las distintas agencias de poder se aíslan y se separan de ese concepto y de ese espíritu democrático y se aíslan por lo mismo y se separan de las realidades nacionales y dejan de ser representativas de la voluntad popular.

Para nosotros y eso hace parte sustantiva de nuestra lucha en la política, para nosotros es absolutamente claro que las instituciones del Estado fueron creadas por el pueblo colombiano, para interpretarlo, para representarlo y para responderle a sus necesidades y a sus voluntades para nosotros es fundamental que la democracia sea considerada como un diálogo permanente, una construcción permanente en un país que se caracteriza entre otras cosas honorables congresistas, se caracteriza por su diversidad, que se caracteriza por esa, ese abanico, variado de realidades culturales, económicas, geográficas, sociales, políticas y que hacen todas partes del concierto de la nación y que todas tienen y esperan que estas instituciones les den permanentemente un espacio de interpretación y un espacio de expresión.

En el trámite de esta ley de presupuesto y en general de las que hemos presenciado en esta vigencia del actual Congreso de la República, es precisamente la expresión de esa negación de reconocer el espíritu democrático de las instituciones y de los derechos que tiene la gente, la gente de todas las regiones y de todas las condiciones, pues de ser tenida en cuenta en las deliberaciones y decisiones que se adoptan, en el espíritu de reconocer que todos nosotros, el Presidente de la República, sus Ministros, senadores y senadoras representantes y representantes a la cámara y todos los demás que hacemos parte de esta orquesta del Estado, somos empleados del pueblo, estamos trabajando por orden del pueblo, por autorización del pueblo, consagrada en una constitución fruto de unas luchas históricas muy duras y que además estamos definiendo la suerte de la Nación y los recursos de la Nación, recursos que le pertenecen también al pueblo y que además todas esas decisiones y toda esa orientación de esos recursos, pues tiene que estar precisamente en línea con las necesidades y con las realidades de la gente.

Miremos los distintos escenarios en los que se ha venido desarrollando el proceso presupuestario.

Primero, la Constitución dice que en el caso concreto de este año que el 15 había plazo hasta el 15 de agosto para que las comisiones conjuntas terceras y cuartas deliberaran sobre si era menester devolver el proyecto de presupuesto al Gobierno en el caso de considerar que no cumpliera las condiciones mínimas y condiciones fundamentales para poder tener un trámite, y esa discusión no se puede dar simplemente porque no nos convocaron a sesiones, las sesiones se convocaron precisamente después de esa fecha, precisamente para saltarse esa posibilidad de que se diera esa deliberación, digamos de birlan un derecho democrático de que hicieron la primera discusión en el

primer mes de estar presentado el proyecto de presupuesto por parte del Gobierno al Congreso para que el Congreso primero calificara sobre la competencia de ese proyecto y la pertinencia de que ese proyecto tuviera un desarrollo y una discusión.

Luego más tarde podemos observar que estos presupuesto regionalizados que hacen parte fundamental del conjunto del Presupuesto General de la Nación pues tuvieron también una discusión y fueron informados esos proyectos y esa idea que tenía el Gobierno al respecto informados a las comisiones cuartas para que hicieran parte del debate e hicieron parte de la deliberación, pues tampoco se presentaron, se presentaron solamente unas horas antes de que el proyecto fuera finalmente a discusión y aprobación de las comisiones terceras y cuartas de Senado y Cámara.

Adicionalmente, en todo este trayecto habido y siempre ha sido así en esta legislatura unas discusiones de unas comisiones de ponentes de estas cámaras, que son en secreto, nosotros no hemos podido entender por qué, porque cuando estamos hablando de los intereses de los derechos de la población de la gente y estamos hablando del dinero de la gente eso lo tenemos que hacer en secreto, aislados de la comunicación y de la posibilidad de que la población se informe y haga parte de esa discusión a través de los medios de comunicación que tienen con sus propios parlamentarios, es una manera de sustraerle el interés público del público, de la gente, de la población y de darle repito ese carácter privado a las instituciones públicas que son instituciones evidentemente democráticas.

Esta misma sesión por ejemplo se está realizando después de que ya fue aprobado el proyecto de presupuesto en comisiones económicas que lo pertinente hubiera sido y lo ideal hubiera sido que se hubiera realizado antes para que estas fuerzas de oposición que traemos la razón de la gente que representamos a esta discusión y que tiene que ser tenida en cuenta porque no se trata de imponer unos principios o unos puntos de vista en las decisiones, sino de que las decisiones tengan en cuenta al máximo posible los intereses y las realidades del pueblo colombiano.

Demos un paso más allá, en el mismo sentido para hacer este mismo análisis y decir, bueno en esta situación de pandemia que es el momento más difícil de la historia económica y social de Colombia, de, además el momento más dramático o tal vez de la humanidad en 100 años, pues naturalmente allí donde está la aplicación de los recursos públicos de la gente, del Estado representado por nosotros, pero que pertenecen a la gente y que la gente entrega como contribución a través del sistema tributario, la aplicación de sus recursos en esa discusión lo que todos esperamos es que se tenga en cuenta esa realidad, pero además esa realidad extraordinaria, excepcional de esta crisis por la que estamos atravesando, ¿para qué? pues para que el presupuesto refleje lo que nos está demandando, esa realidad tan dramática y si ustedes observan con detenimiento su presupuesto, pues se dan cuenta de que este presupuesto es un presupuesto más en una inercia de presupuestos que se viene construyendo en Colombia hace ya 3 o 4 décadas y que todos están concebidos en la misma lógica, con las mismas prioridades y resulta que aquí no estamos en el mismo país del año pasado, ni de hace 2 años, ni de hace 10 años, estamos en un país excepcional, el país de la pandemia, el momento de la pandemia, el momento de la crisis dramática y entonces, por ejemplo ese presupuesto tenía que ser capaz de leer la necesidad de una población enorme que quedó desempleada o que quedó sin ingresos a raíz de toda esta crisis del Coronavirus, esa población no podía quedar en absoluta indefensión como quedó y el Estado no podía ser

indiferente o no puede ser indiferente a las condiciones de indigencia en las que quedó esa población, el Estado tiene la obligación y tenía la obligación de incorporar esa discusión aquí en la construcción de este presupuesto a unas transferencias monetarias que fuera en respuesta a los derechos que tiene el pueblo colombiano de vivir dignamente y de la obligación que tiene el Estado de proteger esos derechos de las personas, de la misma manera, bueno no se discutió de la manera como se debió haber discutido, las propuestas que había y que hay en materia de renta básica de emergencia para dar esas, para entregar esas transferencias monetarias a esas familias para que no quedara en condiciones de indigencia, para que lo que no quedarán en condiciones de desesperación que las hiciera tirar a la calle a encontrarse con el contagio y a encontrarse con la enfermedad y a encontrarse con la muerte que fue lo que pasó finalmente, precisamente por el abandono y por la indiferencia del Estado frente a las condiciones de indefensión en que estaban.

Pero adicionalmente las empresas, las empresas colombianas que en un 98.55% son microempresas, micronegocios, pequeñas, medianas empresas que no tienen una estructura capital, una estructura de formación en su propia condición empresarial para soportar semejante, semejante crisis, pues quedaron también en absoluta indefensión, les llegó muy tarde a algunas de ellas a muy pocas la ayuda y sobre todo les llegó a las que menos lo necesitaban, a las más grandes, las más pequeñas se quebraron, la Cepal estima que en Colombia habido ya más de 140.000 empresas quebradas que no solamente son empresarios que generan riqueza en capacidad de generar empleo, el 90% del empleo estaba en esas empresas, en esas microempresas y en esas pequeñas empresas, sino que además pues son colombianas y colombianos empresarios que tenían derecho a sobrevivir en el mundo empresarial y poderle dar al país en los tiempos de la reactivación la oportunidad de salir de esta tragedia.

Por otro lado, en el escenario por ejemplo de la educación, nosotros tenemos cerca de 15 millones de jóvenes en Colombia totalmente aislados del sistema educativo, por la, por el propio aislamiento a la que nos llevó la pandemia, pero entonces no estamos viendo desde su puesto las necesidades que tiene esa juventud que conectarse al conocimiento de reconectarse a la sociedad a través de estos medios virtuales el más alto porcentaje de la población juvenil de Colombia no tiene conexión con internet o no tiene computadores electrónicos, las estadísticas son muy claras, por ejemplo en las grandes ciudades el 63% de los jóvenes de bachillerato de colegios públicos no tiene ni computadores ni tiene conexión a internet, en el campo ni hablar ni siquiera llega al 10% la posibilidad de conectarse en el campo a internet y la posibilidad de tener un computador, entonces tenemos una población allá viviendo lo que está viviendo esa desconexión que tiene un impacto psicológico en su formación física, en su formación mental, en su formación espiritual, en su formación en el conocimiento, en su conexión con el rodaje del mundo totalmente desconectada y ese presupuesto no nos dice a nosotros está entendiendo esa situación, además en las universidades se hizo un clamor que lo llevamos a una audiencia pública en donde las universidades públicas nos dijeron a los congresistas, señores congresistas las condiciones de la universidad pública en esta no solamente las que venimos arrastrando históricamente, sino las que nos trae esta pandemia demandan una acción adicional del estado de emergencia por parte del Estado porque es que estamos quedando en unas condiciones de absoluta indefensión para entregar los jóvenes y las jóvenes una posibilidad de estudio que ya no tienen como matricularse, que no tienen cómo conectarse y

nosotros estamos aquí en una angustia terrible de ver los porcentajes enormes de jóvenes que ya están desertando definitivamente de la universidad y de las posibilidades de seguir con sus estudios y entre otras cosas esa audiencia pública también se llevó a cabo después de que ya se habían definido las posiciones en las comisiones al respecto de la universidad pública haciendo, repito, otra expresión de esa, digamos indiferencia ante lo que es el sistema democrático y ante lo que es esta conversación con el pueblo colombiano, con las instituciones, con la gente de este país que tiene en estas instituciones el instrumento creado por ellas mismas por el pueblo mismo para que el intérprete, para que le resuelva sus problemas y estamos aislándolo de esas voces y de esas experiencias.

Otro escenario, el escenario de la agricultura ya el representante Carreño trajo unas visiones muy importantes al respecto que no voy a repetir, pero mirémoslo desde otro ángulo adicional, nosotros veníamos importando 14 millones de toneladas de comida que no vamos a poder seguir importando porque al precio del dólar que hoy tenemos después de una evaluación profunda que a raíz de la pandemia de la cual no nos vamos a poder devolver porque también son afectados nuestros rubros de cuenta corriente nuestro rubro de ingresos por las razones bien desconocidas de la caída de precios de los combustibles en un país que terminó dependiendo del petróleo si el país de petrolero, en esas condiciones de ese tipo de cambio nosotros vamos importando la comida que importábamos y entonces tenemos que pensar en que tenemos que habilitar un campo que está abandonado hace 40 años habilitarlo de una manera muy intensa y muy rápida para que produzca todos esos bienes del sector agropecuario que necesitamos para la industria y que necesitamos para el consumo humano y resulta que ese presupuesto de agricultura es como lo decía el representante Carreño, ridículo, ridículo y para mirar esas cifras basta y para entender el orden de prioridades que tiene el Gobierno con relación al gasto público y hablarlo de este tema en particular, basta hacer una comparación que es conmovedora, el Gobierno resolvió prestarle a la empresa Avianca 1.500.000.000.000 de pesos a una empresa quebrada de antemano que va a estar, que está en un proceso de ley de quiebras en los Estados Unidos, una empresa que no es colombiana que tiene su sede en Panamá, 1.500.000.000 de pesos, pues el presupuesto de agricultura de Colombia es la mitad de eso hágame el favor la desproporción en el orden de las prioridades y si lo miramos del punto, desde el punto de vista de la cultura o lo miramos desde el punto de vista del medio ambiente ese préstamo es 5 veces más de lo que vale el presupuesto cultura, 5 veces más de lo que vale el presupuesto de medio ambiente, es un desenfoque total de la realidad, de la realidad colombiana, entonces volviendo al tema de la producción agropecuaria nosotros tenemos que resolver que es lo que va...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Los minutos adicionales cedidos por la representante Catalina Ortiz.

Intervención del honorable Senador, Luis Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente, cuánto tiempo tengo para terminar.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

6 minutos señor Senador.

Intervención del honorable Senador, Luis Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente, entonces decirles aquí hay que hacer unas inversiones gigantescas, muy urgentes y muy rápidamente en el campo en vías terciarias, en centros de acopio, en electrificación, en llevar educación pública, servicios, servicios públicos en general, educación, en salud pública, llevar inversiones en riesgos en avenamientos, llevar inversiones en ciencia y tecnología, en asistencia técnica, en crédito de fomento, llevar toda una acción gigantesca para regular los títulos de propiedad rural en las poblaciones campesinas que todos sabemos que hay una situación de anomalías que no permite que haya estabilidad en el campo y que haya paz en el campo, pero además reconquistar con todas esas inversiones, no solamente recuperar, darle al país una oferta de bienes y servicios que necesita para poder seguir creciendo y seguir viviendo normalmente, sino además para poder llevarle oportunidad de paz y para poder recuperar la soberanía del Estado en los territorios rurales de este país que la estamos perdiendo a unos pasos agigantados.

Señor Presidente, honorables Congresistas, Colombia, el Estado colombiano no tiene soberanía en el Pacífico colombiano, en la Amazonia, en el Catatumbo, en el bajo Cauca, en parte del Urabá, en el nudo de paramillo, en los montes de María, es decir, medio país quizás menos un porcentaje muy alto del territorio ya no está en manos del Estado Colombiano.

Señor Ministro, usted no es Ministro de Hacienda, sino en un área muy pequeña de este país unas cuadras alrededor del Palacio de Nariño y del Capitolio Nacional en el campo inclusive en muchas partes de las áreas urbanas, el Estado no es el que recauda los impuestos.

Los impuestos no se llaman impuesto a la renta o impuesto al patrimonio se llaman la Coima y se llaman el gramaje y se llama la extorsión y se llaman tantas otras cosas que están en manos de organizaciones criminales y todo ese, esa desaparición de la Nación, esa desaparición en los territorios colombianos obedece a que precisamente el Estado no hace presencia allá y no hace presencia porque hace este tipo de presupuestos, que le entrega el dinero o el que lleva el dinero donde no se necesita.

Finalmente señor Presidente, decir hay que reconocer y reconocerlo con valor y reconocerlo con sinceridad y con honestidad, el Estado Colombiano fiscalmente es muy débil frente a las obligaciones que tiene con la sociedad colombiana, particularmente frente a las obligaciones que tienen este estado de crisis y de pandemia donde las empresas necesitan apoyo del Estado para poderse recuperar y para que haya reactivación económica donde los desempleados y las familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad necesitan el apoyo del Estado en donde la educación pública necesita un refuerzo, la agricultura un refuerzo, en fin donde la salud pública necesita un refuerzo del Estado, pues necesitamos fortalecer el Estado fiscalmente porque el estado fiscalmente es muy débil, se formó a lo largo de 40 años desde la idea de que el Estado tenía que ser muy pequeño y la entregó a este país a la iniciativa privada que terminó por concentrar la riqueza privada en una forma monstruosa como para llevarnos a ser el país con mayor concentración de la riqueza en las américas y uno de los cuatro países con mayor inequidad, con mayor desigualdad en el mundo y entonces aquí hay que reconocer que hay que romper con ese estatus en materia fiscal y hacer una reforma tributaria profunda como la que propusimos siendo coherentes con todo este discurso que hemos presentado, pues proyectos de ley en todas las materias sociales, económicas, en

materia agrícola, en materia de renta básica, en materia educativa, etcétera.

Pues igualmente, presentamos un proyecto de reforma tributaria que rompa esta condición de pobreza fiscal del Estado, de incompetencia, de falta de capacidad del Estado de atender las obligaciones que tienen y precisamente eso solamente es posible a través de cobrarle impuestos a los que tienen con qué pagar impuestos que tienen el deber de pagar impuestos y no se le están cobrando, porque son objeto de beneficios de privilegios, desde el punto de vista tributario inaceptables en una sociedad llena de necesidades como esta y un Estado lleno de obligación es que es muy conmovedor ver que los niños de Colombia antes de la pandemia teníamos 550.000 niños y niñas en Colombia menores de 5 años en condiciones de desnutrición crónica, cómo será la situación en este momento de la población de la niñez después de 6 meses de hambre que es lo que ha habido en este país, en este tiempo contra gente que no ha tenido con qué comer porque no tiene empleo, porque no tiene ingresos, porque no tiene ahorros y porque el Estado le dio la espalda, esa población nos va a entregar una niñez totalmente desnutrida y eso tiene que conmovernos a los colombianos, tiene que conmover sobre todo al Estado y no se da por aludido el presupuesto del instituto de bienestar familiar bajo, en este presupuesto del próximo año con relación al año anterior no es posible semejante ceguera social, semejante ignorancia frente a la realidad del país y que todo esto no se ha podido discutir siquiera precisamente porque todo esto ocurre en el secreto de esta manipulación por parte de las mayorías que no están obedeciendo al mandato popular, a la responsabilidad que tienen con Colombia sino obedeciendo a sus intereses de reelección, a sus intereses de poder y a los intereses de mantener unos sectores privilegiados aceitados permanentemente porque son funcionales a esa condición de poder que quieren...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante David Racero hasta por 12 minutos tiene usted el uso de la palabra, mil gracias doctor Iván Marulanda, terminó su tiempo, representante Rasero lo va hacer acá desde la parte de adelante bien pueda.

Intervención del honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca:

Muy buenas tardes, plenaria, colegas buenas tardes a los presentes del Gobierno, celebro la presencia del Viceministro Londoño, bueno no lo veo en este momento, pero sé que está por acá y al director del Departamento Nacional de Planeación.

Veo que están dando ejemplos de lo que todo el Gobierno nacional con sus diferentes Ministros deberían hacer en los diferentes debates de control político en las diferentes situaciones, creo que estamos avanzando y hay que reconocerles abiertamente, públicamente, así como cuando no vienen los criticamos, se les reconoce que hayan venido es obligación, agradezco al Presidente de Blanco, su generosidad democrática por propiciar este espacio sin ningún tipo de trabas y por el contrario más bien dando todas las garantías y facilitando este debate, entiendo que en el Senado no se presenta la misma situación.

Este espacio que tenemos hoy termina siendo el abre bocas de lo que va a ser la discusión en plenarias dado que ayer se aprobó en Comisiones Conjuntas este proyecto de presupuesto, evidentemente hay mucho de qué hablar tanto de lo macro como lo particular que es la distribución del gasto de la inversión en los diferentes conceptos.

Así que en este espacio tan corto que tenemos, quiero hacer unas preguntas de lo que para mí sería el punto fundamental de discusión de este proyecto de presupuesto para el 2021, este proyecto de presupuesto que se marca en una de las peores crisis económicas y sociales del mundo y por supuesto del país, para mí la principal pregunta que debe responder este proyecto de presupuesto 2021 sin lugar a dudas ¿es cómo este presupuesto va reactivar la economía de Colombia el próximo año? para mí es la presentación fundamental cómo va reactivar este presupuesto de instrumento de política pública, ley de la república va a ayudar a reactivar la economía del país y cuando digo reactivar la economía del país no son simplemente unos datos numéricos y una de estadísticas reactivar la economía, para nosotros implica la recuperación del tejido social para el sector activar la economía es poder garantizar la disminución del desempleo tan exagerado que tenemos, el peor de los peores en el lado occidental del planeta, recuperar la economía, reactivar la economía para nosotros es hacerle frente a la pobreza nada más ni nada menos, cómo respiramos la economía este proyecto presupuesto si reactivara la economía nos preguntamos, preguntas secundarias cuáles son los sectores estratégicos que permitirán a jalonar dicha activación no lo estamos preguntando, cuáles son los instrumentos de política pública que van a permitir dicha activación, la fundamental por supuesto, cuánta plata necesitamos, y sobre todo de dónde la vamos a sacar.

Este conjunto de preguntas nos tiene que llevar a replantearnos lo que tengamos que replantear es inaudito o inadmisibles o hay un error de raciocinio el considerar que vamos a seguir haciendo lo mismo que veníamos haciendo antes para poder contrarrestar la situación de crisis.

No tiene ningún sentido claro, personas como yo sé del sector alternativo creíamos que tendremos que modificar muchísimo porque ya veníamos mal, solamente con el indicador de desempleo al 12% antes de llegada del Covid ya era un indicador lo suficientemente demostrativo de que algo no marcha bien, pero más allá de eso a los señores del Gobierno si deberían preguntarse qué tenemos que ajustar, qué se tiene que cambiar, creer que vamos a salir de esta crisis haciendo lo mismo que veníamos haciendo, es un absoluto error.

Esas preguntas las quiero dejar en este espacio y ojalá el Gobierno no las respondiese hoy, les hago la pregunta de manera directa sobre todo por lo siguiente, por favor la diapositiva presentaré únicamente esta imagen, la fotografía de hoy cómo estamos en los diferentes sectores económicos, la fotografía de hoy que es muy dicente espero la estén viendo colegas, este es el comparativo del acumulado del decrecimiento por supuesto sectores económicos de manera comparativa al mismo mes del año pasado 2019, todos los sectores completamente, pues en decaída el decrecimiento en rezago económico solamente hay uno que ustedes se dan cuenta ahí que no tiene saldo negativo, evidentemente, cayó pero que no tiene, no está por debajo de ceros que es el sector financiero, único sector económico que aunque le ha ido mal no le ha ido tan mal como los demás, pero la industria, la construcción, el comercio, unos datos completamente lamentables para un acumulado de la caída del PIB del 15.70% y el desempleo en un 20%, pero quiero arrojar este dato fundamental, el consumo, una caída del consumo del 15.83% comparativo con el año pasado podría ser casi el 20% en el acumulado y quiero llamar la atención sobre la caída del consumo por lo siguiente, colegas.

Las crisis económicas que tenemos hoy en día, no se desea una crisis de los factores productivos, la crisis económica generada, por qué ocurrió, porque tuvimos que estar en cuarentena durante 2 meses y medio, tres meses, aunque sea cuarentena inteligente, pero de confinamiento el tener que encerrarnos en nuestras casas llevó a una desaceleración del consumo que empezó afectar los diferentes renglones y sectores de la economía, pero el factor fundamental, la causa como tal es la caída del consumo, es la caída del consumo no fue una crisis financiera como la del 2008, sino es una crisis de los factores productivos, es decir, por ejemplo que no haya capital o que no hubiese capital en su momento y si bien teníamos una problemática de desempleo, no era el factor fundamental que jalonaba una crisis que hubiese jalonado la crisis económica, fue una caída del consumo y cuando hablamos del consumo principalmente, del consumo de los hogares y yo creo fundamentalmente Presidente que es ahí donde deberíamos atacar de manera perentoria para podernos pensar una ruta de reactivación económica, cómo nosotros podemos atacar la principal causa de la crisis que es la caída del consumo.

Termina la diapositiva, gracias, y eso quisiera plantear una serie de reflexiones que me gustaría interlocutor con el Gobierno nacional en este espacio, porque esto no se hace en las comisiones atropelladas donde se nos cercena la palabra, donde no les permiten presentar nuestras proposiciones cabalmente y donde todo se somete al pupitrazo.

Por lo menos el estatuto de oposición garantiza relativamente ese tipo de espacio de diálogo a mayor profundidad, quisiera que nos pusiéramos de acuerdo señores del Gobierno y bancada del Gobierno, yo creo que ustedes estarían de acuerdo conmigo que uno de los principales factores que nosotros tenemos es poder impactar de manera positiva es la reconstrucción del tejido empresarial, creo que para nadie, nadie podría estar en contra de esa premisa como nosotros podemos propiciar a reactivar a reconstruir el tejido empresarial con todos esos sectores que vivimos en términos negativos y la reconstrucción empresarial fundamentalmente, porque es ahí donde se sustenta la posibilidad de poder recibir y de poder activar el mercado laboral y poder disminuir ese desempleo donde uno de cada cinco colombianos está desempleado, uno de cada cuatro puede estar en una situación lamentable de pobreza y rebusque y sobre todo especialmente, porque es a partir de la reconstrucción en el tejido que no solamente generamos empleo, sino que también vamos a activar toda la economía y ese indicador del PIB ese 6.6% que proyecta de manera soñadora el Gobierno para el próximo año, por lo menos tener algún tipo de alcance, cómo lo hacemos.

Considero que tenemos dos vías fundamentales, la primera aliviar los costos empresariales por supuesto de una fundamental, aliviar los costos del trabajo, la discusión del Senado en estos días que nosotros la hicimos la semana pasada de cómo fortalecer el subsidio a la nómina fundamental en esta discusión, eso es aliviar los costos empresariales claro, nos quedamos cortos porque no pudimos llegar a las pequeñas, a las microempresas que era lo que queríamos las que generan mayor trabajo, tal vez no es formal, pero sí la mayor cantidad de trabajo, claro, trabajo ahora, especialmente ahora que más la necesitamos en el país pero sobre todo, yo y óigase bien los empresarios por más que se les estimule la contratación lo que les interesa a ellos es activar sus ventas, cómo hacemos para que los empresarios tengan relativa certeza de que cuando van a abrir sus negocios, sus establecimientos tengan, insisto, relativa certeza de que les van a consumir por eso les cuesta tanto endeudarse hoy en día y por eso prefieren no endeudarse,

sino más bien cerrar sus negocios, por qué la proyección a futuro es una proyección de incertidumbre, porque me voy a endeudar yo, si ni siquiera me van a comprar, y eso lo dicen los empresarios, cómo hacemos para activar la demanda de tal manera que aumentando el consumo agregado de la sociedad se va a permitir mayores ventas, mayores compras que eso implica mayor venta empresarial y ante mayor venta empresarial por supuesto mayor trabajo y en consecuencia mayor producción y en consecuencia crecimiento de la economía.

Ya volvieron el viceministro y el director estaban escuchando allá, bueno, unas preguntas que les planteamos si nos pueden responder y por eso nosotros creemos que la política sufridos es fundamental y quiero plantear un símil con la realidad lo que pasó con la economía de nuestro país, en esta crisis fue algo parecido, insisto, un símil más concreto para el ciudadano que me está escuchando ocurrió como cuando usted deja el carro mucho tiempo sin utilizar se le agota la batería del carro, se le agota de tal manera que usted después va a los 4 meses e intenta prender el carro y ya no le prende porque se agotó la batería y que es lo que usted primero hace antes de empezar a empujarlo, bueno o después de empezar a empujarlo es traer otro carro y conectar las baterías y con una inyección inmediata de batería a batería poder activar el carro suyo, eso es lo que estamos ahorita como economía ya después prendo el carro, el carro empieza andar, el problema es que en este momento no hemos prendido y en lo que va a posibilitar ese arranque del carro es nada más ni nada menos que la posibilidad de que el Gobierno central inyecte una economía externa a la del mercado para poder hacer ese primer impulso para que la economía pueda prender y pueda arrancar, eso es lo que nos vemos acá y para nosotros eso se llama estímulo de la demanda, es a través del estímulo de la demanda cómo vamos a dar el primer arranque, la economía para que empiece andar el carro por sí solo, y ese estímulo a la demanda solamente se da por supuesto con subsidios o principalmente no es la única manera, pero principalmente con subsidios y por eso nosotros nos empeñamos tanto en darles subsidios e imposibilitar e impulsar al Gobierno que era subsidio al empresariado y no solamente a las grandes empresas y no solamente salvando a las multinacionales como Avianca, sino a las pequeñas microempresas y por eso nosotros empeñamos en impulsar constantemente la puesta de la renta básica, que si no la quieren llamar renta básica, no hay ningún problema, no le vamos a poner a pelear con palabras, síganla llamando ingreso solidario si quieren.

Pero entonces aumentemos un poco el presupuesto que le llega a los hogares que es 160.000 llevemos a 550.000 por lo menos el 70% de lo que es un salario mínimo no sé dónde por persona, sino por familia que pudiésemos llegar por lo menos a la línea de la pobreza por persona lo que está estipulado hoy directamente que lo dice el Dane 270.000 no nos los inventamos nosotros, el ingreso solidario 160.000 siquiera cubre la línea de la pobreza extrema por ciudadano, por persona hagamos el esfuerzo de por lo menos llegar a esa línea de la pobreza, eso qué implica, un presupuesto por supuesto considerado y aquí la pregunta por las fuentes y voy terminando Presidente, tres fuentes fundamentales unas inmediatas que necesitamos hacer ya y otras a mediano plazo, primero la reorganización de las prioridades y hay prioridades donde estamos gastando más y esa va a ser la discusión que especialmente discutimos aquí en la Cámara de Representantes sobre qué sector, sobre qué cartera, sobre qué región, vamos a estimular, ya nos daremos esa discusión, quiero plantear la segunda deuda, deuda yo por principio no cuestiono la deuda,

evidentemente necesitamos a veces apelar a las de endeudamiento para poder tener cierta capacidad y así poder invertir, hacer, y hacer el gasto requerido, el problema de la deuda es cuando no negociamos bien, el problema de la deuda es cuando no negociamos bien los términos del endeudamiento, el problema de la deuda es cuando preferimos opciones que debería hacer la tercera, la cuarta, no la primera porque tenemos que acudir por ejemplo a la banca multilateral y no pensar más en el endeudamiento directamente con el Banco de la República que ya está ocurriendo y si necesitamos una dirección considerable dinero, algunos de los de la bancada alternativa hemos propuesto 80 billones, 100 billones de pesos que eso no llega ni siquiera el 10% del PIB, 10% PIB, 8% del PIB, necesitamos adicional para estimular vía renta básica como lo quieren llamar y vía apoyo de subsidio a las empresas, con eso quedamos a tener insisto la primera inyección económica que debe recaer sobre el Estado en una política contracíclica para poder estimular el mercado y este presupuesto.

Termino Presidente, pareciera que no está tomando eso muy en serio, este presupuesto tiene una fe ciega de que simplemente saliendo del enterramiento, simplemente abriendo la economía, simplemente saliendo del confinamiento va a ser lo suficiente para que las empresas vuelvan a activarse, las que se quebraron ni modo ya para qué, no tenga cifras oficiales, todavía no la han podido pasar, ojalá no los den ahora cuentas empresas han quebrado encontré un dato de Fenalco, alrededor de 80.000 establecimientos de comercio quebrados con todo el trauma social y económico que eso genera, este no es un proyecto que se pueda estar pensando una política contracíclica, y se los pregunto aquí directamente señor viceministro y director del DNP si nos pueden aclarar, si nos pueden aclarar realmente que este proyecto de presupuesto sí va a reactivar la economía, yo sigo viendo acá un plan de presupuesto que más de lo mismo y más allá de que si se venía haciendo bien o no, creo que eso es una discusión secundaria aquí lo importantes es qué cosas adicionales debemos hacer para reactivar la economía y termino Presidente, este tipo de discusiones sobre este tipo de proyectos, este tipo de política pública deben generarnos una ruta de seguridad de certeza optimista, eso sí como lo he planteado en las comisiones, pero que tampoco por estar haciendo proyecciones sacado de los cabellos el otro daño termine siendo peor que el otro año por esas proyecciones económicas de 6.6% que creemos que va a crecer el PIB al saber que no lo vamos a lograr terminemos nosotros hacia nosotros mismos internamente teniendo que recortar algún tipo de inversión o de gasto contemplado para el apoyo social o para el apoyo económico, para el apoyo empresarial, sí dejo la alerta acá la he planteado antes y no nos vamos a cansar de plantearlo de nuevo, no podemos hacer cuentas alegres con este proyecto de presupuesto cuando no tenemos ciertas certezas, claro en una situación de crisis, qué certeza vamos a tener por eso tenemos que ser un poquito más modestos, por eso tenemos que ser un poquito más cautelosos y por eso Presidente insistimos en que se deben determinar adecuadamente las prioridades y la prioridad para nosotros es la estimulación de la demanda agregada del consumo solo con la demanda se va a posibilitar la reactivación de las ventas y con ello de la producción y el empleo. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Aída Avella hasta por 12 minutos, ella está presente en el recinto sonido por favor para la senadora.

Intervención de la honorable Senadora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias Presidente, primero quiero hacerle un reconocimiento a usted por su caballerosidad y su comportamiento democrático, usted ofrece un salón realmente con medidas de bioseguridad distinto al oscuro salón del Ministerio de Hacienda en el cual estuve hace unos días y allá no había ninguna posibilidad de quedarse.

Lo segundo señor Presidente, quisiera manifestarle que deberían aprender en el Senado cómo se hacen las reuniones presenciales y, tercero señor Presidente quisiera decir que esta mañana asesinaron a Juliana Giraldo Díaz de 38 años un soldado le dispara en la cabeza, está muerta otra mujer asesinada por las autoridades que emplean la violencia y después exigen que nadie salga protestar, también quisiera decirles que efectivamente en este presupuesto el mayor rubro no para la educación es para la deuda externa y si le quitaron algunos billones no sé cómo y en qué calidad, pero me gustaría que el Ministro nos explicara el súper Ministro que nos acompaña, el doctor Londoño, porque el Ministro no se aparece por aquí, está detrás de la pantalla, pero bueno en fin, que le vamos a hacer si esos son los Ministros que tenemos, espero que todavía esté en el salón el Director Nacional de Planeación para que también nos expliquen si efectivamente cómo va a ser, en calidad de moratoria, en calidad de no pago de 3 billones cómo va a ser la cuestión de la deuda externa, porque nos interesa a todos los colombianos.

A mí en particular me interesa señor Presidente, que haya plata para la salud porque la salud necesitamos que los médicos, las enfermeras, los bacteriólogos, los fisioterapeutas, todo el personal que trabaja en los hospitales tenga por lo menos un salario decente, tenga estabilidad y también se les consideren en trabajadores colombianos algunos en el régimen de la esclavitud y esto me parece indigno que un país someta a quien nos está en este momento haciendo frente en primera línea de contagio precisamente a todos pacientes en el país.

Me interesa señor Presidente, que haya carreteras terciarias en Boyacá, acaban de suspender el jefe de Invías, qué me responde, tampoco porque le quitaron la carretera de Belén a Susacón, esas que camina los campesinos que no pueden entrar perros para sacar en este momento sus mercancías, yo sí quisiera decirle al director de Invías o al jefe de planeación para dónde trasladan ese dinero, un departamento que lo necesita, ese departamento es Boyacá y necesita sus campesinos como también todos los campesinos de este país.

Las carreteras terciarias son una necesidad para reactivar esa economía que tenemos que volver a reactivar, hablo de los cultivos que desaparecieron de este país por culpa de los tratados de libre comercio, pero también por culpa de una serie de cosas que pasan en este país y es que aquí no se cultiva la cebada ni el trigo y el maíz, importamos el 90% una vergüenza para un país agropecuario.

También necesitamos señor Presidente, dineros para muchas otras cosas en Colombia, pero especialmente tenemos que mirar al campo si queremos reactivar la economía de este país e impedir que sigan llegando los granos de los Estados Unidos y de otros países entre otros de América latina que también necesitan, pero que aquí necesitamos reactivar la economía agraria, nuestros campesinos necesitan también que se les den no solamente las posibilidades, sino que ellos ingresen a las pensiones en este país, todavía no están clasificados como ciudadanos completos, ciudadanos a medias esto realmente es una verdadera vergüenza.

Pero quisiera decirle también a los ciudadanos de este país, Colombia es el paraíso fiscal de las empresas transnacionales, hemos hecho unos cálculos en base a los datos de la Dian estos pocos datos que nos dará a conocer el director de la Dian, que efectivamente es un personaje que no tiene en estos momentos una situación muy especial, porque nunca viene exactamente a estas cosas que realmente hacemos y el día que estuvo fue a las volandas, ni nos dejaron hablar por fortuna existe estatuto de la oposición que nos posibilita al menos algunas cuestiones que necesariamente tenemos que plantear y claro son distintas a los planteamientos del Gobierno, claro que sí y por eso entonces hay necesidad de mirar qué es lo que realmente está pasando y entonces lo que tenemos es una serie de esos que nos preocupa tremendamente, cómo es eso que nosotros creemos que hay necesidad de mirar pero no solamente eso, sino que hay que analizar señor Ministro súper Ministro, señor Director de Planeación Nacional yo no tengo sino tres funcionarios que hacen los estudios económicos de este país, yo sé que a lo mejor ustedes tienen los mismos datos pero no tienen la misma interpretación, ahí los pueden ver en las pantallas como realmente nos están quitando los impuestos a las grandes empresas de este país, como el sector bancario, si ustedes lo ven, ciudadanos están en este momento en la pantalla, pues tenemos una situación es realmente, realmente muy preocupante aquí las Industrias de hidrocarburos, aquí la minería se embolsilla buena parte de la tasa tributaria de este país, nos tendrían que pagar desafortunadamente no alcanzo a ver, sí, los datos están muy pequeños pero si me pueden ayudar los de las pantallas un poco a poner los más grandes, están efectivamente la minería que se ahorran cantidad de dinero porque no es posible, no es posible que en este país que tienen que pagar por la riqueza que extraen no lo hagan y entonces tenemos billones que se han perdido como lo pueden observar en las pantallas que están apareciendo en sus computadores y en la pantalla gigante.

Señor viceministro, digo superministro, aquí en este país le regalan los impuestos no solamente por obra del aviación que les quitó las regalías de los impuestos y que todavía lo siguen haciendo efectivamente, señor Presidente, por eso estas compañías viven felices y ahora intentan aplicarnos el *Fracking*, hago parte de la bancada que está contra el *Fracking* para defender el agua de este país y la vamos a defender, su tierra Presidente, en Santander, como en el Tolima y en otras partes especialmente en el lago de tota en Boyacá quieren hacer *Fracking* en las montañas que sostienen el lago de tota y los Boyacenses como también los Santandereanos vamos a salir a defendernos de esos que se quieren llevar el agua para sacar el petróleo.

Ustedes ven también esos cuadros refinados que hacen los especialistas y en este sentido la cantidad de millones que hemos perdido es impresionante, pero yo sí creo que hay necesidad de mirar que hay otras cosas que efectivamente podemos hacer, yo no vengo señor viceministro, superministro y señor Director de Planeación al mercado del regateo que cuánto le quitamos a uno para pasarle al otro, ese no puede ser el trato del presupuesto nacional.

Yo vengo aquí a decirles que hay dineros que se están perdiendo y que los tenemos que rescatar y hemos hecho el estudio realmente de la banca, de esa banca que en últimas tampoco paga impuesto, señor Presidente, se ahorran enormes porcentajes que se los dije, se los anoté en la sesión pasada, yo no vengo aquí como parlamentaria a quitarle a unos para darles a otros, yo vengo a pelear también por el dinero que ellos están sacando se quede en Colombia por lo menos en lo que dice la ley para que,

para que ese dinero se reparta entre toda la Amazonia que ha quedado sin dinero, es una vergüenza nuestros compatriotas del Vaupés, del Guainía, de la misma Amazonas, del Chocó que vuelven a quedar prácticamente como los ciudadanos de segunda categoría y de dónde sacamos la plata, pues de la banca que no paga, de los explotadores del petróleo y el carbón también, soy de un departamento minero y ese departamento minero exige que sus carreteras igual que exigimos los aeropuertos para toda la amazonia, no hay derecho a que en Mitú a que en todas las capitales de los departamentos amazónicos no haya realmente un verdadero aeropuerto.

No hay derecho señor Presidente a que la Guajira no tenga agua potable, no tenga en estos momentos tampoco acueducto ni alcantarillados porque se robaron la plata, aquellos clanes que manejan el Caribe y que todavía intentan seguir haciendo por eso, Presidente, nosotros queremos hacer algunas propuestas.

Señor Director de Planeación, si usted le quiere decir al director de la Dian porque usted no contesta ni hace nada por los ciudadanos de a pie pero yo le quiero decir una cosa, esas otras deducciones de la declaración de renta son una vergüenza, nuestra propuesta es que el rubro de otras deducciones que son 229 en este país, desaparezca de la declaración de renta y se remplace por unos rubros que a todo el país sepa porque 229 sesiones son demasiado para este país, lo están estudiando otros países como la India y lo están estudiando porque es una forma de evadir impuestos, es una forma odiosa de que quien tiene realmente posibilidades de esconder esconda los grandes capitales y resultemos pagando de la clase media en este país, así es, señor Presidente, que también tenemos otras observaciones a ver qué nos digan y el grupo que se creó para tratar de que esto no volviera a suceder, no lo reformaron como que quisieron en el plan de desarrollo, vergüenza este país que regala sus impuestos en cambio de exigirles a las empresas explotadoras de todos nuestros minerales que paguen la tasa tributaria, así es, señor Presidente.

También quisiéramos decir algunas cosas en relación con este presupuesto, no deberíamos tener déficit, el déficit fiscal son los impuestos que se dejan de recoger pero no está el director de la Dian, es una falla que con la oposición realmente no esté aquí, porque hace dos años nos dijo en este y en otros recintos que iría contra la evasión fiscal y no ha podido realmente hacerlo y no lo hace porque estos explotadores de nuestras riquezas los que sacan los minerales, los hidrocarburos pero también los que nos cobran hasta por sacar 2 pesos de un banco en los cajeros automáticos cuando en el mundo entero no cobran cuando sacamos en los bancos, esto es una vergüenza lo que estamos haciendo enriquecer más a los ricos y empobrecer a la clase media, pero en el sitio de la pandemia, Presidente, tenemos situaciones dolorosísimas y la...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Senadora, culminaron sus 12 minutos, tiene 1 minuto para que finalice, un minuto para que finalice y le damos paso al doctor Jorge Gómez, Sonido a la Senadora, por favor, para que en un minuto concrete y termine.

Intervención de la honorable Senadora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

No te preocupes, lo cumpliré estrictamente, yo pienso que aquí, señor Presidente, lo que tenemos que hacer es un pacto entre todos los parlamentarios, no importa el partido que sea, ya que tenemos un Presidente que obedece órdenes y que no es capaz de hacer un pacto nacional para tratar de sacar al país de la crisis en que nos ha sumido también la pandemia, por eso, señor Presidente, es muy

bueno que usted hable con el Presidente del Senado de la República y estoy seguro de que lo hará, pero el Congreso tiene una misión de honor, en estos momentos tengo un gran déficit, pero además de una situación muy difícil.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Gómez hasta por 12 minutos tiene el uso de la palabra, bien pueda.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy cordial a todos mis compañeros de oposición y a los que no son de oposición que nos están observando a esta hora y para los funcionarios del Gobierno que se hicieron presentes, muchas gracias, querido Presidente.

Yo voy a tratar de demostrar en este escaso tiempo que este presupuesto está hecho sobre fundamentos amañados, sobre fundamentos acomodados, sobre fundamentos forzados, es decir sobre fundamentos mentirosos con un propósito, con un propósito que por supuesto el Ministro no lo reconoce y es que este desfinanciado presupuesto termine convirtiéndose en un presupuesto que para poder ajustarlo tenga que ser crédito, crédito con el sector financiero desde luego internacional tenga que ser ajustado con recortes y tenga que ser ante recorte en el gasto social y con privatizaciones.

Yo no entiendo por qué los fundamentos son tan extraños que se supone que el equipo técnico del ministerio es del primer nivel, es de excelencia, son doctores, o datos como estos de dónde saca el Ministerio que el PIB este año va a caer el 5 y medio por ciento pero el año entrante va a subir el 6.6%, pero eso no se lo cree nadie, que nos cuente una de vaqueros el señor Ministro, es evidente que el PIB va a caer más este año de lo que le está diciendo y no va ser un rebrote en V como ellos están diciendo, esto va a ser un camino largo y culebrero para recuperar la economía porque como no han sustentado, no han hecho el choque que se necesita para que la economía se reactive, no les han dado el soporte suficiente a las nóminas de las empresas, no han decidido hacer el gasto que le recomendó el propio Banco Mundial pues desde luego la recuperación va a ser larga y dolorosa.

Entonces, allí es la primera mentira, entonces con ese fundamento en donde se desarrolla después el presupuesto, pero tal vez la más graves de las mentiras que nos dicen en los fundamentos del presupuesto es que los ingresos corrientes de la nación, ojo, que los ingresos van a crecer, van a crecer el año entrante 18.6 billones, es decir, un 13.7%, de dónde, señor Ministro o señor viceministro, yo no, al fin quién es el que gobierna allá en ese ministerio, de dónde sacan que los ingresos corrientes de la nación en 2021 van a tener ese comportamiento, es que ustedes lo deben saber, pues si lo sé yo que no soy PIB ni nada, los principales variables que inciden en los ingresos corrientes de la nación son el consumo de hogares, el PIB industrial y el precio de los hidrocarburos, esos son los factores que más inciden finalmente en cómo crecen o decrecen los ingresos corrientes de la nación, y de dónde saca él que van a crecer los ingresos petroleros, que van a crecer el PIB industrial y que va a crecer el consumo de hogares cuando el comportamiento está diciendo todo lo contrario.

Así que aquí algunos supuestos falsos para hacer también el presupuesto mentiroso pero finalmente nos dicen que los recursos de capital, es decir, las utilidades del Banco de la República, de Ecopetrol, de las empresas estatales van a crecer 15.4 billones el año entrante, de dónde sale esa cifra, es traída de los cabellos, no, es

amañada, es amañada para apuntalar una tesis de que el presupuesto se puede acomodar como lo acomoda es absurdo, o sea, los fundamentos repito son absurdos, entonces que producen los fundamentos absurdos que tengan que entrar de entrada, de entrada recortando el gasto social y destinando una suma enorme para el servicio de la deuda, es la primera vez en la historia de Colombia que llegamos a casi 75 billones de pesos para servicio de la deuda, el 25% de este presupuesto está destinado a servicio de deuda cuando todo el mundo lo que está recomendando es renegociar las condiciones y las tasas de interés hacia futuro. eso es lo que están tratando de hacer todos los países porque eso es lo que recomienda la situación económica que nos deja como fruto la pandemia y la herencia de un mal Gobierno en materia económica que tenemos desde hace mucho tiempo.

Miren, estos datos que son de Comisión Séptima, que son bien interesantes, en salud, por ejemplo en salud quedan desfinanciados los programas de la Unidad de Pago por Capitación de lo que le pagan a la EPS para que las EPS no le paguen a las IPS 2 billones 294 mil millones, en el programa de leishmaniasis 1.500 billones de pesos, para la población dispersa 1.600 millones de pesos, para el reconocimiento y sentencias judiciales queda desfinanciado el presupuesto en salud en 172.800 millones de pesos, para los programas de tuberculosis en 7.000 millones de pesos, para el Instituto Nacional de Cancerología queda desfinanciado en 74.000 millones de pesos y para fiscalización y auditaje 43.000 millones de pesos, eso solo sector salud, pero miren estas cosas en sector salud en funcionamiento es que estoy hablando solo de funcionamiento en inversión en el PAIB, el programa de inmunizaciones de las vacunas va a quedar desfinanciado en inversión en 126.700 billones de pesos, vamos a tener menos vacunas contra fiebre amarilla, vamos a tener menos vacunas contra todos los programas en atención en vacunas en lo que ha avanzado la sociedad colombiana, en la capacidad instalada de hospitales vamos a tener un déficit de 400.000 millones de pesos y en el tema de enfoque diferencial y atención al migrante vamos a tener un déficit aún sin calcular porque es incalculable el abandono que tiene ese sector, el Instituto Nacional de Salud que ha sido clave para atender la crisis en esta pandemia y que se debe fortalecer, reforzar y ponerlo a ser la punta de lanza de nuestra investigación científica en salud, queda desfinanciado en 20.000 millones de pesos.

En el Sena queda desfinanciado en 328.000 millones de pesos, esa plata del Sena va a permitir o va a resolver, va a agravar el problema 100.000 cupos menos de muchachos colombianos capacitándose en el Sena por la caída entre lo que está pidiendo el Sena que necesita para su presupuesto y los doctores Carrasquilla y Londoño del Ministerio de Hacienda le niegan, se van a atrasar los programas de transformación digital y los programas de mantenimiento de infraestructura, para catastro rural calcula el director del Sena para la formación de catastro rural que podría el Sena capacitar por lo menos 50.000 muchachos, para que sean agrimensores, para ese programa y no tienen los recursos para eso, en una crisis de desempleo como la que vamos a tener, la que estamos teniendo ya y la que se va a seguir agudizando el año entrante.

En Bienestar Familiar, que está prohibido reducirle presupuesto a Bienestar Familiar, por primera vez en la historia un Gobierno se le ocurre rebajar el presupuesto de Familiar, del Bienestar Familiar, en términos absolutos el Sena va a quedar el, perdón, el Bienestar Familiar va a quedar desfinanciado en 213.670 millones de pesos, es la primera vez, ellos están pidiendo en el, en el, en el, en el, en el repito 213.670 millones de pesos

es lo que presupuestaron para el 2021 y lo que se está presupuestando para el 2022, es decir el presupuesto para el 2021 fue mayor al que se está presupuestando para el 2022, pero con relación a lo que está pidiendo Bienestar Familiar, para su correcto funcionamiento, Bienestar Familiar le está, está pidiendo 8 billones de pesos para su correcto funcionamiento y el doctor Carrasquilla y el doctor Londoño solo le estarán ofreciendo 6 billones de pesos y eso qué afecta, el programa de Madres Comunitarias, el de, el Programa de Fortalecimiento, el de Nutrición, el de Primera Infancia y Adolescencia, el de Restablecimiento de Derechos, los programas que van a necesitar refuerzo el año entrante, la cantidad de niños abandonados de necesidad de restablecimiento de derechos, bueno, eso aquí se los digo, ustedes lo saben, lo conocen suficientemente.

Así que estos datos que yo les doy de lo que se desfinancian en el sector de inversión social, de atención social y obligaciones estatales, corresponden a la lógica de que este presupuesto debe estar destinado, fundamentalmente para atender las obligaciones financieras, las obligaciones financieras que en eso sí son religiosos, y ojo, en la Comisión Séptima, la Comisión Séptima Constitucional, la Comisión Séptima Constitucional presentó un informe al Ministerio de Hacienda, del que no hemos recibido ni siquiera un recibido, okey, fue recibido, no, ese y eso fue aprobado por unanimidad en la Comisión Séptima de la Cámara, no es una propuesta del Polo, señor Ministro, no es una propuesta del Senador Robledo, señor Ministro, no es una propuesta de la de, de la gente de izquierda o de la gente de alternativa que ustedes tanto detestan y tanto, y tanto irrespetan, es una propuesta de la Comisión Séptima en pleno y aprobada por unanimidad, les decimos, la voy a leer textualmente: Dada la insuficiencia de presupuesto mencionada, sugerimos gestionar negociaciones que permitan disminuir el servicio de la deuda, así como tener en cuenta otras propuestas hechas por diversos sectores de la sociedad, como la emisión monetaria o un gran préstamo a largo plazo del Banco de la República, al Gobierno nacional, esto con el fin de atender asuntos sociales que analizó esta comisión, también existe la posibilidad de que el Gobierno nacional haga uso de una porción de las reservas internacionales, para financiar los programas necesarios, podrían usarse valores cercanos a los 4.000 o 5.000 millones de dólares de las reservas, lo anterior sin poner en riesgo la estabilidad macroeconómica del país.

O sea, no solo estamos diciendo que falta plata para la inversión social, que falta plata para apoyarle, el restablecimiento y la y el resurgir de la economía, sino que le estamos diciendo al Gobierno de de dónde pueden utilizar esas fuentes, esta propuesta inicialmente se la mandó en una carta el Senador Robledo, al Presidente de la República, no mereció ni una respuesta, pero recientemente el Presidente de la ANDI se las hizo directamente en el Congreso de la ANDI y tampoco merece una respuesta y yo sé que aquí ustedes son como una tapia no contestan, oyen, no ven, ni entienden lo que decimos nosotros, pero la ciudadanía debe saber que aquí hay propuestas, que no es cierto que estemos pidiendo aumentar el presupuesto, sin decir de dónde, lo que pasa es que el Gobierno, sí, que está proponiendo un presupuesto con unos fundamentos falsos, para terminar haciendo un presupuesto desfinanciado, que se podrá medio financiar con más deuda, por más recortes sociales y con privatizaciones, cosa que es inaceptable y que va en contravía absolutamente de las condiciones que estamos viviendo hoy y de lo que nos va a dejar la pandemia al final de los días. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ángela María Robledo hasta por 12 minutos, bien pueda, con usted terminamos el primer bloque e iniciamos un segundo de parlamentarios de oposición, por 5 minutos cada uno, hasta por 12 minutos doctora Ángela María Robledo, bien pueda.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, Presidente Blanco, gracias a usted de verdad, no nos cansaremos de decir que desde la oposición sentimos que hay garantías, para nuestro trabajo, un saludo a los colegas de la bancada de oposición de Senado y Cámara, un saludo a todos los que nos acompañan, a los funcionarios del Gobierno.

Yo radiqué un documento que espero que quede como constancia en el acta de hoy, Presidente Duque, Presidente Blanco y en ese documento hago, son 8, 10 hojas, hago una referencia general a los siguientes puntos, un contexto muy rápido que va en la línea de lo que mis compañeros y compañeras han presentado, un análisis del trazador de género que aparece como algo muy novedoso y que creo que queda en el vacío, respecto a los recursos que se le ponen, una mirada un poco a manera de analogía de lo que va para la guerra y lo que se le quita a la educación, sobre la paz, están mucho más explícitos mis análisis, pero también me detengo sobre lo que significa el, el aporte para JEP, para la Comisión de la Verdad, para la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, con una alerta sobre lo que está ocurriendo con los PENIS y también lo que nos han dicho en la comisión de seguimiento del cumplimiento de la Ley 1448, la cual preside el Representante John Jairo Hoyos, una alerta sobre la lentitud, para el tema de reparación integral, de cerca de 9 millones de víctimas en Colombia, que según el informe de Procuraduría, Contraloría y Defensoría del Pueblo, en estos casi 10 años, solo ha cumplido con un 13% de lo que significa vivir en un país en guerra.

Cuando uno mira un presupuesto, y hay una frase que a mí me encanta de Amarquise, que dice que los presupuestos son la radiografía escueta de donde están las prioridades de un Gobierno y creo que este presupuesto no escapa de esa afirmación, por el contrario, es la mejor radiografía como lo decían nuestros compañeros, aquí la mayor parte del presupuesto está en el pago de la deuda pública y de alguna manera en el presupuesto para la guerra.

Si bien se ha logrado fruto de las movilizaciones de los jóvenes en este país, que el presupuesto para educación aumente un poco más, que esté un poco por encima del presupuesto para la guerra, de todas maneras el peso de, el presupuesto para a la guerra, dentro de esta apuesta de presupuesto general, es muy significativa, es decir eso es lo que tenemos, un país que sigue pagando como decía el Representante Jorge Gómez, una deuda 76.9 billones de pesos de los cuales 34.6 corresponden a intereses de la deuda y que él hace oído sordo a las recomendaciones que desde los países de América Latina han señalado y han propuesto, señor Ministro Carrasquilla, una tarea conjunta para renegociar la deuda de América Latina.

Coincido con lo que dicen los compañeros y las compañeras, este no parece un presupuesto para un país que ha tenido uno de los confinamientos físicos más largos, con un resultado en salud no tan saludable, como dice, hoy creo que podemos estar llegando a 800.000 contagiados, a 25.000 personas muertas, que desnudó la fragilidad del Sistema de Salud en Colombia, donde ha habido algunos avances, pero definitivamente mostró lo que ha sido ese, ese terrible adefesio de la Ley 100 que convirtió la salud en una mercancía.

Es un presupuesto como dice también el Representante Jorge Gómez, desfinanciado, así lo dice el portafolio 38 billones, no tiene financiación y sabemos porque yo ya llevo casi 10 años, 11 años en el Congreso de la República, que cuando esto ocurre, no solo en este presupuesto, sino en Gobiernos anteriores, la variable de ajuste es la de endeudarse más, pero con la banca internacional y por el otro lado el ajuste de las políticas sociales.

Es un presupuesto que como lo decía Iván Marulanda, ignora un motor y también lo señalaba David Racero, un motor para la reactivación de la economía que ha sido la solicitud de la renta básica, de la matrícula cero, que debería estar después de este casi año, que van a estar niños, niñas, adolescentes y jóvenes por fuera del sistema educativo, debería impulsarse esa matrícula cero y es absolutamente indiferente, por no decir otra palabra, respecto a la urgencia de tener medidas de acción afirmativa aparte a las mujeres.

Esta pandemia tiene rostro de mujer, esta pandemia tiene, arroja uno de los más altos índices de desempleo, en un mundo precario para las mujeres, las mujeres han sido las primeras que salieron del mundo laboral, seguramente serán las últimas, hoy datos del DANE, nos habla que cerca de 1.600.000 mujeres regresaron a casa, hoy son amas de casa, no población económicamente inactiva, activa que hacen economía de cuidado y no hay ningún reconocimiento para esa tarea que hacen las mujeres.

En el proyecto para el tema de la nómina, que fue tramitado la semana pasada, hubo propuestas de acciones afirmativas, para las mujeres para apoyar los micronegocios, sus microemprendimientos, la nómina para las Mipymes, donde hay mujeres jefas de familia y fue negado, las trabajadoras domésticas de este país, cerca de 1.500.000 han regresado a casa y en ese decreto que dice adiós al salario mínimo, las mujeres trabajadoras domésticas, van a regresar seguramente a los, a trabajar a los hogares, por horas, eso que se había conquistado de buscar un salario mínimo y una prima doméstica, queda borrado con ese artículo, con ese Decreto 1174.

Lo del Fome, nos llama la atención de tener 25 billones, para el sector de salud, pasa a 3.1 billones de pesos y dice todos los días el Presidente Duque en su programa Aló Presidente que la pandemia no ha terminado, que hay que cuidarse, que hay que protegerse, pues bueno, queda absolutamente desprotegido.

Sobre el tema de trazador de género, digo, bueno, se muestra al mundo internacional, nos dicen todos los funcionarios, Planeación, la persona de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, lo presenta como un gran avance, el trazador de género con 5 variables: autonomía económica, derechos sexuales y reproductivos, participación de las mujeres en el escenario de la política y de puestos de mando, por una vida libre de violencias, educación y acceso a tecnologías, pues bien, les cuento que ese famoso trazador anunciado con bombos y platillos en el mundo entero, que es importante, yo no voy a decir que no, no tiene ningún soporte económico, tiene 1.8 billones de pesos, es decir el 0.58% del presupuesto general y la mayoría de ese, de ese, de esos recursos están puestos en el Departamento de Prosperidad, 1.6 billones está en el tema de autonomía económica y por eso digo que este no es un trazador de género, porque un trazador de género busca remover las condiciones de desigualdad estructural de las mujeres en el mundo económico, en el mundo político, en el mundo cultural, pero la autonomía económica, tiene que ver con el acceso a bienes propios y a ingresos propios, pues al ponerle prácticamente el 80% del trazador de autonomía económica, al DPS, que no solo tiene mujeres como beneficiarias de sus programas, está desconociendo el concepto de autonomía, para

desarrollo sexual y reproductivo, oigan ustedes, 215 millones de pesos, eso es el presupuesto de una ONG pequeña en Colombia, para participación política y de las mujeres en los distintos escenarios, aumenta en mil millones, pasa a 5.169, para una vida libre de violencia el presupuesto se disminuye, cuando tenemos cerca de 300 feminicidios en este, en este, en este país, durante estos meses de confinamiento y ha aumentado la violencia intrafamiliar en un 300% y para educación y acceso a tecnologías prácticamente se duplica, son 30 instituciones las que concurren y la manera como se desglosa ese trazador de género, no es claro si hay un, una, una, un direccionamiento claro a erradicar esas condiciones de desigualdad de las mujeres.

Y el tema de cuidado, queridos compañeros y compañeras, ese cuidado que hoy está sobre la carga de la vida de las mujeres en casa, hoy los hogares ustedes me lo han oído decir y muchos estudios lo muestran, son casa, son hogar, son hospital, son espacios de reproducción productiva también, pues bien, el tema de cuidado no aparece financiado y es una responsabilidad que quedó, señor Ministro, en el Plan Nacional de Desarrollo, las mujeres aportamos, según la encuesta de uso del tiempo del Dane, cerca de 300 billones en ese mundo de la economía del cuidado y no tiene ninguna condición, más allá del reconocimiento, de redistribución y de reducción, es decir, esto es un presupuesto absolutamente ciego a las necesidades y a las condiciones de vida de las mujeres, en uno de los países con mayor feminización de la pobreza, por cada 100 hombres pobres, hay 120 mujeres pobres y creo que ese indicador va a cambiar de manera significativa, entonces mucho bombo, mucho platillo, para el trazador de género, sin soporte, sin soporte en que se vayan a partir de esa cicatería de presupuesto para el trazador de género, a remover las condiciones estructurales de violencia de las mujeres, de violencia económica, de violencia social, etc.

Sobre educación, ya lo han dicho también los colegas, según la ASPU, Asociación de Profesores Universitarios, financiar un semestre de universidades públicas costaría 700 millones de pesos, lo que le están agregando al presupuesto para la guerra, es decir, lo que le pone adicional al presupuesto para la guerra, en un país que de por sí gasta billones de billones, es lo que significaría un semestre para los estudiantes de las universidades públicas, el año un...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ángela Robledo, un minuto, terminamos su intervención e iniciamos el segundo bloque.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, Presidente, ya voy terminando, decía que el, la matrícula cero para un año el equivalente al préstamo para Avianca.

El presupuesto para la guerra, 5 días del presupuesto diario para la guerra que son 72 mil millones de pesos, equivalen al presupuesto para cultura, se disminuye casi en un 40% el presupuesto para el deporte, para la paz seguramente va a haber intervenciones, señor Presidente, pero lo que quiero decir, como señalaba Aída Abella, nosotros estamos apuntándole a una profunda reforma tributaria, que sea equitativa y que genere fuentes de recursos para un presupuesto que refleje las prioridades, para un país que se levanta de un acontecimiento tan brutal como el de la pandemia y que necesita acciones afirmativas y política social sólida. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted, Representante Robledo. Vamos a iniciar entonces el segundo bloque, las intervenciones van a ser por 5 minutos cada una, estos han sido organizados por la misma oposición, los partidos de oposición, interviene la Senadora Victoria Sandino, hasta por 5 minutos, bien pueda, Senadora, ruego entonces a los Representantes Luis Alberto Albán o al Representante Carlos Alberto Carreño, localicen a la Senadora, porque ustedes han pedido el uso de la palabra para ella, tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro, hasta por 5 minutos.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente, nos gustaría antes de seguir saber si el Gobierno nos está escuchando, porque esto de hablarle un poco al aire, es complicado, listo, perfecto, muchas gracias, es que no lo veía, pero, perfecto, yo ya lo oí, ya lo oí, gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Es que cuando se sienta queda al tamaño de nosotros.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Gracias, yo voy a hacer unos breves comentarios, en relación con tres temas, cuatro temas, que considero son importantes y que frente a los cuales tenemos observaciones, por un lado, el tema de educación, el tema de cultura, el tema de paz y el Estatuto de la Oposición.

Voy a empezar con el Estatuto de la Oposición, si nosotros revisamos el presupuesto de la Registraduría Nacional, estamos hablando de un billón de pesos para funcionamiento y 985 mil millones de pesos para el Consejo Nacional Electoral y esto se desagrega en varios rubros, anticipos de procesos electorales en el 2022, funcionamiento de los partidos políticos y Estatuto de la Oposición y recursos para fortalecimiento de la plataforma tecnológica del sistema de identificación y Registro Civil de la Registraduría.

Sin embargo, cuando nosotros revisamos este rubro, vemos que no hay un rubro específico, para el Estatuto de la Oposición, ayer precisamente recibimos la noticia, el 23 de septiembre la comunicación del Ministerio de Hacienda, donde pues claramente se evidencia que hay una diferencia del presupuesto de la Registraduría, la que se había presentado en principio, en el, en el proyecto, en el anteproyecto y la información de ya del proyecto de ley, quiere decir que estaríamos entre un billón de pesos y 1.6 billones, si nosotros analizamos bien esta información y analizando ya desagregado, según lo presentan en el proyecto, pues básicamente no, no sabemos realmente cuáles son los recursos ni para el Estatuto de la Oposición, ni los recursos con los que finalmente va a contar la Registraduría, se debe realizar digamos la, una cuenta, una asignación de recursos dentro del presupuesto general, para el Estatuto de la Oposición, garantizando nuestros derechos, cuáles derechos se están consignados en el Estatuto de la Oposición y que deben tener un presupuesto que hasta el momento no se ha garantizado, por un lado el acceso a los medios de comunicación del Estado o aquellos que hacen uso del espectro y dar cumplimiento a todo el articulado, el presupuesto básicamente y ese aumento que en teoría ahí está destinado para la reforma electoral, que aún no se ha aprobado en el Congreso, pero que ya cuenta con una destinación específica, mientras que el Estatuto de la Oposición que ya es una ley, que tiene una serie de componentes en especial el artículo 12 y el artículo 13,

no tienen un presupuesto asignado en una línea y en un rubro específico para dar cumplimiento al Estatuto de la Oposición, el artículo 12 y el artículo 13, estamos hablando en el artículo 12 del 5% adicional para los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, que se hayan declarado en oposición, esta apropiación presupuestal no existe y siempre y ahí, y sigue siendo una deuda pendiente.

Por otro lado, el acceso a los medios, aquí no hay recursos para la oposición, definitivamente.

En el tema de educación estamos hablando obviamente y hay que reconocer que hubo un incremento de 40, de 15% para el rubro de la educación con 46.9 billones, es decir, un incremento del 6.1% en funcionamiento aumenta, pero inversión disminuye y disminuye de manera significativa, cuando hablamos de inversión a qué nos referimos, estamos hablando de calidad, estamos hablando de cobertura, estamos hablando de fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media y cuando revisamos este rubro específico vemos que estamos pasando de 1.700, 5.000 millones de pesos a 600.333 millones de pesos, ahí no sé, Presidente, es que creo que hay micrófonos abiertos, gracias, entonces en tiempos como los que vivimos cuando hay una alta deserción, cuando los jóvenes están exigiendo educación, calidad y cobertura y cuando además estamos en un aumento dramático de la, de la, de la confrontación armada, no debería por nada del mundo precisamente afectar estos rubros de calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación.

Entonces, unas recomendaciones, por un lado, la disminución o sea que nos puedan aclarar por parte del Ministerio de Hacienda, a qué corresponde esa diferencia que nosotros encontramos del 0.6% de disminución ante el anteproyecto y el proyecto de ley, porque se da digamos como ese vacío que nosotros podemos ver y quisiera mostrarles la tabla, pero ahora me puedo acercar al viceministro y que nos pueda aclarar aquí en plenaria, por qué esa diferencia.

Por otro lado, no se evidencia si para el presupuesto 2021, se tuvo en cuenta el aumento real de cada rubro, teniendo en cuenta la inflación, queremos que se nos presente la información exacta de la variación porcentual, en función de la, de la inflación, hay una disminución en inversión, cuál es el proyecto o el programa que se afecta específicamente con esa disminución en la inversión o qué planes y proyectos, el presupuesto para el Ministerio de Educación Nacional disminuye en la partida de 2021, cuál es el programa afectado, cuáles son los proyectos que no cuentan ya con los recursos para poder seguir adelante, el presupuesto 2021, nos gustaría por favor que nos desagregaran la información, el presupuesto general de la nación requerido exactamente o más bien de acuerdo con las metas y los programas que se han comprometido para el sector educación, hay que indicar claramente y desagregar los recursos que existen para el programa Ser Pilo Paga y para Generación “E”, identificar precisamente la variación porcentual a 2020 y si esos recursos fueron analizados en función de las condiciones socioeconómicas actuales de los beneficiarios, cuáles son los impactos presupuestales del Decreto 622, que pues claramente crean este fondo para la educación y en términos de la matrícula cero importantísimo, la matrícula cero viene siendo financiada con recursos propios de las universidades, de las instituciones de educación superior, eso quiere decir que las universidades, para cumplir este compromiso del Gobierno, aumentan su desfinanciación, una desfinanciación histórica y por la que ya han salido millones de jóvenes a las calles.

Es decir, que se requiere la apropiación presupuestal específica, para garantizar ese compromiso del Presidente, del Gobierno sin que se afecte el presupuesto propio de las universidades, para garantizar obviamente como decía esta medida, eso es importantísimo y creemos hoy más que nunca y después de lo vivido en estos meses de pandemia que se debe revisar el programa Ser Pilo Paga, el Programa Generación “E”, de alguna manera suprimirlos y orientar los recursos para la matrícula cero, que como ustedes han podido ver tiene un mayor impacto, tiene un mayor número de población beneficiaria y además genera muchísima más sensación y efectividad entre los estudiantes.

El Instituto Nacional de Sordos y el Instituto Nacional de Ciegos, aquí podemos ver que hay un incremento para la, para el funcionamiento y para la inversión, pero básicamente disminuyen los rubros precisamente para el fortalecimiento de la gestión y para la educación de esta población, algo similar sucede en el caso del Instituto Nacional de Ciegos, que el presupuesto aumenta, pero la inversión disminuye, es decir que se afecta un programa o unos programas en específico que tienen que ver con la disminución de la brecha en el efectivo goce de los derechos y también de la educación, esto en la disminución que sé de estos, de estos institutos, básicamente se están afectando componentes importantísimos, que son los componentes educativos.

Vamos pues a esa cultura, el caso de la cultura es dramático, dramático, estamos hablando de una disminución de 54.500 millones de pesos, es decir 14% menos en relación con el presupuesto anterior, estamos hablando de que en, en funcionamiento 26 mil millones de pesos menos, en inversión 28 mil millones de pesos menos y si nosotros tenemos en cuenta que el presupuesto del sector cultura ha venido disminuyendo progresivamente desde el 2015 y que estamos hablando de que el sector cultura tiene hoy un déficit de 125.346 millones de pesos, pues para subsanarlo básicamente en este presupuesto de 2021 se tendría que destinar al sector cultural 190 mil millones de pesos, que es básicamente este, esa, esos recursos que ha perdido históricamente el sector cultura, estamos hablando de que tenemos un déficit más o menos de 75 mil millones de pesos, que nosotros exigimos sean adicionados al sector, sobre todo en un Gobierno que ha hablado de la innovación, que ha hablado de la economía naranja, que ha hablado de, como decía un compañero el otro día aquí en plenaria, de que el turismo es el nuevo petróleo de Colombia, pues ahí está la cultura y el fortalecimiento de la cultura, como ejes centrales, entonces en el sector cultura se deben adoptar medidas inmediatas, inmediatas, para mitigar todos los efectos negativos del COVID, además que ha afectado de manera dramática la cultura, estamos hablando de iniciativas culturales, estamos hablando de la articulación entre los diferentes sectores de cultura que son amplísimos, estamos hablando de convivencia, en un momento de conflicto, de recomposición del tejido social, estamos hablando de apropiación y reconocimiento de la cultura, que en un momento como el que vivimos es de vital importancia, estamos hablando además del fomento y de la protección del patrimonio, de la creación y de la innovación, como decía hace un momento y sobre todo algo que sigue siendo una deuda pendiente, para el sector cultura, es un censo del sector cultura, saber exactamente cuántas personas hacen parte de este sector que como digo es amplio, absolutamente amplio.

Estamos hablando de que se requieren los recursos para restaurar, recuperar el patrimonio y defender el patrimonio cultural de nuestro país, esto incluye los monumentos nacionales, como el Hospital San Juan de Dios, estamos hablando de defender y de potenciar

el turismo como motor, para la economía y aquí es absolutamente importante que el, que el Gobierno se comprometa con ese corazón, fue un compromiso de su campaña, de su campaña, hablamos del fortalecimiento del sector, de las condiciones absolutamente precarias de los trabajadores de la cultura y de los artistas que en su mayoría son trabajadores de prestación de servicios, que son *freelance*, que es un, además el sector que de últimas se va a reactivar, porque es todo el sector de la industria espectáculos y de la industria artística y cultural.

Una pregunta clave que no podemos dejar de hacer, los bonos naranja en esta crisis, cómo se van a invertir y entender que los recursos de la cultura no son la caja de ayuda de todos los demás sectores, sino que los recursos...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Pizarro, usted lleva hablando 8 minutos, son 5, como el tiempo se controla a los presentes desde la cabina, yo les ruego desde la cabina que nos permitan en igualdad de condiciones los tiempos que han sido preestablecidos, 30 segundos y continuamos por 5 minutos con la Senadora Sandino.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente, efectivamente si el Gobierno nacional no toma las medidas necesarias para salvar la cultura y el patrimonio de nuestro país, será recordado este Gobierno como el genocida, el exterminador de la cultura colombiana y eso es algo que no nos podemos permitir en tiempos de pandemia, cuando se requiere más que nunca la identidad cultural, el patrimonio y empezar a fomentar la economía que de por sí es importantísima del sector cultura.

Yo iba a hablar de un tema de paz, pero como se me acaba el tiempo, espero y confío en que la Representante Juanita Goebertus lo pueda hacer en todo detalle, entonces quiero resaltar aquí una alerta para mis colegas, el sector cultura necesita salvarse y la inversión en educación es la inversión en futuro, son dos componentes importantísimos, vitales para la sociedad colombiana, aunque a veces no entendamos los impactos positivos de esta inversión y nuevamente llamar la atención en relación con el Estatuto de la Oposición. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Senadora Victoria Sandino hasta por 5 minutos, tiene usted el uso de la palabra, bien pueda.

Intervención de la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias, señor Presidente, muy amable, mire, realmente nos sorprende la crisis que estamos viviendo y sorprende más la política económica en materia social de este Gobierno y en materia de paz en general de este Gobierno, entre esos aspectos quiero referirme a, a dos puntos concretos, uno en materia de salud, nadie se puede explicar cómo después de semejante crisis por parte del COVID, el Gobierno nacional apenas asigne 35 billones de pesos para el sector salud, tengamos en cuenta que en el 2019 el presupuesto del Ministerio de Salud, este y Protección Social, era de 31,5 billones de pesos, aproximadamente y la propuesta de, de aumento de este que fue aprobada en el día de ayer solamente es algo más de 4 billones, es decir donde tenemos más de 25 muertos y de 784 mil casos de contagio, porque es tan marginal este aumento en el presupuesto de la salud, es una de las principales preocupaciones que tenemos para y

aspiramos que el Ministro de Hacienda pueda responder en este momento.

El Ministerio de Salud, por ejemplo, en el informe que presentó a la Comisión Séptima, hablaba de que requerían 42 billones de pesos aproximadamente para cubrir el déficit que tenían y para enfrentar la pandemia.

Sin embargo, eso no es lo que aparece aquí lo que se aprobó ayer de manera rápida en el presupuesto, en las comisiones conjuntas, así que le tengo una, un par de preguntas en esta materia al Ministro de Hacienda.

En primer lugar, señor Ministro, cómo piensan afrontar en términos de presupuesto la crisis sanitaria, que seguramente continuará, hasta el próximo año, porque esto no va a parar.

Segundo, cuál es el plan de inversión, para fortalecer las redes de servicios de salud, especialmente los hospitales públicos, el pago de salarios atrasados a trabajadores y trabajadoras de la salud, la cobertura en vacunas contra el Covid, para todo el país, entre muchos otros aspectos; Ministro, no se justifica que a estas alturas tengamos trabajadores, hospitales que la gente tenga que estar parando en medio de esta pandemia cuando estas compañeras y compañeros trabajadores son los que han tenido que enfrentar la atención a la población colombiana en primera línea en materia de Covid.

De otro lado, una gran preocupación que tenemos nosotros como firmantes del Acuerdo de Paz y es el nulo, la nula presencia que tiene en el documento, en el presupuesto general de la nación el presupuesto específico para el tema de la paz.

Así que esperamos, es decir esto no aparece por ningún lado el presupuesto general, cuál va a ser la inversión para cumplir por ejemplo con el plan marco de implementación del Acuerdo de Paz, que es un compromiso no del Gobierno, del Gobierno, del Presidente Duque, es un compromiso de Estado y nosotros y nosotras y el pueblo colombiano anhela, espera que realmente ustedes puedan cumplir, o sea el Acuerdo de Paz es una política de Estado, que todos los gobiernos en lo sucesivo a partir de la firma del Acuerdo, pues están obligados a cumplir y vemos que supuestamente hay asignado unos 10.7 billones de pesos, de acuerdo con, con, con el anexo para la paz, pero para el 2021, pero lo que significa un aumento aparentemente de un 9%, con respecto al año anterior.

Sin embargo, de esta cifra, señor Ministro, 8,4 millones de pesos están distribuidos en programas y políticas generales del Gobierno, que deben cumplir con o sin el Acuerdo, o sea, ¿es una forma de maquillar?, es lo que estamos preguntando; hablamos de que no existe un presupuesto para la paz serio, o sea y tampoco es específico, sino que se presentan logros de los distintos programas del Gobierno, como indicadores de paz, cuando en la práctica no lo son, por eso la pregunta, señor Ministro, es cuál va a ser la inversión a la que los, o sea...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Senadora, su micrófono está silenciado.

Intervención de la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

30 segundos, Presidente, y termino, le decía que cuáles son los recursos que están destinados específicamente para el cumplimiento del Acuerdo y cuáles son los indicadores de parte de su cartera, que es una necesidad urgente en lo que esperan avanzar en el próximo año en materia de paz, creo que los colombianos y las colombianas tenemos derecho a saber cuál es esa inversión concreta que este Gobierno le está haciendo a la paz. Muchas gracias, señor Presidente.

Intervención de la honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera:

Representante León Fredy Muñoz, hasta por 5 minutos.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial para todos los colegas, señor Presidente, pues ya yo creo que se ha mencionado mucho sobre este, este famoso presupuesto, que nos parece además que la Contraloría, el Banco de la República ya se han pronunciado y aquí hay un presupuesto que no obedece a las lógicas que se están haciendo en el país y eso nos parece supremamente delicado, pero voy a tocar los temas porque me parece que el Gobierno no ha entendido la realidad del país, no ha entendido que venimos de unas crisis, pero que esta pandemia ha generado una crisis peor y en varios sentidos y me llama mucho la atención el incremento del presupuesto, el incremento de algunos, el presupuesto de educación por ejemplo, que dicen que aumentó el 6%, pero la realidad cuál es, cuánto es la inflación, cuántos son los costos educativos y llamo la atención porque aquí hemos solicitado, hicimos una proposición de 1.4 billones para la educación, para la matrícula cero y claro se, para el día de ayer votaron, incrementaron 200 mil millones de pesos, la pregunta es, ¿qué va a pasar con esos 200.000?, ¿alcanza al menos para los temas de bioseguridad en los colegios?, ¿alcanza para por lo menos para eso?, yo creo que ni para eso va a alcanzar para reactivar obviamente las clases, pero peor aún, qué ha pasado con la negociación de los jóvenes, de los estudiantes y profesores de las marchas, de la protesta pacífica, que llegaron a unos acuerdos en el 2018, diciembre del 2018, dónde está en este presupuesto los recursos para cumplir ese acuerdo con los estudiantes y profesores, no está por ningún lado, dónde están los acuerdos con Fecode, por ningún lado están representados en términos financieros los acuerdos con Fecode.

Pero aun si vamos a mirar qué ha pasado con el Sena, disminuyen los recursos del Sena, qué va a pasar con el Sena, ¿o quieren acabar el Sena?, también que lo, que digan, disminuyeron los recursos, cuánto se tiene que gastar el Sena para poder reactivar sus clases que además muchas de esas son de formación para el empleo, que no se pueden hacer muchas de ellas en términos de la virtualidad, tiene que hacer presencialidad, cómo van a generar las condiciones de bioseguridad, para reactivarlo, dónde están los recursos, ¿o es que quieren acabar con el Sena?

Y si vamos a hablar de la cultura, pero aun ya lo había dicho María José o sea aquí hay cosas que sí son lamentables, señor Presidente, no sé para dónde quiere llevar este Gobierno al país, todos los sectores sociales importantes están desfinanciados, o sea, no están leyendo al momento histórico del país, parece que no les interesara entonces tener un país tranquilo, tener un país que obedezca a otras lógicas; dónde están los recursos para ese mínimo vital de internet que tanto hemos solicitado, tenemos una Colombia completamente desconectada, dónde están esos recursos, hemos insistido con ese básico de internet gratuito, es el mínimo vital de internet y por ninguna parte aparece, aumentan para unos sectores, pero para los sectores importantes no aumentan y esto nos genera mucha preocupación, señor Presidente.

Vea, y en esto hemos insistido, porque los recursos se están yendo para otros lados, que nos responda, señor Carrasquilla, díganos qué está pasando con los recursos que tienen que irse UCI, quiero que me responda el artículo 101, que es un artículo nuevo, donde ahí dicen que le van a pagar al Fonpec, que son los fondos de las

pensiones territoriales, de los entes territoriales, en 15 años, en 15 años y esto sí es preocupante, cómo van a hacer para pagarlo, quién va a pagar en 15 años, quién va a estar para pagar eso, o acaso es que nos va a pasar lo mismo, señor Carrasquilla, usted que es famoso en quebrar municipios, o es que nos va a pasar lo mismo que le pasó con los famosos bonos de aguas, los bonos Carrasquilla, los de 117 municipios que quedaron casi en quiebra, será que estos recursos que además son 15 años para pagarlo será que sí va a llegar esa plata a los entes territoriales, a mí eso me preocupa muchísimo, porque creo que esa plata no va a llegar y son más de 10 billones que le sacar a este fondo, eso me preocupa demasiado, y qué hablar de la ciencia y la tecnología, disminuyó, disminuyó y eso nos parece supremamente delicado.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Muñoz, 30 segundos, continuamos con la doctora Juanita Goebertus.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias, señor Presidente, para terminar, aquí parece ser que este Gobierno va en otra lógica, va en otra lógica, va en la lógica de seguir entregándole el país a las multinacionales, de seguir entregándole el país al sistema bancario, de entregarle el país a los amigos que financiaron las, las campañas, como en el caso de Avianca, no parece ser que entendieran la lógica de nuestros jóvenes, que hoy necesitan matrículas cero, que necesitan internet, que el campo necesita inversión, que aquí no aparece, yo creo que lo poco que hay para el campo seguramente se lo van a entregar a Fedegán, como históricamente se lo han entregado, es desastroso, para dónde quieren llevar este país, es lamentable que este Gobierno lo que quiere hacer con este país, porque aquí lo demuestra en ese presupuesto...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juanita Goebertus hasta por 5 minutos, sonido, por favor, en el recinto del Salón Elíptico, para la Representante Goebertus.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias, señor Presidente, un saludo para todos mis colegas y para los ciudadanos que ven hoy esta transmisión, por supuesto también a los funcionarios de Gobierno que están hoy citados a este debate de la oposición.

Colombia, por supuesto, se enfrenta como muchos otros países de la región, a la crisis económica más grave, por supuesto, de los últimos 50 años y enfrentar esa discusión requiere unas demandas presupuestales altísimas, es cierto que el país está tratando de hacer unos esfuerzos presupuestales inmensos, pero señor viceministro, señor director hoy Colombia necesita mucho más, porque el resto que se nos viene a 2021 es muy serio, lograr tener un presupuesto que permita la inversión que necesita el país, para hacer frente a las tasas de desempleo, para hacer frente al crecimiento de la pobreza, supone una reforma tributaria seria, que corrija los problemas de nuestros sistemas agravado, por demás, por las últimas dos reformas tributarias presentadas por este Gobierno, de un sistema regresivo, poco equitativo y poco eficiente, si no corregimos eso podemos dar todas las vueltas que queramos con el presupuesto y no vamos a tener los recursos necesarios.

Por eso insisto en la importancia, señores del Gobierno, que demos cuanto antes esa discusión, porque si no todas las demandas que aquí hacemos de lo que

hay que ampliar en el presupuesto, de lo que hay que financiar en el presupuesto, no va a tener un respaldo en términos del cupo.

Yo quisiera referirme por supuesto, al tema de paz y al cumplimiento del Acuerdo de Paz; en el presupuesto 2021, el Presidente decía recientemente en su discurso, ante Naciones Unidas, que tenía un compromiso absoluto con la satisfacción de las distintas obligaciones que están contempladas en el Acuerdo de Paz, pero cuando uno mira el presupuesto 2021, es evidente que esa afirmación no se respalda en datos y quisiera referirme tan solo a algunos de los elementos que están allí.

Una desfinanciación, una reducción, perdón, del 14.1% de los recursos de inversión de la Agencia Nacional de Tierras, una reducción del 45.2% en los recursos de inversión de la Agencia de Desarrollo Rural y una reducción de los recursos del 3.8% en la Agencia de Renovación del Territorio, todas agencias fundamentales, para cumplir con el primer punto del Acuerdo de Paz.

Lo segundo, este Gobierno insiste en que gran parte de los problemas, y yo insistiré en que no es el único, pero por supuesto es uno de los problemas, que gran parte de los problemas de la desestabilización territorial está asociado a economías ilegales, particularmente el narcotráfico, pero sorprende de manera preocupante que hay una reducción del 14% en el trazador presupuestal de paz, frente a los recursos relacionados con el cumplimiento del punto 4 del Acuerdo de Paz, es decir, con todo el tema de sustitución de cultivos de uso ilícito, tiene en efecto existe una correlación entre la violencia, el crecimiento de homicidios de líderes sociales, el crecimiento de desplazamientos, de confinamientos, de uso de minas, justamente asociado de economías ilegales, cómo es posible que este Gobierno le apueste a 2021 una reducción de todos los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito del 14%.

Más grave aún los PDET, que en teoría son digamos aquel tema del cual nos hemos puesto de acuerdo, entre quienes hemos defendido el Acuerdo de Paz y quienes han tenido objeciones, lo que uno encuentra de obras PDET, de lo ejecutado este año, es que al año no estamos haciendo ni siquiera el 2% de lo que tendríamos que hacer para cumplir con los PDET en el curso de 15 años, la Contraloría daba unas cifras que decían que en estos dos años hemos logrado tan solo el 65% de lo que tendríamos que ejecutar, pero lo grave de eso realmente es que un 43% de lo que este Gobierno marca como paz, no es posible identificar que sea paz y un 15% con toda seguridad no es paz.

Por eso, Presidente, hemos presentado 4 proposiciones, y señores del Gobierno, que espero que sean tenidas en cuenta.

La primera, una distribución del SGP, que entienda que hay unas características especiales de estos municipios, que tienen que ser atendidos de manera especial en la distribución de los recursos del SGP, no solo de manera poblacional, sino en atención también a las especiales condiciones de pobreza.

Una distribución más equitativa de los recursos del sistema de salud que compense también a estos municipios, en función entre otras de que en cada municipio PDET, una IPS, tiene que atender 34% más población a pesar de que en la totalidad tienen menos población, pero el hecho de tener tan poquita capacidad de salud los deja en esas circunstancias.

Un tercer elemento frente...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Para que usted pueda finalizar, bien pueda, a ver si lo escuchamos.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Perfecto, decía que un tercer elemento relacionado con la priorización de los recursos del Fondo Único de Tecnologías, para municipios PDET, mientras que en las cabeceras el déficit de cobertura es del 2%, en la ruralidad es del 45%, o sea realmente focalizar en estos territorios es fundamental.

Y el cuarto y quizás el más importante, estimados colegas, es que mientras que el índice de pobreza multidimensional en el país está más o menos en el 17%, por supuesto eso variará pospandemia, en estos municipios es del 45%, en varios de ellos incluso asciende por encima del 80%.

Ingreso Solidario, que es un problema importante que ha sido diseñado para atender esta pandemia, focaliza por persona en función del Sisbén, esto hace que en muchos de estos territorios, en donde además no hay bancarización, no hay posibilidad de acceder a estos recursos, la mayoría de la gente se está quedando por fuera de acceder a este beneficio, generar un criterio de focalización territorial, excluyendo por ejemplo funcionarios públicos, quienes están en el sistema laboral formalizado, etc., pero garantizar que se focaliza todo el territorio de municipios PDET, es fundamental para que Ingreso Solidario el próximo año permita garantizar unos recursos a población que lo va a necesitar más que nunca.

Así que cierro con esto, Presidente, los esfuerzos de este país para tratar de mitigar la peor crisis económica que hemos vivido, dependen de que realmente invirtamos y que lo hagamos en lógica de cierre de brechas entre el campo y la ciudad, si es en serio que queremos apostarle a que los PDET, participen de la reactivación económica, tenemos que apostarle la inversión fuerte y con inversión pública en estos territorios.

Por eso le pido al Gobierno y a los distintos colegas que tomen en consideración estas proposiciones que hemos elaborado, de la mano del Senador Iván Marulanda y la Representante Catalina Ortiz, que creo que tienen mucho por contribuir al cierre de esa brecha entre el campo y la ciudad, en un marco de reconstrucción económica pospandemia. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante César Pachón hasta por 5 minutos.

Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias, Presidente, un cordial saludo para usted y la Mesa Directiva y para todos los presentes. Bueno, pues decir que es triste y lamentable ver un presupuesto tan mal distribuido, tan mal enfocado y que no soluciona los problemas del país, sino todo lo contrario, agranda los problemas del país, porque cuando nos damos cuenta que se disminuye el presupuesto a sectores como el sector agropecuario, se quita la ciencia y tecnología, a la cultura, al deporte, pues lamentablemente entonces qué vamos a hacer con la población, están desincentivando una formación, una educación, un desarrollo, vemos hoy el país sumido en masacres, en violencia, el Estado pues no reacciona, no toma medidas y eso es debido a que no hay inversión, en el deporte, en la cultura, en la investigación, en la educación, entonces y mucho menos en el sector agropecuario.

El sector agropecuario es un sector que le están dando menos del 1% del presupuesto de la nación y es un sector donde aproximadamente el 30% de la población del país es campesina, según el DANE, qué hacemos con menos del 1%, qué vamos a hacer con esas mujeres campesinas, si no hay recursos para incentivar todo lo del trabajo social y además apoyar esas microempresas y esas iniciativas que ellas tienen, dar los diferentes servicios que se necesitan, porque si la población campesina es más del 30% de Colombia, por qué no hay un presupuesto asignado en los temas de salud, en bienestar social hacia ellos, por qué no hay atención en salud en el campo, qué va a pasar con estos niños y niñas que están en el sector rural, nosotros como campesinos pues entonces no tenemos la oportunidad de ir a una escuela, a un colegio, mucho menos a una universidad y para qué si nos buscan, nos buscan para la guerra, nos buscan para reclutarnos, para llevarnos a ser soldados, policías o en su defecto, si no nos va bien como campesinos, porque la culpa de las importaciones, los malos precios de las cosechas, el estado de las vías no lo permiten, pues le toca a un campesino buscarse el pan de cada día y ese pan de cada día lamentablemente lo encuentra en, en lo ilícito, entonces la falencia del presupuesto de la nación hacia el sector agropecuario, no estamos incentivando la paz, no estamos incentivando el desarrollo, al contrario están echando gasolina al fuego, a un sector que es el sector que tiene la capacidad para desarrollar el país, para generar el empleo, para hacer valores agregados, para sacar adelante el país, pero lamentablemente se concentran en un presupuesto para la guerra, se concentran en otros presupuestos, pero para los campesinos y campesinas de este país no hay nada, si quieren tranquilidad y quieren paz, si quieren desarrollo en este país, asígnele unos verdaderos recursos al sector agropecuario, la misión rural decía o en sus estudios y análisis que se necesitan más de 9 billones de pesos al año.

Nosotros necesitamos que haya recursos, para que cada una de las instituciones funcionen, para la Agencia de Desarrollo Rural, para el ICA, para la Agencia Nacional de Tierras, necesitamos que nos entreguen la tierra, que nos la legalicen, esa tierra es de los campesinos y campesinas de este país, dónde están los recursos, entréguenos la tierra y acabemos con la guerra, no nos sigan robando, señor Ministro Carrasquilla, por favor, ustedes están en su modelo de desarrollo incentivando, le asignan un crecimiento de más del 24% al sector de minas y energía, para seguir explotando los páramos, no, para seguir buscando incentivar el *Fracking* y demás acciones, pero para que un campesino pueda salir a vender su cosecha o pueda hacer un proceso agroindustrial y poderla vender con un valor agregado, para eso sí no incentivan, para que haya un cambio en el país se debe cambiar totalmente el presupuesto de la nación, no estoy de acuerdo con el presupuesto que presenta el Gobierno del Presidente Iván Duque y considero que está mal distribuido y si no tenemos dinero, para la cultura, para el deporte, para la agricultura y para una salud digna, pues que espere el país, que no espere más y continúan entonces las marchas, continuarán las protestas pacíficas, no queremos más violencia en este país, démosle recursos a la gente humilde, a la gente digna y distribuyámoslo, en donde realmente el pueblo colombiano lo necesita y se va a sentir, no quieren permitir que un campesino estudie, no quieren permitir que un campesino progrese, porque tal vez un día llegará a ser alcalde y eso les da miedo o porque tal vez un día llegará a ser gobernador y eso no quieren ustedes o porque un día podremos llegar muchos más al Congreso o porque de pronto un campesino, un día pueda ser capaz de ser Presidente de este país y generar un plan de desarrollo a favor de las...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

30 segundos, Representante Pachón, no tiene sonido, Representante Pachón, su micrófono está silenciado, bien pueda.

Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Presidente, darle recursos a la Registraduría, a sectores de defensa, la deuda externa, son sectores que crecen algunos hasta en un 42%, entonces yo lamento esta distribución, mala distribución y también necesitamos recursos, claro, pedimos, pero por favor porque le rebajan impuestos a las grandes empresas multinacionales, ustedes mismos lo han visto en los proyectos de ley que hemos debatido, no queremos más reformas tributarias contra el pueblo colombiano, contra las clases medias, la reforma tributaria debe ser hacia la gran industria, a la que ustedes le han dado regalos y las han exonerado de impuestos. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Luis Alberto Albán, hasta por 5 minutos.

Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Muy buenas tardes, señor Presidente, buenas tardes a todos y a todas que nos escuchan en esta sesión, producto del Estatuto de la Oposición. Uno dice, hombre, qué importante que la oposición podamos expresarnos y con libertad, sin tanta cortapisa de tiempo y que el Gobierno nos está escuchando.

Sin embargo, a uno le queda un sinsabor, al saber que este proyecto de presupuesto que estamos discutiendo ya fue aprobado ayer en las condiciones económicas y según cuentan algunos y algunas en un pupitreo impresionante, entonces de verdad que yo no tengo mucha confianza en que logremos impactar el proyecto de presupuesto con todo lo que nosotros estamos planteando aquí, con lo que han dicho quienes me han antecedido en la palabra, con el tema del campo, con el tema de la tierra, con el tema de la paz, con el tema de la salud, en fin, con todos los temas, yo creo, me atrevo a decir sin ser, sin ser pitoniso, ni brujo, me atrevo a decir que más o menos la respuesta del Gobierno va a ser que todo eso no es posible y que las otras cosas es que no nos hemos dado cuenta que ya, que ya están ahí como ha pasado el año anterior.

Es un presupuesto que está desfinanciado si el propio presupuesto está destinado, imagínense ustedes cómo estará la paz, totalmente desfinanciada, totalmente perdida, reemplazada por algo que se llama con como paz con legalidad, que es una simulación, ayer, ayer estábamos nosotros en la Comisión de Paz de la Cámara, reunidos con el consejero Archila y José y Ómar Restrepo denunció la situación de miseria en que están los compañeros, que fueron desalojados y que están allá en Mutatá y Archila tuvo el descaro de pararse y decir que no, que eso era mentira y mandó a Andrés Tapera, que pusiera la prueba de que eso era mentira y pusieron una simulación de un programa de vivienda, que es el plan que dice que van a hacer y entonces para ellos que la gente diga dentro de tres meses, dentro de 6 meses vamos a vivir en esas casas ya le resuelve el problema de la precariedad y de las condiciones infrahumanas en que están viviendo en la actualidad, pero esa es la concepción del Gobierno, por eso es que hablan de que en el presupuesto está todo resuelto, por eso es que hablan de que en el presupuesto la paz está financiada, por eso es que hablan de que los PDET los están cumpliendo y que el Acuerdo de Paz lo están implementando y resulta que uno va a hablar con

la gente en los municipios PDET y la gente lo que dice es no, pues nosotros fuimos del, del grupo promotor, hicimos los planes, las propuestas y hasta ahí llegó, nunca no nos han vuelto a llamar o están haciendo otras cosas; ni qué hablar de la distribución de las tierras, que no son para, para quienes estuvimos en la guerrilla, que son para los campesinos, que no tienen o tienen muy poca tierra, pues no ahora al contrario, la tierra no se puede entregar a los que no tienen o tienen poca, sino que la están, están planificando su entrega, a las grandes empresas, eso es lo que, lo que están promoviendo desde lo que han llamado la entrega de baldíos.

Entonces en ese sentido la verdad que lo único que nos queda es avanzar en la lucha, avanzar en la denuncia y buscar otra manera de cambiar estas cosas, porque aquí en el Congreso, mientras estemos en esta proporción, no vamos a lograrlo mucho. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Abel David Jaramillo, hasta por 5 minutos tiene usted el uso de la palabra, también como parlamentario de oposición, bien pueda.

Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a toda la Mesa Directiva, a todos los colegas y desde luego a todos los delegados del Gobierno nacional, Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional.

Efectivamente nos sumamos a ese llamado que se viene haciendo por todos los sectores, desde el sector campesino, desde los estudiantes y desde luego las comunidades que nosotros representamos, en nombre del Movimiento Alternativo Indígena Social, Mais, especialmente a las comunidades indígenas, tenemos muy presente que dentro de los compromisos que el Gobierno ha adquirido, especialmente con el tema de la minga, del suroccidente colombiano, en el cual se estableció dentro del plan de desarrollo, en el artículo cuarto del parágrafo 4°, el cumplimiento de estos acuerdos.

Esto a qué conlleva, a que se puedan trasladar esas necesidades básicas insatisfechas, a recursos y a presupuestos que sean suficientes y necesarios para que se pueda dar cumplimiento a estos acuerdos y compromisos del Gobierno, que entendemos y que vemos dentro de este presupuesto, proyecto de ley, vemos que es un presupuesto deficitario, tiene un déficit muy alto, el cual se está de cierto modo incrementando por el tema que actualmente nos ha correspondido vivir, como es el tema de la pandemia, pero también ese déficit viene por la poca productividad nacional que tenemos en Colombia y el desmonte de la industrialización que se le ha dado al país y en horas de la mañana quedamos muy preocupados con los datos que da el mismo Gobierno y el Ministerio de Relaciones, el Ministerio de Comercio, Industria, Comercio, donde la balanza comercial sobre el tema de los tratados de libre comercio, esto totalmente desproporcionado, en lo que respecta a las importaciones que ingresan al país y las exportaciones VS las exportaciones que tenemos de Colombia y esto también parte con la preocupación a la inversión social, que también este presupuesto representa.

Entendemos de que el desmonte gradual podemos decirlo o de manera premeditada por parte del Ministerio de Hacienda, en disminuirle recursos a la educación, a la salud, a la primera infancia, especialmente al ICBF, a la cultura, al deporte, pues nos va a llevar a una crisis social aún mayor, pero también podemos decirlo con las palabras de los que me han antecedido, con la preocupación de la extemporaneidad, que se da dentro de

este derecho que tiene la oposición, en plantear sus dudas y sus inquietudes, pero también sobre sus propuestas, que en este momento se han radicado en las comisiones económicas conjuntas, tanto de Cámara, como Senado, el cual nos informan de que ninguna de nuestras proposiciones fueron tenidas en cuenta y que fueron votadas de manera negativa y por eso aprovechamos este espacio para hacer la denuncia a nombre de todas las comunidades indígenas del país, nosotros veníamos presentando y adelantando una proposición al aumento del presupuesto, para el tema restitución de tierras, en aproximadamente más de 12.000 millones de pesos, que no fue tenida en cuenta, frente al rezago y las sentencias judiciales que en este momento se tienen por parte de los jueces de restitución de tierras a nivel colectivo.

Otra de las proposiciones que estamos adelantando, para que se saneara, se ampliara y se constituyeran resguardos indígenas en el país, por más de 50 mil millones de pesos, también fue desechada, por eso consideramos de que este espacio de denuncia también tiene que conocerlo todo el país, tiene que conocerlo las comunidades de que la labor y tarea Congressional lo hemos venido haciendo, pero frente al tema de ordenación de gasto, por las normas y leyes que se han creado en el país, para disponer del mismo, tienen que tener un aval del Gobierno y especialmente del Ministerio de Hacienda, y esa denuncia es que el Ministerio, el Ministro de Hacienda y el mismo Gobierno no avalaron lo que se ha comprometido para el cumplimiento en lo que respecta al tema de adquisición de predios y apoyos al sector rural y productivo del país y especialmente en las comunidades más necesitadas que en este momento llaman la atención, por parte del Gobierno. Queremos decir además de que...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Continúa la Representante Neyla Ruiz, ella había pedido autorización en la plataforma para ausentarse, no sé si está presente, y si no continuamos.

Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Señor Presidente, ya estoy.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda hasta por 5 minutos.

Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Sí señor, muchísimas gracias, un saludo muy especial para todos colegas presentes, para el señor Ministro de Hacienda y el señor viceministro, agradecerle a usted, señor Presidente, por permitirnos este espacio, ser garante, sí.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Siga, siga Representante.

Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Agradecerle por ser garante de los proyectos de la oposición, al igual que todos los compañeros pues preocupada enormemente, por la posible desfinanciación del presupuesto 2021, para mí no es claro encontrar dentro de los rubros de los ingresos del presupuesto alrededor de 38 billones de pesos que no son para nada claro, claros de dónde van a ingresar o cuál es su, cuál es su discriminación digámoslo así.

Hablamos de 12 billones de pesos, que se esperan recibir por disposición de activos y obviamente los últimos días, pues se han hecho las respectivas denuncias de la preocupación, por la posible venta, pues de las pocas

empresas que aún son rentables al Estado, entonces nos surge de aquí esos 12 billones, van a salir de esa posible venta, queremos pues que el señor Ministro, por favor nos aclare un poco esa situación y 26 billones de pesos por otros recursos de capital, pues este otros recursos pues nos queda en el limbo, realmente también quisiéramos saber cómo se pretenden recaudar estos, estos recursos.

Aparte obviamente la preocupación que nos genera el aumento de la deuda en un 41.6%, que es bastante, bastante significativo, ya algunos compañeros el doctor Jorge Gómez lo hizo, hizo su exposición más explícita en este tema que también nos preocupa enormemente, igual la reducción en casi todos los sectores, uno de los sectores más importantes para las comunidades que nosotros representamos, que son los campesinos, el sector agropecuario en un 17.6% de disminución y obviamente pues la entidad que, que más tiene que ver con el tema y que es la que apoya los proyectos productivos para nuestros campesinos, la ADR, con una disminución del 46% en recursos de inversión, pero contradictorio a esto vemos también un aumento dentro de esta entidad del 18.2% en funcionamiento, pues que nos parece pues algo totalmente contradictorio a las necesidades que realmente tiene nuestro país en este momento, y qué hablar pues de la Agencia Nacional de Tierras, que igualmente un 14% de la disminución en sus recursos de inversión, lo cual pues conlleva a un tema que nos preocupa muchísimo y es pues uno de los puntos precisamente del Acuerdo de Paz, que es el tema de la legalización de la tierra, que es pues uno de los pasos supremamente importantes, para que nuestros campesinos puedan acceder a los títulos de propiedad de su tierra y pues vemos que en estas condiciones no van a haber esas garantías para el próximo año.

Igualmente, disminución en sectores como ciencia y tecnología, sector ambiente y desarrollo sostenible y el sector salud, sí que de verdad, que nos preocupa enormemente, con el sistema y todos los inconvenientes que se tienen en este sector y con una reducción del 38% que es un porcentaje enorme, pues de verdad que no sabemos cómo reaccionar frente a esto y más cuando asumimos es el Estado el que debe correr con los costos de esta posible vacuna de Covid-19, que todos estamos esperando, entonces nos queda esa gran preocupación, dónde están los recursos para asumir con estos costos.

Pedí hace un rato el permiso para una reunión con la directora del ICBF, porque estamos buscando ayudar a nuestras regiones con el tema de mejorar la infraestructura, para la atención de nuestra primera infancia y nos encontramos con, con la gran sorpresa, que ella dice, primero para infraestructura no hay recursos, segundo, vamos a tener una reducción del uno, de 1.2 billones en el ICBF, que va a afectar a 100 mil niños, 100 mil niños van a ser retirados de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Neyla Ruiz, 30 segundos para que usted termine y continúa el Representante Fabián Díaz Plata.

Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias, señor Presidente, un tema muy importante para nosotros, en nuestra región de Boyacá, es el tema bicentenario, agradecemos el anuncio del Gobierno y voluntad de dejar los recursos bicentenario para el año 2021, desafortunadamente vemos que solamente se asignaron según lo que nos dice Invías 150.000 millones, para unos proyectos de 3.3 billones de pesos, nos parece de verdad un valor muy irrisorio cuando el Invías tuvo

un aumento de 2 billones de pesos, para el año entrante, entonces pedimos el favor en lo posible se pueda distribuir mejor la participación, para asignarle mejores recursos a los proyectos bicentenario y también que se tenga en cuenta el segundo paquete proyecto bicentenario, que está dentro del pacto territorial bicentenario sin asignación de recursos, que al menos nos ayuden para el año entrante con unos recursos significativos, para poder cubrir los estudios y diseños de este segundo paquete de proyectos bicentenario en el área de vías, considerando que es la única oportunidad que tiene nuestra región que participaron en la gesta libertadora y que ven aquí la única oportunidad de poder obtener los recursos, para poder algún día tener unas vías dignas. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Fabián Díaz Plata, hasta por 5 minutos, usted está presente en el recinto del Salón Elíptico, bien pueda, sonido para él.

Intervención del honorable Representante Edwin Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente, no entendemos realmente a este Gobierno, porque este Gobierno termina siendo un Gobierno de dos caras, por un lado, presenta un presupuesto alejado de la realidad, por un lado, presenta un presupuesto totalmente desfinanciado y entendemos tal vez en razón a la situación que se viene presentando en todo el planeta.

Pero por otra parte, encontramos a un Gobierno que sí que tiene dinero, para prestar, que sí que tiene dinero para prestar a empresas extranjeras, en préstamos por más de 370 millones de dólares que pretenden prestar a aerolíneas extranjeras como es en el caso de Avianca y la excusa de estos es que si Avianca se va, perdemos la conectividad aérea, algo que es falso, señores, porque si Avianca se va simplemente lo que va a pasar es que otras empresas vendrían a ocupar su lugar como ya varias aerolíneas han expresado su intención de querer participar en el mercado nacional de nuestro país.

Y por otra parte, encontramos a nuestros pequeños empresarios, a nuestras familias afectadas pidiendo ayudas y la respuesta ha sido que vayan a Sarmiento Angulo, que vayan a la banca privada, que nosotros le vamos a dar el respaldo, pero ni siquiera con ella les están prestando y les están obteniendo recursos para poder sobrellevar esta crisis que está teniendo y a las grandes empresas extranjeras sí que le dan el capital, sí que les dan los recursos, cuando son recursos del pueblo.

Si Carrasquilla, si Duque quieren prestarle a esta empresa extranjera Avianca, donde trabaja la hermana del Presidente, lo pueden hacer, pero lo pueden hacer de sus bolsillos, de su dinero no de la plata del pueblo, no de los recursos que necesita más que nunca el pueblo colombiano, que necesitan las pequeñas empresas, aquellas microempresas que el Congreso la República les negó la posibilidad de un subsidio de nómina, esas pequeñas empresas es donde tienen que llegar los recursos y no se tienen que terminar yendo.

De igual forma el pueblo colombiano no accede a ningún chantaje, chantaje que está planteando el Gobierno nacional, en razón a una reactivación económica y cuál es ese chantaje, cambiar nuestra agua por unos cunchos de petróleo por el *Fracking*, cambiar nuestro vital líquido sagrado, nuestra agua por unos gramos de oro, como lo pretenden hacer estallando más de 35.000 toneladas de explosivos, en nuestro ecosistema de páramo de Santurbán, porque como les digo este Gobierno tiene dos caras, por un lado vemos al Presidente Duque mostrando

una cara ambientalista en el exterior, para pedir recursos, para supuestamente proteger en los ecosistemas de páramos, pero en nuestro país hace todo lo contrario y lo que vemos es que termina desarrollando acciones para destruir los páramos, como es en el caso del ecosistema de páramo de Santurbán y el pueblo colombiano no va a ceder a esos chantajes, si se requiere recursos para reactivar la economía, los recursos están y dónde están estos recursos, estos recursos están en las grandes deducciones que se le hacen a las multinacionales mineras y petroleras, deducciones de más de 70 billones de pesos, ahí está la plata, señor Ministro, ahí está la plata que usted puede utilizar para la reactivación económica y no nos venga a nosotros con chantajes de vender nuestros páramos o por qué no vemos nosotros la cantidad de dinero que se pierde en razón a la corrupción, 50 billones de pesos se pierden al año por corrupción, ahí está la plata, Ministro, no tiene que vender empresas del Estado, no tiene que vender la electricadora, no tiene que vender Ecopetrol, ahí está la plata que usted puede utilizar, para el desarrollo del financiamiento de una reactivación económica, que se requiere en nuestro país, pero basta ya de chantajes, basta ya de utilizar la plata del pueblo para financiar empresas extranjeras, basta ya de seguir perjudicando al pueblo colombiano mientras los grandes capitales se les sigue beneficiando. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Mauricio Toro y terminaríamos con el Representante Wílmer Leal, este bloque para que intervenga el Gobierno nacional, Representante Mauricio Toro hasta por 5 minutos, doctor Mauricio Toro, Representante Wílmer Leal, por 5 minutos.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias, Presidente, yo me pongo a mirar el presupuesto general de la nación y lo que encuentro es que pareciera que nos están hablando de un país que no existe, porque en campaña el Presidente Duque prometió que un futuro para todos, que un país con más equidad, con más legalidad, pero yo encuentro que eso ha sido usual en términos de discurso, pero no de realidades, la muestra de ello es que el presupuesto general de la nación pareciera nuevamente desconectado de la realidad económica, fue la misma pregunta que yo hice en el presupuesto del año inmediatamente anterior y es que el Gobierno de una forma yo no sé si eso es optimista o iluso, piensa hacer unos cálculos frente a un presupuesto que se supone va a tener un crecimiento en términos económicos, es decir, lo que el Presidente dice es que la economía en 2020, y el Ministro de Hacienda, va a crecer más o menos un 5.5% y cálculos por medio de los cuales, pues hace toda la planeación de la inversión, pero yo veo que según otros expertos incluyendo también el DANE, pues la economía ha tenido una contracción gigantesca en este último período del 15 de -15.5 y los analistas expertos están considerando que esa contracción podría llegar a ser del 19%, entonces cuando uno se pone a mirar las cifras del FMI, para América Latina y en especial para Colombia habla de un decrecimiento, es decir de una contracción del -2.40 la CEPAL habla del -.560, la OCDE dice que el 6,10, el Banco de la República está diciendo que Colombia va tener un decrecimiento de entre -2 y el -7, Fedesarrollo del -5.

Es decir, todos los expertos hablan de un decrecimiento económico, pero el Gobierno está planeando un presupuesto con un crecimiento del 5,5, entonces esto no lo teníamos ni el año pasado, a mí eso me preocupa muchísimo porque entonces con base en qué se está planeando el presupuesto, yo quiero preguntarle

al Ministro, porque tanto optimismo de crecimiento por parte del Gobierno, no será que el Gobierno está sobreestimando los ingresos y subestimando el déficit real o es que estamos hablando del otro país al que el Presidente Duque asistió hace unos días en su discurso de la ONU, que creo que es otro país, yo no sé si él vive en Narnia o yo no sé, no he podido saber dónde es que vive, pero eso definitivamente no es Colombia, entonces supongo que trasladó el despacho del Ministerio de Hacienda a ese país imaginario.

Yo hace un año hice la misma denuncia y efectivamente pues esas cifras no cuadran, pareciera que se volvió costumbre entonces maquillar las cifras y luego el Presidente habla de que espera que este país se convierta entonces en un Silicón Valley, el Silicón Valley si es la meca tecnológica de Estados Unidos, donde emprendedores y empresarios de todo el país lograr cumplir muchos sus sueños, pero resulta que cuando uno dice bueno muy loable, ese sueño de poder crear el valle de las Start-up, el valle del emprendimiento, el valle del desarrollo empresarial que hoy más que nunca necesitamos, para generar empleo, pues yo me pongo a revisar el presupuesto y encuentro que en primer lugar el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, con absoluta sorpresa vemos tiene un decrecimiento, es decir el presupuesto asignado para 2021 es el menor en los últimos 11 años, hablo de lo que era en su momento Colciencias, que esto se convierta en ministerio pensando es que llevarle la capacidad y la calidad, pero veo que tiene un presupuesto que no se había visto en 11 años, a mí me parece que esto es gravísimo, porque con ese recorte de casi del 20%, pues estamos mandando un mensaje en el sentido completamente contrario, es la ciencia, la tecnología y la innovación, la que nos va a permitir a nosotros generar innovaciones, para que las empresas crezcan y puedan generar los empleos que nosotros estamos esperando y cuando uno se va y oye a la misión de sabios que este Gobierno pues creó, ellos empiezan a decir, oiga esto es muy grave, los países que más crecen económicamente hablando y más dinámica son sus economías, invierten en ciencia, tecnología, innovación entre el 2 y el 5% del PIB en I+D+I y resulta que Colombia no llega al 0,24 y con este presupuesto sí que estamos lejos de llegar a la meta que teníamos del uno.

Entonces no entiendo cómo vamos a buscar esa reactivación económica, si nosotros estamos lejos precisamente de superar esas metas que tenemos.

Entonces yo le pregunto, Ministro, quitándole recursos al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación cómo vamos a contribuir a esa meta, país de progreso económico y social, en momentos en los que es ahí donde deberíamos estar invirtiendo para lograr salir y poder aumentar ese porcentaje.

En segundo lugar, quisiera hablar de los factores de educación, a mí me parece realmente preocupante, que si vamos a hablar del silicón Valley del desarrollo económico y tecnológico del país, pues deberíamos invertirle ambivalentes recursos a la Icetex, pero el Icetex hoy está diciendo oiga yo requiero un incremento del 34% de mi presupuesto, pero resulta que es que eso no me lo van a dar, entonces en momentos en los que necesitamos mantener los subsidios de sostenimiento a la tasa de interés de las comunidades que hoy incluso perdieron su trabajo, cómo vamos a hacer, cómo vamos a hacer con las condonaciones por graduación de aquellos que son excelentes en rendimiento académico, si el Icetex tiene presupuesto súper inferior a lo que estaría buscando y necesitando, yo felicito que el Ministerio de Educación Nacional, cuente con la mayoría de los recursos, eso es un

buen paso, pero qué pasa con el Icetex y la financiación a la educación en medio, digamos por medio de esta entidad que...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Mauricio, 30 segundos para que termine, habilite su micrófono está Mauricio, Representante Toro, habilite su micrófono 30 segundos.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias, Presidente, qué pena, no había visto, entonces además de que le quitan presupuesto a educación, le quitan presupuesto, pues hablo del Icetex, a ciencia, tecnología e innovación, entonces yo no entiendo cómo hacer y ni hablo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, del presupuesto de impulsa, peor todavía, de los peores y más pobres, no llegan ni al 0,01% el de impulsa.

Entonces, no entiendo cuál reactivación económica vamos a dar si no invertimos a las micro, pequeñas y medianas empresas, ni a la educación, ni a la innovación, ciencia y tecnología, estamos graves, quisiera que me diga por qué y cómo vamos a hacer. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Wílmer Leal, hasta por 5 minutos y luego el Representante Ómar Restrepo.

Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias, un saludo especial a usted, Presidente, y muchas gracias y a todos mis colegas un cordial saludo, Presidente, yo me sumo a las palabras de mis colegas, que han expresado más que la necesidad el sentido sobre lo que el Gobierno piensa del desarrollo de este país y es si de verdad el Gobierno tiene algún interés de coger el toro por los cuernos de darse cuenta de la realidad de lo que está sufriendo el pueblo colombiano, la tasa de desempleo más grande y yo creo que de la historia de nuestro país, de la historia reciente de este país, nunca antes el país había tenido tasas de desempleo tan grandes, nunca antes habíamos tenido una pandemia como la que vivimos a hoy en tiempos modernos, pero sumémosle a eso Presidente, la inseguridad, el caos en las regiones, por la falta de oportunidades, pero sumémosle a eso la necesidad de los pueblos de sentirse tranquilos y seguros en sus territorios, y sumémosle a eso la necesidad de sentir que tienen todos los colombianos de que haya un Gobierno dispuesto a jugársela por el desarrollo de las regiones y ahí, Presidente, yo creo que es la primera reflexión y en tono menor, sobre si de verdad el Gobierno nacional y este Gobierno que pasará a la historia por muchas cosas, hasta ahora negativas lamentablemente, tiene la disposición de jugársela por hacer una real reforma a todo lo que tiene que ver con nuestro sistema tributario en el país, si de verdad quiere cambiar ese sistema regresivo que asfixia la clase media.

Presidente, las tasas de desempleo no solo generan inseguridad, no solo eliminan la confianza inversionista de los grandes y los pequeños, de los nacionales y los extranjeros, no solo acrecienta la informalidad, sino además genera un gran caos social como el que hoy vivimos en el país y en gran medida el problema que tiene el país actualmente está originado por muchas de las decisiones económicas que el país viene tomando los últimos 30 años y creo que es la primera reflexión en medio de este debate sobre el presupuestos del próximo año, no esperemos resultados diferentes colegas, por una sencilla razón, porque la lógica como se distribuye el presupuesto es exactamente la misma de hace 30 años, nosotros hemos venido planteando propuestas, que no

nos digan que venimos aquí a hacer un mar de lágrimas no más sin proponer, hemos propuesto proyectos de ley como por ejemplo el mínimo vital, hemos propuesto proyectos de ley que tienen por ejemplo cosas el tema de impuestos para la vida, hemos dicho sobre la necesidad de congelar la deuda externa, hemos dicho sobre la necesidad de que el Gobierno use las reservas internacionales que tiene o por lo menos un porcentaje para atender la crisis que se tiene, hemos hablado de la necesidad y como lo hace la ANDI por ejemplo de entender que se necesita un crédito al Banco de la República, para atender la crisis sin precedentes, que vivimos actualmente en el país, una crisis que nos tiene no solo inundado de ilegalidad, de drogas, inundados de desempleo, de jóvenes sin oportunidades, de maltrato intrafamiliar, todos los temas relacionados al presupuesto y como se distribuya, ustedes mejor que yo conocen que tiene un gran impacto en la sociedad, pero, Presidente y colegas, si en las generalidades de este triste presupuesto y como baja por ejemplo para inversión en educación, como baja para empleo, cuando uno revisa el presupuesto regionalizado, a los departamentos que peor les va son precisamente a los departamentos que tienen muchas más necesidades de la mano del Gobierno nacional.

Y para poner el caso de Boyacá, mi departamento, es injusto colega lo que pasa con departamentos como el mío, solo para decirles datos porcentuales, en educación la reducción es de más del 21%, en trabajo es más del 32%, en vivienda es más del 10%, en el sector agropecuario, departamento con todas las posibilidades de convertirse en la gran despensa del país y uno de los...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Wílmer Leal, 30 segundos y continúa el Representante Ómar Restrepo.

Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Gracias, Presidente, termino, en TIC más del 42, en deporte y recreación casi el 50 y en cultura casi el 60%, no pretendamos, colegas, que habrá un país diferente con el presupuesto del próximo año, porque el Gobierno no se la juega por hacer la reforma que necesita este país, por eso la pregunta es para el Gobierno, ¿de verdad desean una transformación, como dice el Presidente, de paz y equidad o por el contrario vamos a seguir haciendo lo mismo, para seguir en el atraso en el que estamos? Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Culminamos entonces las intervenciones de los Parlamentarios de los partidos de oposición, con el Representante Ómar Restrepo, he preguntado repetidas ocasiones en la plataforma, si Representantes de partidos declarados independientes quieren hacer uso de la palabra, de lo contrario pues continuamos con el Gobierno nacional, Representante Ómar Restrepo, hasta por 5 minutos.

Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Buenas tardes, muchas gracias, señor Presidente, un saludo cordial, bueno, yo no voy a perder la oportunidad de expresar lo que he venido escuchando de las voces de los líderes en los diferentes territorios del departamento de Antioquia, de los alcaldes que están interesados en la implementación de los acuerdos, pero tampoco tiene los recursos para impulsar estos en sus jurisdicciones de los gobernadores, de las organizaciones y comunidades indígenas que quisieran resolver una gran cantidad de problemáticas, que se presentan en sus comunidades,

de las comunidades indígenas, de las comunidades campesinas, de las comunidades que habitan en los grandes centros urbanos, en los municipios, en Medellín, que viven día a día, una situación bastante precaria y difícil y que esperan que el Gobierno nacional y este Congreso gobiernen y legislen para ellos y no para los grandes empresarios que se hacen presencia en Colombia, para las transnacionales, para los que más músculo financiero y económico tienen, sino que legislemos y gobernemos para los que más necesitan en este momento que son los pobres, que están pensando qué desayunar mañana y están pensando dónde dormir y pasar la noche el día de hoy y el día de mañana, pero que todos los días sienten el rigor de la pobreza, del hambre, del abandono, de la exclusión, pero también el de la violencia, porque cuando hay este tipo de caos según la sociedad que la pobreza y la exclusión se convierten en los factores de la violencia, pues siempre tocan a los más pobres, porque son los más desprotegidos, porque son los más vulnerables, porque son los que no tienen seguridad, porque son los que no tienen escoltas, ni tienen un equipo de fuerza pública que les cuide sus, su vida y sus intereses.

Entonces, el llamado es a ese, no podemos decir aquí que vamos a generar un desarrollo social, cuando la mayor parte de las medidas económicas se orientan a beneficiar a los más poderosos y se le quita a los más pobres, porque entiéndase bien aquí la mayor parte del presupuesto sale de los bolsillos de los más pobres, ya sea vía de impuestos indirectos a través del IVA, ya sea vía a través de los impuestos que paga la pequeña burguesía cuando hay retención en la fuente de sus sueldos, de sus salarios, cuando pagan los impuestos los pequeños campesinos, los pequeños comerciantes, pero hay gabelas para los grandes, entonces eso es lo que no entiende la gente, ni lo entendemos nosotros cómo vamos a generar desarrollo social, en un país como el nuestro y cómo queremos desmontar la causa de la violencia, cuando no hay políticas encaminadas, políticas públicas encaminadas para evitar y corregir ese desajuste estatal.

Entonces, el llamado es a ese, es decir uno se tiene por ejemplo, como aquí se alega, que para jalar la inversión extranjera, de recursos que son estratégicos, haya que dar gabelas y no entiende uno cómo a muchos que les gusta la economía de mercado no ponen a competir a estas grandes transnacionales, cuál es la que más paga impuestos, para que puedan tener acceso al saqueo de esos recursos naturales, sino que antes le abren las puertas, se le generan una gran cantidad de normas digámoslo así, se legisla para que ellos tengan todas las garantías y a pesar de eso entonces tenemos que pagar, un, un, un impuesto grande, para mantenerles la seguridad, que esa es otra de las venas, por donde se van los recursos de este país, que es un país que no ha cerrado un conflicto, pero hay unos sectores que no quieren que se cierre, no sabemos por qué, qué intereses tengan ahí, que no quieren que se cierre el conflicto, pero sí tenemos que sostener un aparato armado que se traga una gran cantidad del presupuesto y de recursos que salen de los bolsillos de los más, y que no se cuide la vida de los más pobres, eso no lo entiende nadie, es decir, es decir aquí para quién se gobierna, para quién se legisla, si legislamos o gobernamos para un sector o hay que legislar para todos, hay que entender una cosa, cuando un sector vive bien y los otros no viven...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ómar Restrepo 30 segundos para que finalice, bien pueda, active su teléfono, su micrófono, por favor, active, active, por favor, su micrófono, ya, sí.

Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Bueno, muchas gracias, para redondear uno no entiende cómo se quiere llegar a la paz, cuando todas las agencias que están acompañando la implementación de los mismos acuerdos pues están desfinanciadas y no entiende uno cómo se quiere llegar a la paz, cuando no se desmontan las causas, cuando no hay carreteras, cuando no hay mejoramiento en la vida de los campesinos, cuando no hay educación para los mismos, cuando hay proyectos productivos y cuando no hay seguridad para esos campesinos, para que vivan dignamente y puedan trabajar tranquilos. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, han intervenido 20 Congresistas de los partidos de oposición, algunos de ellos Senadores de la República los primeros 7, lo hicieron por espacio de 12 minutos cada uno y los restantes 13, por espacio de 5 minutos cada uno, vamos a dar paso entonces a las intervenciones de los citados del Gobierno nacional, iniciaremos por el señor Ministro de Hacienda, el doctor Alberto Carrasquilla, que se encuentra en plataforma, bien pueda, señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra, por el tiempo que usted considere, que podemos ir moderando desde la Mesa Directiva.

Intervención del Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera:

Muchas gracias, Presidente, por la oportunidad, agradecerles a todos los Honorables Senadores y los Honorables Representantes que han usado la palabra antes de mí, han sido 20 intervenciones interesantes, en las cuales hemos tomado atenta nota y vamos a intentar en estos, yo considero, Presidente, unos 20 minutos, hacer una, una discusión de cada uno de los puntos, va a ser difícil y exigente, pero lo vamos a tratar de hacer, voy a hacer una, una presentación respondiendo cinco de los puntos, del que, que se han tocado y mis compañeros de Gobierno podrían rematar las cosas que hayan quedado incompletas, en especial hay una actualización de algunas de las cifras, derivada del hecho de que el presupuesto que llegó aquí al Congreso, propuesto por el pues fue modificado y la aprobación de ayer actualiza algunas de las cifras, que han sido materia de discusión de algunos de los que han usado la palabra, entonces vamos a hacer una actualización de algunas de esas cifras, yo tengo una, una presentación que hace, que hace 5 cosas o responde 5 críticas específicas, importantes y que merecen toda la atención.

La primera es que el, el presupuesto del año 2021, que está siendo discutido en este momento, de alguna manera carece de relación con la realidad y que no es adecuado para un momento de crisis como el que tenemos en este momento.

La segunda es que las exenciones tributarias existentes en Colombia, son una fuente importante de recursos adicionales y, y que deberían ser útil, eliminadas o que debían ser discutidas con más profundidad, con el fin de allegar esos recursos.

La tercera es que la respuesta colombiana, al tema del Covid, tanto desde el punto de vista presupuestal, como desde el punto de vista extrapresupuestal, ha sido insuficiente y tiene una relación desfavorable con respecto a la respuesta en otros países.

La cuarta sobre el tema del crédito del Banco de la República, como una fuente adicional de recursos y, finalmente, cómo es que es el tema del financiamiento del presupuesto el 2021, en términos de sus recursos

de capital, sobre lo cual ha habido varias, varias, varias manifestaciones a las cuales me quiero referir.

Empecemos entonces con el presupuesto, lo primero que, que es, es una breve fotografía de los temas que están contenidos, es un presupuesto de 314 billones de pesos, sigamos, es un presupuesto que, es un presupuesto que tiene una división que está contenida ahí, no voy a ir en todo el detalle, la presentación desde luego la dejamos para, para, para informar el debate, pero básicamente lo que dice es que vamos a tener unos ingresos corrientes, equivale, para financiar esos 314 del orden de 23 billones de ingresos, tributarios externos y 129 billones internos y los recursos de capital que vienen de tomas de deuda que voy a entrar en más detalle un poco más adelante, es decir esa es la, la estructura general del presupuesto que estamos discutiendo.

Sigamos en cuanto a la adecuación del presupuesto a la realidad tan difícil que estamos atravesando, junto con todos los países del mundo prácticamente, les quiero mostrar las cifras de por qué es tan difícil adecuar el presupuesto a las realidades que van sucediéndose año, tras año y eso se explica por unas enormes rigideces presupuestales, que quiero que sean, que queden muy claras, es decir, ustedes como, cómo, como lo tendrán que experimentar en algún momento, pues van a tener que aceptar el hecho de que el presupuesto tiene unas rigideces importantes.

Les quiero hablar de tres temas y relacionar esos tres temas con los impuestos que pensamos recaudar en el año 2021, en el año 2021 esperamos recaudar 152 billones, 153 billones en impuestos y al mismo tiempo que tenemos esos recursos como fuente, tenemos para ponerle sólo tres ejemplos, el sistema general de participaciones, que es un mandato constitucional eso no nos va a costar 47.7 billones, iba ser el soporte de temas fundamentales de Educación, salud, etc., el tema de las mesadas pensionales nos va a costar 42 billones de pesos y el tema de los intereses de la deuda 33 billones desde luego en el 2021 ese rubro crece mucho, porque es que en el 2020, nos tocó tomar mucha más deuda de la normal, de la que normalmente tomamos como lo vamos a ver más adelante, eso quiere decir que del recaudo tributario total nos quedan 29,4 billones y que todo lo demás tiene que ser atendido con endeudamiento, es decir, con recursos de capital que son la fuente de muchas de las inquietudes que ustedes han planteado.

Entonces cuando uno dice este presupuesto no se adecua a la realidad, a la coyuntura específica de semejante crisis, la razón de fondo es que el presupuesto nacional en Colombia, es una especie de trasatlántico, que es muy difícil de darle una vuelta en la medida en que se vaya necesitando, no es un, no es un carro fácil de maniobrar, tiene mucha rigideces y aquí queda plasmado eso, es decir con esos 29 billones tenemos que financiar todo lo que es el magisterio, todo lo que es los servidores públicos, la rama del servicio diplomático, el mismo Congreso de la República, los entes de control, además de la inversión, etc.

Sigamos entonces, en el primer punto, es este es un, este es un presupuesto que no se adecua a la realidad coyuntural, la respuesta es, es difícil hacerlo y lo hemos hecho a través de mecanismos extra presupuestales, que vamos a mirar más adelante.

Segundo tema las exenciones tributarias, ustedes desde las bancadas de oposición fueron fundamentales en la generación de la propuesta, de convocar unos expertos, una comisión de expertos que nos informe sobre la manera en que podemos desmontar esas exenciones tributarias, eso, esa, esa comisión de expertos se ha convocado y les quiero mostrar un poco, quiénes son, qué metas tienen,

cuáles son las fechas de tal manera que ustedes puedan digamos no solamente tener claro que ese es un proceso que está en curso, voy a ir rápidamente, aquí están unos profesores de las, especializados en temas tributarios, sigamos vamos hasta el final esto no, eso va a quedar como documentación para qué, para que se conozca, pero ellos se van a encontrar con este gráfico, este gráfico sale de algo que por ley nosotros en Colombia tenemos que hacer año, tras año y es previa en la discusión del presupuesto general de la nación, nosotros tenemos que presentarle al Congreso de la República, al país en general un marco fiscal de mediano plazo y ese marco fiscal de mediano plazo, taxativamente tiene la obligación de informarle, al Congreso y al país como son las exenciones tributarias en el país.

Aquí hemos seleccionado 3 años diferentes, aleatoriamente, eso es algo que se hace desde el año 2004, eso es un mandato ordenado por la Ley 819 del año 2003, el primer marco fiscal de mediano plazo se publicó en el año 2004 y desde entonces ha habido un capítulo dedicado a este tema.

Fotografía 2011 teníamos unas exenciones que valían 6,1 punto del PIB, en el año 2018 tenemos unas exenciones que valen 8 puntos del PIB, o los 80 billones que algunos de ustedes con preocupación justificada, han planteado en sus intervenciones, pero fíjense lo difícil que es, porque de esos son 8 puntos del PIB, 6,6% de esas exenciones están atadas a la, a todos los regímenes de exclusión en el frente del IVA, 0,6% del PIB en el tema de las rentas personales, todas las exenciones que se reciben en materia de rentas personales, por ejemplo aportes de pensiones, cosas de ese estilo, 0,6 en rentas corporativas y un pedazo muy pequeñito en términos de todas las exenciones en el impuesto de gasolina y ACPM, todo lo que son las, las zonas especiales, etc., y las zonas francas, esa es la fotografía que estos expertos van a, van a tener y eso está basado en un estudio que, año tras año tenemos que informarle al Congreso, ahí están seleccionados los tres años, con el fin de tener una evolución.

Entonces es un tema ciertamente difícil de enfrentar y no es tan sencillo como a veces parece en el sentido de que, las, el grueso, de las exenciones son a las rentas corporativas, esto, esto de tiempo atrás queda claro, en los marcos fiscales de mediano plazo que, por supuesto, que existen y, por supuesto, que hay que revisarlos y si hay que quitarlos, los quitamos, por supuesto, que sí y seguramente los expertos nos van a informar, pero es un tema que tiene su complicación.

Sigamos aquí está un comparativo de Colombia con otros países en términos de en el caso específico del IVA y ustedes lo que ven ahí, es que ese 6,6 puntos del PIB, es muy grande en comparativo internacional, si nosotros tenemos punta de complejidad adicional y es que no solamente hay exenciones sino también exclusiones, si homogenizamos para ser comparativos con todo el resto de los países considerados en esa muestra, se reduce a 3,3, pero sigue siendo muy alto, entonces en un extremo podría ser 3,3, en el que nosotros consideramos correcto es 6,6 pero es un número muy grande internacionalmente hablando.

Sigamos, el siguiente punto es algo que me parece importante informarle a estas, a estas bancadas de oposición dado que ustedes fueron muy importantes en la gestación de este, en qué momentos tenemos productos, vamos a tener en febrero, ya fue lanzada la comisión, en agosto pasado, en febrero ellos deben rendir un informe preliminar y luego deben tener un reporte final hacia abril o mayo, para tenerlo publicado en el mes de junio del año 2021, sería me parecería muy importante y nosotros nos comprometemos a que, aquellos de ustedes que quieran

tener intercambios con ellos, pues el Viceministro de Hacienda, el doctor Zárate es parte de esa, de esa misión y con él nos encargaremos de que ustedes tengan acceso, puedan plantear sus ideas, pero este es el cronograma y esos son los puntos sobre el tema de la exenciones.

Sigamos ahora les quiero hablar un poco de la respuesta que se ha hecho ante el Covid, dada las rigideces presupuestales, nosotros en este año 2020, manejamos el punto con facultades de emergencia, porque en él, hace un año nadie, nadie podía prever que íbamos a tener esta crisis, por lo tanto no quedó incorporado en el presupuesto de este año, por lo tanto fue necesario ágilmente tomar decisiones de adiciones presupuestales y manejos y les quiero contar esa respuesta y que cuáles son los montos y cuál es la composición.

Lo primero es mostrarles a ustedes, sigamos que en la respuesta colombiana, es una respuesta más o menos parecida a la que han tenido los países emergentes, aquí hay un gráfico que hizo, no lo hicimos nosotros, lo hizo el Fondo Monetario Internacional, donde ellos lo que tratan de mirar esa cuál es la respuesta desde el punto de vista presupuestal, es decir, las adiciones presupuestales que han hecho los diferentes países de cara a esta, a esta crisis, el reporte es del mes de junio, los países hemos dispuesto más recursos, por lo tanto esos promedios van a ir subiendo, pero ahí se ve que nosotros como país emergente, que nos hemos gastado 2, 28 billones hemos apropiado para el manejo de la crisis, pues estamos representando un poco más que el promedio de los países emergentes, entonces punto importante es que aquí se ha hecho un esfuerzo, similar al de los países pares.

Sigamos aquí hay otro, otra manera de verlo, ya descomponiendo el, el componente presupuestal, respecto del componente no presupuestal, la barra azul es cuántos le han asignado los países presupuestalmente y cuánto le han asignado extra presupuestalmente, por ejemplo a través de mecanismos de garantías de crédito y temas similares, en tenemos el caso de Perú donde se ha gastado más o menos un 15% PIB, 7% presupuestal y el resto, perdón, por fuera el presupuesto, Brasil con un 11% presupuestal, Colombia con el 2, 8 para un total de 6, 7% del PIB y así sucesivamente, entonces nuestra respuesta digamos, porque también fue materia de, ha sido materia de controversia, de debate, en las comisiones económicas y algunos de ustedes tenían esa inquietud, esos son los datos que nosotros podemos presentarles a esta comisión o a esta sesión de especial.

Sigamos, vamos a mirar ahora los temas del Banco de la República, el Banco la República, como, como algunos de ustedes lo mencionaron, no se ha quedado quieto y ya de hecho ha hecho expansiones relativamente importantes, de cara a la, a la, a la necesidad de que todo el sistema de pagos, que es como la digamos la tubería de una economía, funcione normalmente, eso se ha hecho a través de una expansión muy importante, de las ventanillas crediticias que tiene el banco, muchísimas más entidades de las que tienen acceso al Banco de la República, en condiciones de normalidad, tienen acceso en estas condiciones de anormalidad y eso ha hecho que la base monetaria, es decir, la emisión de dinero, por parte del Banco de la República, se haya expandido de manera importante y eso ha sido el caso durante todos estos, este periodo que arranca en el mes de marzo, cuando la junta del banco en algunas sesiones digámoslo así extraordinarias, tomo decisiones en diferentes ámbitos, para tratar de darle esa soporte a esa tubería esencial para el funcionamiento de cualquier economía, entonces lo primer punto, que, que es importante tener en cuenta es que el Banco de la República ya está haciendo una gran y

muy inusual expansión monetaria en mientras, mientras estemos en este período de crisis.

Segundo es claro que Colombia no tiene cerrado el acceso a otras formas de crédito, nosotros y eso fue materia de discusión también en el momento de crear el Fome, el Fondo de Mitigación de la Emergencia, no acudimos al mercado financiero, para pedir la plata que necesitábamos, acudimos a fondos especiales, que estaban en poder del estado colombiano, por decirlo de alguna manera y que eran plantas que no se necesitaba, sí, sí señores emitieron unos títulos a 15 años, pero eso es absolutamente normal, eso va contra fondos pensionales cuya plata se necesita es en el horizonte calibrado, además se dispuso que si podemos pagar antes, pagamos antes, es 15 años mucho tiempo o poco tiempo, pues ayer hicimos una operación, parte de la cual implicó emisiones de deuda a 30 años, entonces 15 años no es un horizonte digámoslo así inusual en términos crediticios, entonces Colombia tuvo la necesidad de hacer eso, porque justo nos llegó la crisis y empezaron algunos actores del mercado petrolero internacional, hacer jugarretas, ustedes recordarán una, una caída muy grande del precio, eso nos disparó a nosotros las tasas de interés, hubiera sido muy digámoslo así, muy poco y muy poco práctico, muy poco pragmático y muy poco inteligente, salir al mercado en ese momento a buscar la plata en esas condiciones, eso ya se normalizó y nosotros estamos acudiendo normalmente al mercado para financiar todas las obligaciones, porque, porque las necesidades son muy grandes y el temor al, al endeudamiento es algo que no podemos, no podemos tener en este momento.

Y en tercer lugar, ya una operación crediticia como tal, pues sí uno crea la oferta monetaria, pero uno nunca sabe si la demanda va a estar ahí, es decir si se emite más dinero del que la economía está en capacidad de absorber y para eso hay estudios detallados de cuánto es la demanda por dinero en Colombia y es muy parecida a la oferta monetaria que hay hoy en día, entonces cuando se descuadra la oferta y la demanda y en eso somos bastante expertos en América Latina, desafortunadamente hemos tenido experimentos de este estilo, que nos dicen que algunas veces puede terminar bien o teóricamente puede terminar bien, pero la gran mayoría de las experiencias en los años ochenta del siglo pasado y en los años setenta del siglo pasado, en los años noventa y en este mismo siglo, aquí en nuestra región lo hemos visto y lo hemos visto en algunas otras regiones, podemos crear más problemas de los que resolvemos y mientras tengamos acceso a ese crédito, por lo, por las vías normales del mercado, debemos hacer uso, algunos plantearon la necesidad de unas reestructuraciones y de negociaciones de ese estilo, bienvenida sean, yo creo que tienen que ser unas conversaciones que se definan más adelante, muchísimos economistas muy prominentes entre ellos la economista jefe del Banco Mundial, ha planteado que en el camino hacia adelante, es necesario que los acreedores tomen conciencia, las dificultades que tienen países como el nuestro y que sería muy deseable tener unas conversaciones en ese sentido, eso mismo han dicho muchísimos otros prominentes miembros de la comunidad financiera internacional y estoy seguro que será parte de la agenda hacia adelante.

Y lo otro, es que nosotros de todas maneras, como alguien lo planteó hemos tomado decisiones de convertir deuda que se nos vence rápido, por deuda que se nos vence más adelante con el fin de descargar esa gran presión que se tiene, para amortizar las, las obligaciones inicialmente pactada, hemos tenido operaciones entre ellas la de ayer que les mencioné, pues tiene una conversión de deuda que tenía vencimiento muy rápido y que nos presionaba y nos hacía más difícil, disponer de los recursos para el manejo

de la crisis, lo posponemos para más adelante y eso es una operación que el día de ayer se hizo, muy exitosamente, entonces repitiendo el banco ya hasta actuando, empezé actuar desde el mes de marzo, tenemos abierto los mecanismos de financiamiento, las reestructuraciones son parte de las discusiones que tiene que haber acuerdos, tiene que haber multilateralismo en esto, tiene que haber sensatez y tiene que ser por unos canales que no genere el tipo de perturbaciones que han experimentado otros países de nuestra región, desafortunadamente también tenemos mucha experiencia regional en ese frente.

Y el tema de la emisión del banco, pues el problema es que estamos seguros de crear la oferta, no estamos seguros de que esté la demanda, por el lado de reservas internacionales, porque esa es otra propuesta es muy importante y que hay que discutir, el Banco de la República, ha estimado o tiene unos estimativos acerca de cuántas reservas internacionales necesita y para que las necesita y mi punto, el punto que quiero hacerles de fondo y es lo que dice el Banco la República y que yo comparto, es que esas reservas internacionales son una especie de colchón, en el sentido en que le aseguran a los acreedores, le aseguran al mercado, le aseguran al, dan tranquilidad en el sentido de que el país cuenta con una, con una, con la posibilidad de si las cosas se ponen feas, puede honrar sus obligaciones en materia de comercio internacional, que no va a dejar de pagarle a quienes despachan cosas, que importamos y esa, esa tranquilidad es el rol de las, de la oferta perdón es que me entró un ruido.

Sigamos, el siguiente punto es el cuadro de financiamiento, de financiamiento por el lado de capital, generó muchos, muchos comentarios y yo quiero ir al detalle de eso, entonces nosotros como les mostraba en el primer gráfico, tenemos unos recursos de capital, que estimamos van a financiar 124 billones de pesos de los 300 billones de pesos que teníamos al comienzo, el grueso de eso desde luego, son nuestros programas de operaciones de crédito interno y de crédito externo, vamos a emitir 39 billones, estimamos emitir 39,7 billones en crédito interno a través de subastas de DT, fundamentalmente y crédito externo multilaterales, donde ya tenemos unos, unas conversaciones preliminares, esperamos digamos muy pronto estar dando información adicional sobre operaciones, con multilaterales y también operaciones en el mercado por el equivalente en pesos a 24 billones, todo lo que son excedentes financieros desde luego se nos cayeron de 11 billones a 8 billones, la disposición de activos eso es algo que el año pasado estimábamos en 7.3, este, es decir, hace un año cuando discutíamos el presupuesto del 2020, en esta misma reunión, se generó exactamente la misma inquietud y se, y esos 7.3 que significan, yo dije en este momento no tenemos claro que es, pero no son privatizaciones, no hemos necesitado hacer eso 7.3, pero lo tenemos digamos presupuestado porque es que es muy difícil saber exactamente qué va a pasar dentro de un año y no hemos recurrido a eso, expandimos a 12 billones esas operaciones, no son privatizaciones, son mejoras en el uso del capital que tiene el estado, repito en el año 2020, no hemos hecho absolutamente nada, teniendo un presupuesto de 7.3, simplemente lo trasladamos al año 2021, tenemos 12 y la operación específica.

a) No es privatización

b) Hay una amplia gama de posibilidades que se estudiarán, que seguirán estando en su momento.

Lo que le pedimos al Congreso es digamos que necesitamos presupuestar esos 12 billones, como fuente de recursos, en caso de que se necesiten y el otro gran rubro es el recursos del balance, por 12 billones, les

explico en qué consiste eso, nosotros este año 2020 vamos a terminar con una caja muy grande, del orden de los 28 billones de pesos, 24 billones de pesos y esa caja a lo largo del año 2021, estamos anticipando que la vamos a utilizar en una buena parte, es decir vamos la caja con la que terminamos el 2020, va a ser fuente de recursos de capital para la financiación del presupuesto del año 2021, eso vale 12 billones de pesos y equivale digamos al 3% de esos recursos de capital.

Y finalmente, otros recursos de capital en lo fundamental, son operaciones de tesorería y porque no decirlo también tenemos como así como se presupuestan los, los, las tiendas, los almacenes presupuestan mermas, es decir que se algunos bienes, hay botellas que se rompen o cosas que se dañan, esa merma nosotros también no vamos a ser capaces, nunca lo hemos sido durante muchos años, de ejecutar, el ciento por ciento, de todos los lo que se presupuesta, entonces el grueso de eso otros recursos de capital son operaciones de tesorería, que van a servir como fuente de recursos y un pedacito, son esas pérdidas de apropiación, por decirlo así que siempre ocurren en los presupuestos y que uno no sabe exactamente en qué rubro específico, entonces lo pone como otro recurso de capital, eso es lo que suman los 124 billones de pesos.

Yo dejaría ahí esta, esta discusión, quiero repitiendo digamos los, los puntos esenciales, los puntos esenciales que he hecho se refieren a la, a 5 puntos específicos.

Primero. Que el presupuesto no es el adecuado para una situación de crisis.

Segundo. Que el Gobierno no ha respondido cómo si han respondido otros Gobiernos en materia de la, del Covid.

El tercero que las fuentes de, de recursos incluyen exenciones y créditos del Banco de la República.

Y el tema de que hay que hacer total claridad de qué significa ese cuadro de recursos de capital.

Yo dejaría ahí Presidente, yo invitaría a mis compañeros de Gobierno, porque existen varios temas, que, que me parecen que esta, esta plenaria especial debería, debería ser actualizada, con lo que se aprobó el día de ayer, en especial en el tema de agricultura, hubo bastantes intervenciones, que cuestionaron y que expresaron preocupación el tema de educación, el tema del trazador de paz y el tema de ciencia y tecnología, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted señor Ministro, le rogamos que permanezca en plataforma para que escuche las intervenciones adicionales del Gobierno pero también de los que van a culminar el debate desde la oposición, vamos a dar el uso de la palabra también por el tiempo que considere el doctor Luis Alberto Rodríguez el director de planeación nacional, ruego Secretario le faciliten ahí el estrado para que él pueda hacer uso de la palabra, él está presente está físicamente en el salón elíptico del Congreso de la República, bien pueda doctor Luis Alberto.

Intervención del Director de Planeación Nacional, doctor Luis Alberto Rodríguez:

Presidente buenas tardes un saludo muy especial a todos los congresistas participantes en esta sesión, muchas gracias por el espacio y el tiempo, yo voy a hacer referencia puntualmente a elementos asociados al plan de reactivación y al presupuesto de inversión por supuesto en el marco de las funciones del Departamento Nacional de Planeación, pero adicionalmente para complementar la intervención inicial del Ministro Carrasquilla.

Lo primero, que vale la pena resaltar es que si bien como lo mencionaba en su intervención el Ministro Colombia tiene como el resto de América Latina y de países emergentes una inflexibilidad presupuestal más grande que la que uno quisiera, de flexibilidad presupuestal dependiendo la definición sobre todo en el sector de inversión puede rondar el 80% si uno tiene en cuenta rubros que están destinados de manera constitucional o de manera o por leyes, esa inflexibilidad que se genera o que presenta el presupuesto general de la nación es el primer reto que tocaba resolver en un momento de pandemia, yo creo que si bien seguramente cualquier esfuerzo que se haga en términos presupuestales en términos de política pública en un momento de pandemia genera discusión y seguramente siempre habrán ideas y propuestas adicionales a las que se presenten, vale la pena arrancar diciendo que el presupuesto de inversión que se presentó al Congreso fue inicialmente un presupuesto de inversión que crecía en más de 27% y el aprobado en debate de comisiones económicas esta semana tiene un crecimiento si se compara con el año inmediatamente anterior del 32%.

Qué significa ese crecimiento de 32% del presupuesto de inversión, significa básicamente el crecimiento más alto que hemos tenido en cerca de una década y yo creo que si bien insisto en un momento de pandemia cualquier esfuerzo seguramente es fácilmente cuestionado seguramente se puede pensar que la inversión debería crecer 100% 200%, o digamos es discutible cuál es el nivel óptimo de inversión en un momento de pandemia sobre todo si se tiene en cuenta que esa inversión en algún momento se tiene que financiar o que se tiene que pagar, lo cierto es que estamos teniendo un presupuesto de inversión digamos considerablemente alto en crecimiento pero en términos netos también será digamos considerablemente alto.

En qué nos estamos concentrando o digamos cuáles son las principales fuentes que se están financiando en este presupuesto de inversión o cuáles son los principales usos perdón que se están financiando este presupuesto de inversión, ya el Ministro fue extensivo en cuáles son sus fuentes, los usos básicamente tienen tres grandes rubros, un primero que se evidencia que tiene que ver con gasto social, hay suficiente evidencia empírica que presupuesto los choques económicos y no es la excepción una pandemia como el covid-19 tienen efectos diferenciales en los hogares dependiendo su nivel de ingreso, de su nivel de activos, de su nivel de aseguramiento, de su nivel de flujo y Stop de ingresos y por eso tiene sentido que el gasto lo que es conocido como gasto social los gastos los más vulnerables pues crezcan el momento como éste si por ejemplo las discusiones alrededor de universalidad en las intervenciones en países en los que tenemos una proporción de hogares plenamente identificados que tienen mayores impactos que otros por ejemplo son discutibles pero ahí tenemos un primer componente.

Un segundo que lo habíamos propuesto en línea con el compromiso por Colombia que propuso el Presidente el 20 de julio hacía referencia a la reactivación económica, básicamente estamos desde que radicamos el presupuesto estamos proponiendo una inversión intensiva o digamos inversión que era en obras, sectores que son intensivos en manos de obra y proyectos que son intensivos en manos de obra básicamente un proyecto de transporte, agua potable y saneamiento básico de construcción de vivienda en un monto cercano a los 4.2 billones de pesos, en las discusiones que se han dado hasta el momento en el congreso desde que radicamos hasta lo que se aprobó esta semana se incrementaron recursos en 3.7 billones adicionales para sectores estratégicos sectores como agricultura, ambiente, deporte y otros adicionales de

reactivación económica que efectivamente crecieron en la discusión del Congreso.

Y a qué nos referimos puntualmente con la reactivación económica digamos y entrando más en detalle en estos tres componentes que mencionaba, esta es la evolución del gasto en transferencias monetarias en Colombia en la última década vale la pena resaltar que más allá de las discusiones que puedan existir que si las transferencias monetarias son perfectas o no, que si se quisieran diferentes etcétera hay suficiente evidencia empírica que ha sido un éxito de la sociedad colombiana, ha sido una construcción de más de dos décadas lo que teníamos antes de la pandemia y lo cierto es que lo que teníamos antes de la pandemia era cerca de la mitad de lo que tendremos en el 2021 y lo que hemos tenido durante la pandemia, puntualmente tenemos una inversión en término totales en transferencias monetarias duplica lo que teníamos antes de la pandemia pero en cobertura también, sólo para mencionarlo aquí hemos tenido otros espacios para discutirlo a más profundidad y no quisiera ser reiterativo en eso porque en otros debates lo hemos discutido pero por ejemplo el número de hogares que recibía una transferencia monetaria en Colombia antes de la pandemia estaba rondando los cuatro millones de hogares si uno sumaba los 2.6 millones de hogares de familias en acción tomaba en cuenta los de jóvenes en acción los de Colombia mayor y hacía por supuesto las respectivas exclusiones porque es posible que existan hogares que reciban más de un subsidio porque cumplen las condiciones, entonces estamos hablando de un número cercano de 4 millones de hogares, si uno tiene en cuenta que pasó durante la pandemia básicamente implementamos el mecanismo de compensación del IVA, un programa que llega ya a 1.000.000 de hogares de los cuales 300.000 del millón son hogares que no recibían antes la transferencia estaba en la lista de espera de Colombia mayor por ejemplo y de ingreso solidario ya al día de hoy llegamos casi a 3 millones de hogares más de 2.900.000 es el último dato que tengo a corte de 30 de agosto y efectivamente ya llegamos a 2.900.000 poco más de 2.900.000, si sumamos eso quiere decir que en Colombia ya estamos llegando casi a 8 millones de hogares, 8 millones de hogares multiplicado por el 3.7, impuesto integrado de hogares es el promedio que tiene un hogar en Colombia, estamos hablando de que cerca del 50% de los hogares reciben al menos una transferencia, más allá de la discusión insisto de montos de extensiones yo creo que es evidente que este presupuesto responde a eso y me voy a referir un poquito más a detalle no sólo en el monto sino en que lo compone ese monto.

Un segundo asunto que mencionada referente al programa de reactivación económica y puntualmente en la inversión al sector transporte, como ustedes saben el sector transporte es un sector que es intensivo en vigencia futuras porque las obras como dice el Presidente de la república son las obras de los colombianos y las obras de los colombianos normalmente toman más de un Gobierno en terminar como efectivamente toman más de un Gobierno en terminarse pues se necesitan que los Gobiernos hagan vigencias futuras para terminar los proyectos, cómo son intensivos en vigencia futuras hay momentos como lo tenemos nosotros en el 2018-2019 en el que el cupo y vigencias futuras está determinado en el marco fiscal de mediano plazo, en el Confis que está en concordancia con los principales indicadores económicos pues está lleno o en su totalidad o en su totalidad o parcialmente.

En el 2021 nosotros tomamos decisiones en Confis en el presupuesto que presentábamos en decisiones de Conpes para ampliar ese espacio vamos a tener una inversión en el sector transporte que nos veíamos hace

un buen tiempo pero no sólo eso sino que va a tener un espacio para tener vigencias futuras precisamente para esos proyectos que iniciaremos en el 2021, terminaremos por ejemplo con este presupuesto del 2021 proyectos que llevaban años porque les faltaban 4 km, 5 km, 10 km o simplemente le faltaban una parte menor al 10% del total de la obra al momento en que la retomamos ese programa le llamamos concluir, concluir, concluir y efectivamente tiene un costo cercano al billón de pesos.

Segundo, tenemos las vías para la legalidad que son cerca de medio millón para el próximo año por lo cual se apalanca vigencias futuras por 10 años, dentro de esas vías de la legalidad por ejemplo está el pacto bicentenario aprobado en el Plan Nacional de Desarrollo en este Congreso.

Tercero, tenemos un financiamiento cercano al 07 del PIB en vías terciarias en el programa Colombia rural y en esto quiero hacer referencia porque yo creo que es de los grandes rezagos que tiene Colombia aquí han dicho varios congresistas en sus Intervenciones anteriores es con el campo y pongámonle número lo que significa el rezago con el campo, yo creo que el de vías terciarias es evidente, Colombia en las últimas tres décadas sin ponerles nombres de Gobierno como sociedad durante 30 años hemos invertido anualmente en promedio 0.01 del PIB anual en vías terciarias desde el presupuesto general de la nación, que significa eso, pues básicamente que la sociedad colombiana desde el presupuesto general de la nación ha invertido en promedio 100.000 millones de pesos de este año en vías terciarias, que va a pasar el otro año, vamos a invertir cerca de 700 mil millones es decir 7 veces lo que normalmente se invierte en un año y adicionalmente ya tiene un espacio de vigencias futuras cercanos a 600 mil millones adicionales para el 2022, eso yo creo que responde precisamente a ese llamado que desde todos los frentes ha sido usual de la necesidad de mayores inversiones en el sector rural por qué, porque tiene muchas implicaciones en equidad en crecimiento en conectividad de mercados incluso en seguridad misma porque es mucho más fácil que haga presencia del Estado como un todo donde hay vías.

Estos son simplemente algunos de los proyectos que están incluidos en ese presupuesto no voy a entrar al detalle pues para no extenderme y tomará más tiempo del que me otorgaron pero básicamente tenemos proyectos en los 32 departamentos algunos como el aeropuerto del café en otros hacen parte de concluir, concluir y por supuesto las vías terciarias que están en los 32 departamentos y en todos los municipios de Colombia.

En otros sectores que hay en inversión, por ejemplo agua y saneamiento básico, también es ampliamente conocido por ustedes por la discusión del presupuesto de los últimos dos años, el sector vivienda también es intensivo en vigencia futuras en el año 2018-2019 tenía poco espacio para incrementar el gasto básicamente porque tenía compromisos de vigencias futuras en el pasado, en esta ocasión este presupuesto levantó parte de ese espacio fiscal de ese techo fiscal se aprobó un Conpes y un Confis que precisamente garantiza cerca de 200.000 cupos de subsidios para familia vis y no vis con sus respectivas cuotas por 10 años, están obras de infraestructura en el departamento de la prosperidad social también.

Mencionaba lo del gasto social y reitero yo insisto yo creo que eso ha sido un éxito como sociedad más allá de sí hemos llegado a la perfección o a la optimalizad montándonos en ese avance desde 1999 que nació familias en acción creo que el Gobierno ha sido responsable eficiente y contundente en avanzar sobre eso que se había construido, el Congreso de la República a

bien tuvo aprobar el mecanismo de compensación y un reconocimiento para la plenaria tanto de senado como la cámara que aprobaron en su momento la ley de crecimiento del 2019 y permitieron que exista hoy un mecanismo de compensación del IVA, a qué se refiere el mecanismo de compensación del IVA, pues que un millón de hogares que están dentro de los hogares más pobres de Colombia pues básicamente reciban el monto que usualmente le quitaba el IVA, lo que le quitaba el IVA con 5% en unos productos con 19 nosotros así sucesivamente le estamos devolviendo ese monto en promedio antes se le quitaba y que es un asunto de equidad, ya hoy 1.000.000 de hogares han recibido cerca de 3 giros y el próximo año este presupuesto es de que ustedes aprobaron en comisiones económicas esta semana llegará a dos millones de hogares dos millones de hogares pobres y vulnerables que efectivamente estaban viviendo la injusticia de pagar exactamente lo mismo exactamente lo mismo en tarifas de hogares de altos ingresos y ellos que eran los hogares vulnerables.

Adicionalmente está el programa Ingreso Solidario, este programa que llega a 1.000.000 de hogares a 3 millones de hogares perdón desde el 2021 continuará hasta el mes de junio recibiendo una transferencia de \$160000 mensuales, que significa ingreso solidario, dado que arrancó en abril con este presupuesto que nosotros radicamos en el congreso que esta semana fue aprobado en comisiones económicas significa que esos 3 millones de hogares, hogares que nunca antes habían recibido una transferencia del Estado están recibiendo cerca de 3 salarios mínimos desde abril hasta junio del 2021, si uno suma los \$160.000 por los 15 meses que son desde abril hasta junio está hablando de cerca de dos millones y medio dos millones cuatrocientos algo que recibieron estos hogares seguramente está el debate e insisto alrededor de los montos de la operatividad misma de la focalización pero yo creo que también es un momento de reconocer cuando la sociedad colombiana ha construido cosas, la sociedad colombiana como un todo lleva 20 años construyendo un sistema de transferencias monetarias no ha sido una sola persona no ha sido un solo técnico son cientos de personas trabajando en el departamento Nacional de planeación, en prosperidad social, en el DANE, en el Ministerio de Hacienda, en banca de las oportunidades durante años incluso durante décadas para poder tener un sistema que cada vez avanza, avanza y que en esta ocasión un presupuesto efectivamente está haciendo una inversión muy importante que nació durante la pandemia de esas cosas que la pandemia nos exigió ser más rápidos más eficientes definitivamente tienen que ver con los programas de transferencias condicionadas.

Por primera vez en muchos años el programa Familias en Acción tiene financiado todos los ciclos de pagos, no es común que eso se vea ustedes recordarán de los presupuestos aprobados en los últimos 10 años normalmente están financiados unos ciclos y hay otros que se financian luego en esta ocasión está completamente financiado el programa, el programa Colombia mayor también tiene el financiamiento por primera vez también los subsidios eléctricos y los subsidios de servicios públicos están financiados en todos sus ciclos que no era muy común, al igual que en Familias en Acción, programas que también eran muy discutidos como el Plan Anual de Vacunación también está financiado y quiero cerrar simplemente con esto, este cuadro sobre todo en la última columna que está a la derecha muestra las diferencias o los incrementos después de lo aprobado en primer debate un reconocimiento a las condiciones económicas quienes dieron un debate constructivo quienes dieron un debate amplio y detallado haciendo frente a probablemente uno de los choques económicos más fuertes que hemos tenido

desde que tenemos datos al menos y al mismo tiempo reconociendo pues las restricciones económicas y Fiscales de un país emergente como es el caso colombiano, se ve un incremento en todos los sectores después del primer debate escasamente quedan sectores como organismos de control o cosas por el estilo son los únicos que no crecen porque tenían unos efectos base y cosas por el estilo pero en términos generales o Hacienda pues en término generales pues vemos un crecimiento en la mayoría de ellos, en total estamos viendo un incremento de más del 30% en el presupuesto de inversión con si uno compara lo aprobado en el primer debate con respecto al aprobado en el primer debate.

Esto en términos generales, de nuevo muchas gracias por la invitación señor Presidente por el tiempo y a la bancada de la posición por las preguntas por las intervenciones las cuales tomamos por supuesto también atenta nota, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted señor Director de Planeación Nacional, pregunto habiendo terminado las intervenciones de los citados por el Gobierno nacional si algún parlamentario que pertenezca a los partidos de Gobierno desea intervenir hasta por 3 minutos cada uno de ellos este es el momento Esta es la oportunidad no obstante tratarse de una decisión exclusiva de los partidos de oposición pero ha sido también acordado con ellos que puede hacerse una intervención por parte de parlamentarios de Gobierno, sí así ha de ser le ruego lo hagan a través del chat me lo soliciten yo le doy el uso de la palabra, de lo contrario terminaríamos con 4 intervenciones hasta por 10 minutos cada una de ellas de 4 congresistas de los partidos de oposición que han sido seleccionados por ellos y una vez termine el último pues daríamos por terminado el respectivo debate en cumplimiento de la ley de oposición del estatuto de oposición aprobado por este Congreso.

Tiene entonces la palabra el honorable senador Gustavo Bolívar de los partidos de oposición hasta por 10 minutos bien pueda Senador.

Intervención del honorable Senador, Gustavo Bolívar Moreno:

Muchas gracias señor Presidente, señor Ministro compañeros y colegas el director de planeación demás funcionarios he estado escuchando los atentamente y la sensación que queda es que año tras año se repite lo mismo en el presupuesto nacional, un presupuesto como dijo alguien ayer lichiguero que prácticamente le ningunea a algunos de los sectores más importantes para un país que pretende el desarrollo como ciencia y tecnología siempre toca estar rogando que le suban a cultura, agricultura, al medio ambiente es el cuento de nunca acabar pero lo que más preocupa de esto es que no aparece en el horizonte un cambio de modelo, que no solamente debería ser el discurso de la izquierda de los partidos progresistas sino que por lo imperativo del momento por el momento que vive el mundo por la conciencia que está tomando el mundo sobre el cambio climático, pues es imperativo y pensando en cómo vamos a reemplazar esos ingresos que son la mayoría del presupuesto nacional sobre las exportaciones las mono exportaciones de carbón y petróleo.

Uno sabe que estamos adormilados ahí y no obstante el golpe que ha sufrido el presupuesto este año por los bajos precios internacionales del petróleo y que de eso quería hablarles que se avecina un nuevo bajón en el precio del petróleo porque la pandemia que todo mundo creía que se estaba acabando que había tenido su pico en julio y agosto y que para esta época o para diciembre

había desaparecido pues ha tomado un reavivamiento del que aquí no estamos haciendo una contingencia en este presupuesto, un nuevo acuartelamiento, no estamos haciendo una contingencia de un pico que seguramente va a pasar como está pasando hoy en España y les cuento muy rápido el caso de España, el caso de España fue muy similar al de Colombia tuvo un pico muy alto de muertos, de infectados, bajo, abrió economía, sin que se hubiera extirpado del todo abrió su economía, la pandemia o la amenaza de pandemia y llegaron a ser 200 infectados diarios que era prácticamente la extinción pues resulta que hoy está teniendo entre 12000 y 13000 infectados al día y hoy España llegó a 700 mil, Colombia está llegando a 800.000 infectados, con un agravante que España yo tengo aquí el dato, ha hecho, ya les doy el dato de las cantidad de pruebas que ha hecho España, pero Colombia no ha hecho las pruebas suficientes y ahí es donde tenemos nosotros el talón de Aquiles y no quiere decir que somos 800.000 o son 800.000 infectados sino que esa cifra podría multiplicarse fácil por 4 o por 5, y estamos hablando de una amenaza real que el Gobierno ha tratado de aplanar a punta de negar una gran cantidad de pruebas, por ejemplo España, España que está llegando hoy a 704.000 infectados ha hecho 11.800.000 pruebas y tiene una población de 46 millones de habitantes, Colombia con 50 millones de habitantes ha hecho 3.500.000 pruebas, pueden imaginar si Colombia hiciera 11 millones de pruebas es decir tres o cuatro veces las que ha hecho hoy cuántos infectados tendríamos hoy, pues estaríamos al nivel casi de Brasil y de ese tamaño es la pandemia y aquí no lo queremos reconocer hoy Colombia ya es el quinto país del mundo con mayor número de infectados del mundo, estas tablas de Rumbel hablan más o menos de 102 países y algunas otras entidades y completan 213 entes territoriales nacionales y Colombia es el quinto, para que nos vengan a decir todos los días en un reality que ya es desafiante qué es desesperante manejado por el Presidente de la república sin fallar un solo día lo cual indica el lleva 7 meses sentado en la casa de Nariño sin ir a las regiones sin ir a ponerle el pecho a los problemas del país que Colombia ha tenido un manejo adecuado de la pandemia, no señores ese es de los peores manejos de la pandemia.

Sacan pecho diciendo que tenemos menos muertos estamos llegando a 25.000 que en muchos países, pero tenemos más que Rusia que tiene 145 millones de habitantes y tenemos más que tenemos casi los mismos más que Suráfrica que también tiene 60 millones de habitantes y en fin no quiero detenerme las cifras porque este no es un debate sobre la pandemia, lo que quiere decir es que la pandemia está más viva que nunca, en pocos días si llegamos a ser el número de pruebas suficientes nos vamos a dar cuenta que va a ser necesario un nuevo confinamiento o de lo contrario ya afrontarlo y hacer que en Colombia mueran 50 mil personas y que los infectados tal vez llegamos a tres o cuatro millones de personas.

Aquí yo no veo ahorita presupuesto una contingencia, lo que sí veo es un gran optimismo en decir que va haber un crecimiento B y que el año entrante vamos a crecer a un ritmo de 6%, yo no veo por dónde porque no hay la manera, para poder crecer a este ritmo se necesita que la gente tenga un poder adquisitivo, que los hogares estén sanos en economía, que salgan a comprar que salgan a viajar que consuman y de dónde van a consumir si tenemos el empleo más alto de la zona de Latinoamérica y el más alto de la oxi porque siempre dicen es que no es la culpa de Colombia que haya golpeado la pandemias si eso nos está golpeando a todos en el mundo, pues sí nos ha golpeado a todo el mundo no hay un solo país hoy ya sin pandemia ,pero porque tenemos los peores resultados

en empleo, porque no se asistieron a tiempo las pequeñas medianas y microempresas y grandes empresas con el subsidio de las nóminas se vaciló mucho, cuando ya se creó este subsidio a través de un decreto ya fue tarde ya las empresas habían sacado a la calle 5 millones de personas, entonces yo no entiendo cómo vamos a impulsar el crecimiento que el crecimiento ustedes los expertos saben que el crecimiento del año pasado y el del antepasado fue impulsado por el consumo y miren como es importante y si le reconozco al Gobierno, esa alza del 6% del salario mínimo del año antepasado cuando la inflación había sido de 3 y pico mire cómo murió al consumo solo un alza darle 3 puntos más de poder adquisitivo a la gente y cómo movió el consumo y el Banco de la República lo ha dicho en diferentes escenarios y también en la comisión tercera cuando nos ha visitado que el mayor crecimiento se dio por el aumento del 7% en el consumo y eso fue porque lo subimos un poquito más al salario mínimo y de ahí nuestra pregunta de que un salario mínimo más alto como lo hacen en Estados Unidos por ejemplo Obama lo subió la hora de 7.33 a 10.30 la hora y ese país se disparó en consumo, es una cosa muy fácil de entender, si la cosa tiene poder adquisitivo sale y compra y si la gente sale y compra pues mueve la industria mueve el comercio mueve el empleo y aquí no lo hemos querido entender.

Sin embargo están hablando de un crecimiento del 6% que no sé de dónde sale y ya hablando del presupuesto, pues muy preocupados yo hice esta pregunta ayer también me perdonan las personas que me están viendo que ya me escucharon esto mismo y es una pregunta que no me ha resuelto el Ministro y es que en el presupuesto aparecen 35 billones, 35 billones de un rubro que se llama otros recursos de capital Señor Ministro de dónde salen 35 billones de otros recursos de capital quiero saber eso y para mí la respuesta más obvia es que o usted está preparando una nueva reforma tributaria y no nos lo ha dicho y si es así a esta reforma tributaria a quién más le quiere quitar plata, los empresarios están quebrados, se me ocurre que van a volver a la vieja fórmula y fácil fórmula de apelar al IVA, cuando el IVA y la renta hoy representa el 89 casi el 90 89.6 casi 90% de todos los ingresos del presupuesto, porque al ser impuesto regresivo pues el IVA está castigando por igual a ricos a pobres y a la gente de la clase media que cada vez va a ser menor porque se están pasando a la clase más empobrecida.

Entonces señor Ministro por favor una de las preguntas que me intrigan y hemos estado analizando con todos los asesores, de dónde salen los 35 billones de estos otros recursos de capital, porque la verdad nosotros no sabemos de dónde, pero no para quedarnos en las denuncias pues hemos propuesto y ojalá en los debates que se den en plenaria esto quede estipulado, que tenemos que seguir insistiendo en la abolición de todos los beneficios tributarios de las exenciones tributarias, es grotesco en un país con esta desigualdad que volvió a tener un índice que no se ubica en tercer lugar junto con Honduras cómo los países más desiguales del 53.55 si no estoy mal disculpe que no tengo la cifra, pero más o menos el índice es el que mide la pobreza volvimos hacer unos los países más desiguales y por qué las grandes empresas que han tenido todas las gabelas durante la pandemia que fueron...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Senador un minuto para que usted termine, ha culminado su tiempo, un minuto para que culmine, pero por favor active su micrófono.

Intervención del honorable Senador, Gustavo Bolívar Moreno:

Perdón me quedé hablando solo, estaba diciendo señor Ministro que esta desigualdad aberrante que vive Colombia se está acrecentando más con la pandemia, porque si nosotros echamos miramos las cifras de los subsidios que se han entregado durante este Gobierno pues vemos que siempre están beneficiados los grandes empresarios.

Comenzando porque la primera, la primera entrega de recursos del FOME, recuerde que fueron para el agro y Finagro entregó el 94% de estos recursos a los grandes empresarios del agro, anoche se cometió una injusticia impresionante al permitir que sólo el 0,7 de los empresarios obtengan dos de los tres billones que se van a entregar como subsidios a la nómina y que se dejen por fuera los microempresarios que son los que más ponen el empleado en Colombia que son los que están luchando contra la informalidad porque el primer paso para entrar en la formalidad es el microempresario y ayer desde congreso la República le dio una bofetada bueno valga la pena decir casi la mitad porque fueron 49 contra 45 centro democrático partido conservador le dieron una bofetada a los microempresarios que son los más afectados de la pandemia ni qué decir del sector informal nada no aparecen ayudas para ellos salvo 160.000 pesos que alguno de ellos recibirá por mes y que pues obviamente son suficientes.

Entonces pues ya para terminar señor Ministro yo creo que nos están diciendo mentiras sinceramente, aquí no va haber un crecimiento del 6% ojalá me equivoque ojalá sea el 10 si quieren más...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Senador Gustavo Bolívar han terminado 11 minutos de su intervención tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Gómez hasta por 10 minutos, Representante Jorge Gómez, Senador con todo respeto nosotros en esta plenaria no hacemos excepciones con nadie ni con partidos de Gobierno, doctor Jorge Gómez bien pueda hasta por 10 minutos.

Intervención del honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, oyendo al Ministro y al director de planeación no puedo dejar de acordarme de una exposición fotográfica que tuve la oportunidad de observar una vez en la ciudad de México, un fotógrafo que era experto de tomar fotos de pequeños insectos y después llevarlas a unos cuadros de gran formato entonces se veían como unos monstruos porque seguramente la cámara que tenía era una cámara un aumento portentoso y eran muy bonitos, pero desde luego no correspondían a la realidad de los tamaños y entonces aquí encontramos un Ministro y a un director de planeación que vienen a poner una lupa enorme en cosas que al esculcarlas bien no dejan de ser unas migajas insignificantes.

Señor Director de Planeación, las cifras que usted nos dio voy a confiar en ellas aunque cogerlos a ustedes en una verdad es a veces casi imposible, pero voy a confiar en las cifras que usted acaba de dar sobre el presupuesto que va a ver el año entrante para las ayudas a la gente que está más fregada en esto de la pandemia, usted nos habló de 5.6 o 5.16 billones para el año entrante en esas ayudas de familias acción, jóvenes en acción, Colombia mayor, devolución del IVA, ingreso solidario bueno me puse a hacer la cuenta que tranquilamente y encontré que eso si usted lo divide por las personas que integran un grupo familiar en promedio, lo divide a su vez por los 360 días del año y lo divide y lo vuelve dólares van a entregar un

apoyo a estas personas usted me dijo ocho millones de familias y lo multiplique por 3.4 qué es el promedio que tiene una familia y me da que el apoyo solidario de todos los programas de ayuda social del Gobierno se van a volver 13 centavos de dólar diarios para cada persona de esa población y por otro lado busqué ahí en la página de planeación en cuanto tiene calculado el nivel de ingresos de ahí para abajo una persona es indigente, resulta que ustedes la tienen en 123.000 pesos y esos 23000 pesos les hice la misma operación, los dividí por los 30 días del mes lo dividí y lo volví dólares y me da \$1.10, o sea, es indigente en Colombia el que no tenga un ingreso mayor a \$1.10 según las cifras de ustedes yo no estoy acá inventando ninguna cifra yo desconfío de esas cifras porque esa cifra son mentirosas pero voy a partir de la base de la cifra de ustedes \$1.10 y usted presenta aquí como la gran cosa como la maravilla la octava maravilla de la humanidad que le van a dar a la gente 13 centavos de dólar diarios.

Esto es un irrespeto también para nosotros, yo le pido que no pongan esas lupas enormes en esas migajas porque realmente lo que hay que reconocer es que son unas miserias que nos resuelven los problemas ni del consumo ni de la reactivación de la economía escasamente medio sirven para que alguien no se muera del todo pero va haber desnutrición mayor desigualdad y más pobreza.

Pero más preocupado me deja la intervención del Ministro Carrasquilla el Ministro Carrasquilla nos dice nos presenta un cuadro donde (...) dice que los gastos inflexibles de Colombia y nos pone un gato inflexible de 42.5 billones de pensiones y después nos dice los otros gastos inflexibles el sistema general de participación y después nos dice que les quedan veintitantos billones para atender las otras obligaciones, el magisterio dice por ejemplo pero si el doctor Carrasquilla el magisterio está en él SGP la nómina de magisterio está en el SGP y entonces de dónde sale ese cuento que con el resto tiene que pagar la nómina del magisterio, no nos eche cuento respete a la oposición y a la cámara si no respeta a los demás porque no se hacen respetar a nosotros sí le pido el favor que no respete, pero mire esos 42 y medio billones de pesos que usted dice que hay que gastar en pensiones entonces Colpensiones no recauda un peso, nadie aporta de pensiones, nadie está en el régimen público en el régimen de pensiones y no aportan no eso también no, no nos timbre de mentirosas porque eso no le queda bien a usted señor Ministro.

Y yo quiero hacer esta observación, usted dice que la expansión monetaria que ha hecho el Banco de la República es muy importante y que el crédito que estamos diciendo nosotros que se debe hacer puede ser muy peligroso o es que nosotros estamos pidiendo expansión monetaria, la expansión monetaria están haciendo ustedes ampliaron los cupos de los repos, ustedes bajaron las tasas de interés de los reposos, usted le permitieron al Banco de la República utilizar encaje eso es cierto y eso ha crecido desde luego el torrente monetario el crecimiento monetario es evidente uno no lo puedes conocer, pero aquí lo que estamos diciendo es que el Banco de la República le haga un crédito al Gobierno nacional para que el Gobierno atienda las obligaciones a sustentar soportar nóminas, financia proyectos y apoyar a la gente que está más fregada para que haya consumo, al haber consumo hay producción y si hay producción hay empleo que se es una cosa que la sabe todo el mundo es el ABC de la economía, así que no nos venga con cuentos señor Ministro con sus cuentos que nosotros no somos niños chiquitos.

Pero quiero terminar con esto señor Ministro y esto es muy grave ustedes están presupuestando mire esto, están

presupuestando para el año entrante un crecimiento de los ingresos tributarios del 13.2% 18 billones dicen ustedes qué van a 13 los ingresos tributarios, si fuera cierto es un despropósito porque el IVA va a crecer un 42% 14.3 billones mientras que la rentas solo va a crecer un 5.2% 3.4 billones y eso qué significa en buen romance, eso significa ni más ni menos que el IVA que es un impuesto indirecto y regresivo va a crecer un 77% más que lo que va a crecer la renta que es un impuesto directo a la ganancia, así que a mí me parece que hay en esos fundamentos del presupuesto en esos fundamentos del presupuesto lo que hay es un mundo de mentiras para que finalmente termine el Congreso de Colombia aprobando un presupuesto que año entrante le van a recortar gasto social, van acudir a privatizaciones y a crédito con el capital financiero, niega la posibilidad de un crédito mucho más barato con el banco la República mucho más barato y pagadero a mucho más tiempo ustedes están hablando de 15, 30 años con el banco de la república se puede pactar un crédito a 50 años se puede pactar un crédito a 50 años incluso prorrogable y eso no resolvería muchos problemas, pero es ortodoxia eso cuadrulado que son ustedes que parece como caballo cochero de los que le tapan los ojos para que no mire para los lados va a llevar al país a una ruina de proporciones incalculables, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Intervendrá entonces finalmente el Representante David Racero el acuerdo que han hecho y me ha notificado hasta por 10 minutos y damos por terminado este debate del estatuto de la oposición representante David Racero hasta por 10 minutos bien pueda.

Intervención del honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente, espero que me esté escuchando, me escucha bien ahí, listo gracias Presidente, bueno varias cosas también por decir la primera creo que es muy pertinente para el país que se pueda dar esta confrontación de ideas, ayer el senador Wilson Arias presentando la ponencia negativa en comisiones explicaba muy bien los fundamentos de economía política de editorial económica en la cual nosotros alguna parte de los alternativas basamos ciertas críticas pues a este proyecto de presupuesto que en términos generales para resumir el fundamento del cual nos apropiamos para hacer este tipo de propuestas como por ejemplo en creer profundamente que es por medio de la demanda cómo se va a reactivar la economía y se puede generar una política en lo posible de pleno empleo que ese sería el objetivo de toda sociedad obviamente en una senda de crecimiento paulatino a nivel temporal nosotros lo hemos apropiado y no lo hemos basado invitó a los colegas a leerlo como lo que se conoce la teoría Poskeineciana y no es una teoría saca de los cabellos sino es una teoría que está por fuera de discusión dentro del propio capitalismo del mercado, pero sí es una teoría que ha mostrado y lo evidenció durante la historia especialmente en épocas de crisis especialmente en la época de entreguerras primera y segunda guerra mundial y después de la segunda guerra mundial hasta llegar los 70 y 80 cuando llega el neoliberalismo pero antes demostró muy bien cómo esa política keynesiana que se hizo entonces Y lo que ya hablamos pos Keynesianismo pueden resultar muy afirmativas y asertivas al momento de superar crisis como éstas, pero eso implica una lógica de cambiar algunos supuestos como insistimos fundamentalmente el creer que es por medio de la demanda incentivando la demanda con una gran inyección por parte del Gobierno nacional que se puede reactivar la economía, no creyendo ciegame que el propio mercado se regula sólo, no

creyendo que el mercado se regula solo y mucho menos en esta situación donde hay tanta incertidumbre, si el estado no da esa incertidumbre los privados no van a asumir el riesgo y eso lo sabemos muy bien ese es el ABC justamente de la inversión.

Así que es muy pertinente este tipo de discusión y podríamos seguir hablando, pero quiero hacer anotación a varias cosas puntualmente, el director del DNP en una buena presentación tomé aquí nota comete algo de lo que nosotros justamente criticamos director y es a veces presentar los acciones que se venían haciendo como si fuesen ese plan de reactivación adicional de la economía, cuando usted presenta todas las obras de las vías terciarias que no las presenta como plan de reactivación así usted lo título pues no es cierto, pues eso hacía parte del plan que ya venía trabajándose en el marco del plan de desarrollo desde hace dos años y eso pues ya lo sabíamos ya lo tenemos presente y lo celebramos por supuesto todo lo que tiene que ver con infraestructura especialmente las vías terciarias que conectan a las regiones más apartadas eso genera productividad etcétera cosas beneficiosas, pero aquí la pregunta es poder enfatizar justamente en aquellas medidas que son adicionales que son adicionales.

Y quiero presentar dos cuadros si me es posible aquí no lo he utilizado si me es posible no por aquí no es, gracias ingeniero, listo ahí se puede ver la presentación, me confirman por favor.

Bueno no, entonces sigamos, entonces tocó así general, quería mostrarles dos diapositivas que pena tiempo Presidente, por un lado el tema de la deuda, que quería presentarles como la deuda se ha incrementado aquí lo leo directamente en los últimos desde el 2012 hasta el 2020 del 34% a 75% de porcentaje del PIB se ha duplicado y un país que esté viviendo de la deuda o que haya tenido una senda de crecimiento como la tuvimos nosotros a partir de la deuda puede generar muchas complicaciones y si esa va ser todavía la política principal en la cual vamos a basarnos para poder hacer mucho lo que queremos como reactivación en la economía, insisto como lo dije en intervención inicial, el tema de la deuda por sí misma no es mala el tema es cómo hacemos los términos de negociación tiempo con quién los vamos a hacer etcétera y sobre todo con que nos quedamos después de la deuda, si eso que pedimos prestado lo invertimos o no lo gastamos y se va la plata por el agua cierto, entonces quería mostrarles que eso me genera mucha preocupación el marco fiscal de mediano plazo toma un techo 2020 y de ahí para abajo empieza a bajar en términos de pago de servicio de deuda hasta llegar al 2030 un 42% yo sigo insistiendo que son cifras muy optimistas pero, sobre todo, porque creo yo Ministro y colegas que el énfasis de nosotros de estarnos financiando por medio de endeudamiento con cualquier entidad con la que nos endeudamos a nivel interno o a nivel externo pasa por una imposibilidad nosotros de generar como lo dijo si no estoy mal la Representante Juanita Goebertus de pensarnos una política tributaria una política de impuestos una política de recaudo mucho mejor en términos de justicia tributaria y en términos de progresividad para aquel que pueda tener mejores patrimonios rentas puedan aportar un poco más.

Un poco ya lo dijo el representante Jorge Gómez en su intervención hace un momento, cuando nosotros en los recaudos en las fuentes de financiamiento le ponemos más énfasis al IVA que es un impuesto completamente regresivo que al propio impuesto de renta es que algo está fallando en nuestro sistema tributario y eso es insostenible a mediano plazo y a largo plazo y este país debería pensarse en esa lógica de la discusión teórica más de lo que estamos generando un replanteamiento sobre

su política tributaria su política fiscal y, especialmente, como lo hemos insistido nosotros nosotras y no solamente los de la bancada alternativas sino académicos muy reconocidos tanto a nivel nacional como internacional de que nosotros debemos generar un sistema tributario más progresivo, que no sea otra cosa diferente que el que tiene más especialmente en su patrimonio pueda aportar un poco más sin poner en riesgo justamente su capital.

Eso es lo primero que debería darnos generando un proceso reflexión a mediano plazo de cómo vamos a generar una senda sostenible de crecimiento y si no es con la política tributaria que realmente es un instrumento poderoso que tiene el estado para generarlo solamente justicia genera todo el recaudo que se necesita para la inversión y el gasto pero especialmente como una política de mitigación de la desigualdad tan apremiante que tiene el país.

Y por último Presidente, sí quisiera, bueno plantear el problema del déficit de la cuenta corriente, también una imagen que les quería presentar que no es de ahora, por supuesto, no es de ahora no es de esta crisis sino es de este Gobierno pero que esto puede generar muchos problemas también para la ruta de crecimiento que pudiésemos nosotros proyectar de aquí en adelante, cuando tenemos una cuenta corriente deficitaria tan amplia como la nuestra qué no puede generar todos esos impactos negativos en términos de ahorro de competitividad de producción etcétera en la misma tasa de cambio, también nos pone a pensar mucho sobre la necesidad sobre todo en estos momentos de crisis donde hay contracciones de los mercados internacionales de pensar más seriamente por qué no una política de sustitución de importación Una política de sustitución de importación es que genere justamente la posibilidad de no solamente fortalecer nuestro mercado de exportación que se fortalezca que deje de ser simplemente concentrado en bienes de materias primas sino que pueda que podamos avanzar a otro tipo de bienes pero sobre todo la sustitución de importaciones para que esa consigna que se ha realizado mucho en estos meses de colombiano compra colombiano no sea simplemente un ejercicio de solidaridad con nuestros empresarios sino que sea realmente una política de estado una política de Estado que apele a lo que hay en el mundo se está discutiendo qué es la necesidad de retomar economías locales y generar más bien procesos de encadenamiento interno que son los que van a permitir la generación de empleo y el fortalecimiento en nuestra economía es el momento de la economía interna, que eso se pega directamente con el fortalecimiento de la demanda, la demanda interna del consumo interno para los productos internos de nuestro país, esto es un círculo virtuoso y que también tiene que generar otro tipo de reflexiones sobre qué tipo de economía queremos poscovid-19 y, especialmente, con una senda de desarrollo sostenible y adecuado para todo el país, unas economías internas economías locales, perdón economías locales economías sostenibles que no vamos a poder explicar aquí a profundidad economía solidaria y especialmente economías completamente productivas, y en esto terminó Presidente con esta última reflexión.

Los datos que hemos mostrado acá que yo mostré evidencie en la primera presentación muestra lo beneficioso que ha sido para el mercado para el sector financiero esta crisis, es el único sector el único sector que no ha sido golpeado de la manera tan nefasta cómo han sido golpeados los demás, en la gráfica que yo les presente es un sector que todavía la sigue teniendo utilidades mientras que todos los sectores adicionales han caído como el comercio en un 34% por Dios el sector financiero ha tenido en el gráfico presentado un 1% de

ganancia de crecimiento en lo corrido del año, sólo tuvo un bajón en el mes de marzo abril cierto a la entrada de la pandemia pero en adelante ha recuperado y ha crecido y eso es lo que muestra...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda termine Representante Racero.

Intervención del honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca:

Y eso es lo que muestra no solamente la poca generosidad del sistema financiero que lo hemos dicho acá y todos los partidos lo hemos manifestado en cuanto a todas esas barreras de acceso y las medidas restrictivas que ha tenido hacia los empresarios o hacia los hogares en Colombia lo poco generosos, la demora que ha tenido para que esas bajas de interés que ha hecho el Banco de la República realmente se vea reflejado en la banca privada, sino que yo creo profundamente que este es el momento para que el país empiece a preguntarse de manera seria y profunda cómo es la política bancaria que tenemos, que si en verdad te estamos generando es un país que trabaja en función de los bancos y para los bancos y no al revés los bancos no lleven como instrumentos en función y de la sociedad y la economía y aquí tenemos que hacer un debate y desde ya lo anunció, aquí tenemos que hacer un debate de control político respecto a la política bancaria de este país que genera estas fluctuaciones económicas donde un sector comercial financiero que es uno de los que menor puestos de trabajo genera cierto termina teniendo ciertas prioridades y tantos beneficios, eso no parece justo, eso no me parece justo y lo planteó en términos no solamente moralidad pública sino también de justicia económica y de equidad económica...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ómar Restrepo usted ha pedido el uso de palabra por el chat, tiene obviamente el derecho como parlamentario de la oposición tiene el uso de la palabra y con usted culminamos el debate.

Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Gracias Presidente, por concederme el uso de la palabra es usted muy generoso, bueno escuchamos al Ministro de Hacienda que, es decir, hay una excepción de 80 billones de pesos a los más pudientes en este país y entonces uno y dice de que hasta dentro de 2 años más o menos es decir que cuando este Gobierno termine pues no se van a poder tomar medidas que eliminen ese tipo de gabelas, entonces ahí es donde uno comienza encontrarlo desequilibrios, claro con 80 billones de pesos se pueden hacer muchas cosas inclusive se puede invertir en el campo para reactivar la economía de los campesinos, en este país nosotros tenemos una ventaja que es que hay un sector muy importante en la ruralidad que tiene vocación productiva, es más trabajan hasta con las uñas los pobres campesinos y a veces trabaja a pérdidas porque por eso porque le tienen amor al trabajo a la producción de alimentos, cuánto no sirven estos 80 billones de pesos para impulsar la productividad en el campo, para mejorar las condiciones de esos campesinos que no tenga que estar sembrando cultivos de uso ilícito, que no tengan que estar moviéndose dentro de las peñas buscando penurias de oro, que no tengan que engrosar las estructuras al margen de la ley, entonces ahí encontramos nosotros esos desequilibrios y bueno por lo menos se está reconociendo de que si hay un desequilibrio pues porque

hay gabelas para los mismos sectores que deberían estar aportando más al país para mejorar las condiciones de los más pobres.

Pero también, nos dice otra cosa el Ministro y reconoce de que no se ejecutaron 20 billones de pesos que también consideramos nosotros que es bastante grave porque en un país que tiene tantos problemas de miseria que se hubiesen podido invertir estos recursos para mejorar las condiciones y aliviar las condiciones de los pequeños empresarios y proteger el empleo de esas microempresas cuánto no ayuda esto para la dinamización de la economía del país para qué nos hubiese generado tantos desempleos y esto inclusive le hubiera ayudado a los grandes porque en la medida de que un país tiene empleo genera capacidad de consumo y eso de una u otra manera pues permite de que la economía se mueva.

Otra cosa señor Ministro, es que aquí hay que corregir algo y nosotros hemos planteado la necesidad de corregir esas transferencias condicionadas porque eso no impactan, es decir eso subsidios focalizados, aquí hay que generar una transferencia sin ningún tipo de condicionamiento y que sea universal, eso no solamente evita algunos vicios de corrupción, politiquería, clientelismo, sino que impacta a los más pobres y es un beneficio universal de que se tenga que condicionar que no tenga que depender de algunos condicionamientos pero al mismo tiempo eso nos permite a nosotros mejorar las condiciones porque aumenta la capacidad del consumo, serían esas reflexiones para el señor Ministro muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Con esta intervención hemos entonces dado por terminado el debate de control político en cumplimiento de la Ley 1909 del 9 de julio de 2018, por medio de la cual se adoptó el estatuto de la oposición política y algunos derechos de las organizaciones políticas independientes en su artículo 11 obliga una sesión exclusiva para los partidos de oposición e independientes respecto del presupuesto general de la nación en los momentos en que se encuentra en discusión, señor Secretario vamos a levantar entonces la sesión y vamos a convocar para el próximo martes a las 2 de la tarde no sin antes agradecerle a la audiencia de la televisión del canal institucional y de los canales de YouTube que nos hayan seguido durante este debate, feliz semana feliz resto de semana para los compañeros parlamentarios y el próximo martes entonces sesión plenaria, se levanta la sesión señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se levanta la sesión y se convoca para el día martes 29 de septiembre...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario agradecerle profundamente también al señor Ministro de Hacienda que estuvo presente virtualmente durante todo el debate y al señor Director de Planeación Nacional presente físicamente en el recinto, así como al viceministro Hacienda doctor Luis Alberto Londoño que también estuvo presente físicamente en el recinto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se levanta la sesión, se convoca para el próximo martes 29 de septiembre siendo las 7 de la noche 26 minutos, muy buenas noches a todos.

CONSTANCIAS



Constancia: Plenaria 24 de septiembre de 2020

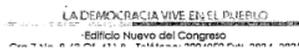
En este momento y desde el lunes se encuentra instalado el REFUGIO HUMANITARIO POR LA VIDA, LA PAZ Y LA VIVIENDA DIGNA en la localidad de Ciudad Bolívar, espacio creado por diferentes organizaciones de víctimas, indígenas, afroes, recicladores y destechados que buscan soluciones reales a la problemática que viven cientos de familias que no cuentan con un techo digno y que su situación socioeconómica se vio agravada a causa de la pandemia.

Luego de 3 días de refugio y de amenazas de desalojo por parte de la fuerza pública, la comunidad logró llegar a un acuerdo con la administración distrital para dar respuesta efectiva a las demandas de la gente. Sin duda este es triunfo de la comunidad y esperamos de la Alcaldía la altura política para cumplir de manera efectiva con dichos acuerdos en pro de mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables.

Nuevamente reiteramos que la única vida posible para solucionar los conflictos sociales es el diálogo y hoy; se ha demostrado en Ciudad Bolívar.

¡Venceremos!

Carlos Alberto Carroño Marín
Rep. A la Cámara por Bogotá



H.R. Ángela Robledo

CONSTANCIA SESIÓN DE LA OPOSICIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021

CONTEXTO

- El Gobierno Nacional presentó el Proyecto de Ley de Presupuesto para el 2021 en el cual se destina la suma de 314 billones de pesos para el año 2021. Preocupa que la prioridad se ve reflejada en el endeudamiento de este gobierno para el 2020 y se pone una alerta en el manejo de las partidas presupuestales destinadas para ello, pasando de 53,5 billones a casi 76,9 billones de los cuales 34,6 corresponden a intereses¹.
- Entre el 2000 al 2019 Colombia pagó \$113.109 millones de dólares por deuda externa. \$65.620 millones a capital y \$47.489 a intereses. Es decir, el 40% de lo pago fueron ganancias para banqueros internacionales, según denuncia el Senador Wilson Arias.
- Según registra Portafolio, 38 billones de pesos están desfinanciados del presupuesto. Para ello buscan hacer privatizaciones de 12 billones de activos del Estado. Más privatizaciones presenta este Gobierno.
- "Los \$314 billones se reparten de manera regresiva y no se conciben con la situación de crisis que vive el país". El proyecto de Presupuesto General de la Nación presentado por el Gobierno Duque no tiene contemplado dos medidas urgentes que se han propuesto desde la Bancada de Oposición 1) Renta Básica 2) Matrícula Cero.
- Este Proyecto propone una reducción al Ministerio del Deporte en un 35,5%; al Ministerio de Cultura en un 16,71%; al Ministerio de Trabajo en el presupuesto de inversión en un escandaloso 85% sacrificando el componente de protección social, los minúsculos aumentos a la inversión en salud pública del 1,2%, por debajo de la inflación esperada, lo que denota una reducción en términos reales².
- Para el 2021, la apropiación presupuestal del FOME para atender la emergencia de salud que vive el país se va a reducir, pasando de \$25,3 billones en 2020 a tan solo \$3,1 billones en 2021.

¹ El presupuesto General de la Nación, una oportunidad perdida. Revisado en: <https://cuartodehora.com/2020/08/08/el-presupuesto-general-de-la-nacion-una-oportunidad-perdida/>

² <https://wilsonariascastillo.com/el-presupuesto-general-de-la-nacion-una-oportunidad-perdida/>

³ ibid.



H.R. Ángela Robledo

TRAZADOR DE GÉNERO EN EL PRESUPUESTO

- Del total del Presupuesto General de la Nación para 2021: 313.996 miles de millones, solo 1.935 miles de millones corresponden al Anexo para la equidad de la mujer. Es decir, el 0,58%.
- La destinación específica de recursos para las mujeres no es un capricho. Es una necesidad justificada técnica, constitucional y jurídicamente para revertir la situación estructural de desigualdad. Un ejemplo de ello es el Índice de femineidad de la pobreza: por cada 100 hombres pobres hay 118 mujeres pobres. La incidencia de la pobreza es mucho más alta en mujeres y se incrementa en la ruralidad.
- El monto destinado es aún más preocupante en el contexto actual de la emergencia social causada por el COVID 19 y por la falta de incorporación de medidas con enfoque de género por parte del gobierno nacional en el marco de la misma. No entendemos cómo existe una desarticulación tan enorme entre los datos que reconocen el DANE, la Vicepresidencia y la Consejería Presidencial de Equidad para la Mujer sobre el impacto diferencial que esta emergencia ha implicado para las mujeres en términos de salud, desempleo, informalidad, sobrecarga de trabajos de cuidado, violencias etc (situaciones que profundizan aún más la ya estructural brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, y sobre todo, para las mujeres rurales, afrocolombianas, indígenas, empobrecidas, cuidadoras) y las medidas ya tomadas y proyectadas desde los distintos Ministerios para atender la crisis y reactivar la economía.
- El trazador es un paso importante y un logro de la Comisión, pero falta mucho trabajo desde el gobierno para calificar como exitoso el esfuerzo. Es fundamental que el trazador sea permanente en todos los presupuestos anuales que presente el gobierno al Congreso, se debe esclarecer de manera detallada la destinación de los mismos y explicitar cómo estos impactan directa y exclusivamente a las mujeres pues las entidades siguen presentando montos globales de proyectos históricos como estrategias específicas cuando no lo son (de hecho, el principal monto de inversión presentado que corresponde a más de 1,6 billón de pesos recoge programas administrados por el DPS que no benefician exclusivamente a las mujeres) y, sobre todo, es urgente establecer indicadores que permitan medir el impacto de estos recursos apropiados. Estos esfuerzos se deben traducir en la dignificación de la vida de las mujeres.



H.R. Ángela Robledo

- Vimos con preocupación que, aunque existe un incremento en el presupuesto en materia de funcionamiento, de las 30 entidades que reportaron su presupuesto desde el trazador, 14 (entre ellas la CPEM, el Ministerio de Trabajo, el ICBF, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Agricultura) redujeron la inversión con enfoque de género comparado con el 2020. Esto es dramático cuando evidenciamos que la reducción se da justamente en las entidades clave para la reactivación económica de las mujeres y para la transformación de las desigualdades estructurales que se traducen en feminización de la pobreza y ampliación de la brecha de desigualdad.
- El presupuesto de inversión para la atención a las violencias contra las mujeres ha presentado una disminución, para 2021, del más del 60% (de 529.643 millones en 2010 a 193.604 millones en 2021).
- El presupuesto destinado a la atención en materia de Derechos sexuales y reproductivos es irrisorio y no se corresponde, en lo absoluto, con las necesidades de las mujeres colombianas en esta materia, y sobretodo, en el contexto de la pandemia.
- Hemos insistido en la necesidad de que se presenten de manera diferenciada los presupuestos asignados a las mujeres y los asignados a la implementación del enfoque de género en el acuerdo de paz. También en que hay una tarea enorme pendiente para garantizar acciones afirmativas para las mujeres rurales, indígenas, afrocolombianas y en situación de discapacidad.
- No todos los compromisos establecidos en el Pacto por la Equidad de las Mujeres del Plan Nacional de Desarrollo tienen una destinación presupuestal. Tal es el caso de la estrategia de Cuidado. Sabemos que se han garantizado recursos desde el DANE para la implementación de la ENUT y desde el DNP para el desarrollo de la política, pero eso está lejos de llegar a cubrir los gastos que implicará implementar un Sistema Nacional de Cuidados Integral.
- Es fundamental esclarecer de qué manera estos recursos tienen un impacto a nivel departamental y municipal.

EDUCACIÓN

- Según ASPU, un semestre de matrícula cero para las 32 universidades públicas costaría 700 mil millones de pesos, lo mismo que le agregan a defensa para el 2021, 695 mil millones. Un año costaría 1,4 billones, lo mismo que quieren entregarle en un préstamo a



H.R. Ángela Robledo

AVIANCA, es decir 370 millones de dólares. El Gobierno prefiere priorizar aumentar el presupuesto en la guerra y salvar a la empresa donde trabaja su hermana a garantizar la educación de 1'200.000 estudiantes. Además, este proyecto plantea una reducción del presupuesto al SENA en un 4,33%

- El presupuesto asignado en Educación aún no tiene en cuenta la grave desfinanciación de las IES en el país.
- Mientras que para un estudiante de Universidad Pública el Gobierno Nacional destina cerca de 5 millones por año, a un efectivo del ESMAD con su dotación el Gobierno puede pagar cerca de 74 millones de pesos, según cifras de PACIFISTA.

GUERRA

- El presupuesto del Ministerio de Defensa creció en este Proyecto en 895 mil millones de pesos.
- El presupuesto diario de guerra para el próximo año sería de 73.560.247.016.
- El presupuesto de cultura para el siguiente año disminuye en 54.557 millones de pesos, quedando en 347.855 millones, lo que significa que el presupuesto de un año para cultura es igual al presupuesto de 4,7 días de guerra.
- Mientras que el presupuesto de la guerra crece 14%, el de salud el de salud sólo 12% en el marco de emergencia de salud como lo es esta pandemia; el de paz 8%, el de educación 6%. Es clara que la prioridad de este Gobierno es la guerra en tiempos de pandemia.

PAZ

- Según el proyecto presentado, para 2021 se identificaron 52 entidades nacionales con un monto de \$10,7 billones para la contribución al cumplimiento del Acuerdo Final. Es decir, para el próximo año gastamos más de tres veces el presupuesto destinado a la paz, tan solo en el pago de intereses de financiación de la deuda pública.
- El presupuesto de presidencia aumenta más que el de la JEP; la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición; y la Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD). El de ellos aumentaría 42.902.216.959, el de Presidencia 118.008.468.805, 2,7 veces más.
- En el marco de lo establecido en el artículo 220 de la Ley 1955 de 2019 sobre el Trazador Presupuestal para la Paz, el Gobierno Nacional, a través de las entidades nacionales, identifica las partidas presupuestales tanto de inversión como de funcionamiento que cada



H.R. Ángela Robledo

una de ellas aporta para el cumplimiento del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

- Sin embargo, a pesar de que se menciona que el DNP, el Ministerio de Hacienda así como la Agencia para la Renovación del Territorio (ART) presentaron a los sectores los lineamientos para el uso del Trazador Presupuestal, enfatizando en los criterios para focalizar recursos en la programación de 2021, lo cierto es que es el proyecto no deja claro cuáles son los destinos específicos de estas apropiaciones.
- En el Anexo 1 se listan 107 proyectos que 43 entidades identificaron por un monto indicativo de \$3,5 billones de pesos. No obstante, se establecen recursos identificados en el MHCP de inversión por \$2,1 billones los cuales se menciona serán distribuidos a otras entidades durante la vigencia 2021 en proyectos de inversión relacionados con el cumplimiento del plan marco de implementación.

¿Cuáles son estas otras entidades a las cuales les serán destinados 2,1 billones de pesos? ¿Por qué no se especifican las metas y el cumplimiento de las mismas para estas destinaciones? ¿si se supone el trazador presupuestal y el plan marco de implementación cuentan con metas claras por que no se establecen en el presupuesto del 2021?
- Por otro lado, el trazador presenta la distribución por punto del Acuerdo Final y entidad de los recursos programados para 2021, llama la atención que el punto 4 (solución al problema de drogas) ocupa el segundo lugar de mayor destinación con \$1.154,9 mm superando ampliamente los recursos para el funcionamiento del SIVJRN y en general para las víctimas.
- Pero además, de los montos destinados a la solución al problema de las drogas (\$1.154.922) tan solo \$3.511 estarán dirigidos a la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos, es decir tan solo el 0,3%, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Gestión General) será el que obtenga una apropiación de \$1.140.505, sin dejar claro cuáles son los destinos específicos de estos recursos.
- No sobra recordar los reclamos por el incumplimiento y la demora en la implementación de proyectos productivos de los PNIS. Según datos del 2019 se necesitaban alrededor de 3,6 billones de pesos para cumplir con los contratos firmados hasta agosto de 2018, con 99.000 pequeños cultivadores para ejecutar en dos años los pactos de sustitución y comenzar proyectos productivos de emergencia, es decir alrededor de 1,8 billones por año. A ese



H.R. Ángela Robledo

costo se agrega la solicitud de otros 115.000 pequeños productores y la cifra para los primeros cuatro años se eleva a más de 7 billones en planes hasta 2023⁴.

- El Gobierno Nacional ha declarado que no habrá cumplimiento integral y que los pocos avances se hicieron con el fin de evaluar resultados, asegurando además que el gobierno anterior adquirió compromisos cuyo cumplimiento, en términos de presupuesto y tiempos, no era realista alcanzar⁵.
 - Según el director del Programa de sustitución y el gobierno nacional se destinaron tan solo 700.000 millones presupuestados en 2020 para pagar algunas de las deudas que se arrastran desde 2017, y ahora buscan destinar tan solo \$3.511 millones, cifra que deja claro el incumplimiento de los programas PNIS y la continuidad de los planes de erradicación forzada, estos últimos para los cuales el gobierno de Estados Unidos ha ofrecido 16 billones de pesos.
 - Como se ha demostrado la erradicación forzada es una herramienta con bajos niveles de eficiencia y efectividad, que lejos de cumplir su meta, genera graves afectaciones sociales para las comunidades, enfrentadas con la fuerza pública en el medio de la cadena del narcotráfico.
- ¿No resultaría más efectivo dedicar esos recursos a la implementación del punto 4 del acuerdo de paz⁶ y cumplir con los acuerdos de sustitución de cultivos de uso ilícito?
- De otra parte, para el cumplimiento del punto 5 se destinan \$681,6 mm, y de los cuales tan solo \$86.422 son para la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, cifra que queda muy corta si se tiene en cuenta que según el último informe del Ministerio Público entre 2019 y 2021 se requerían alrededor de \$115 billones para ejecutar la política pública para la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto.

⁴Indepaz. HACER TRIZAS EL PLAN DE SUSTITUCIÓN (1) - Lo dice el Director(e) del PNIS en la Presidencia de la República. Revisado en: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/01/HACER-TRIZAS-EL-PLAN-DE-SUSTITUCION%CC%81N.pdf>

⁵ <https://www.elspectador.com/colombia/2020/pais/lideres-de-sustitucion-de-cultivos-no-han-sido-asesinados-director-del-programa-de-sustitucion-articulo-901193>

⁶Indepaz. HACER TRIZAS EL PLAN DE SUSTITUCIÓN (1) - Lo dice el Director(e) del PNIS en la Presidencia de la República. Revisado en: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/01/HACER-TRIZAS-EL-PLAN-DE-SUSTITUCION%CC%81N.pdf>



H.R. Ángela Robledo

- De otro lado, nuevamente se evidencia en el proyecto de Presupuesto para el 2021 la estrategia desde el inicio del gobierno de Duque que ha buscado disminuir el presupuesto del sector rural para el cual en estos dos años redujeron las apropiaciones en más del 30% pasando de 2,4 billones en 2019 a 1,7 billones para el 2021.
- Finalmente, para el punto 3 Fin del Conflicto serán destinados \$887.505 millones de estos \$15.866 serán destinados a la Fiscalía General de la Nación - Gestión General y \$174.571 a la Unidad Nacional de Protección - UNP. Pero preocupa que nuevamente será el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Gestión quien cuente con más de la mitad de los recursos de estas apropiaciones con \$482.161.

¿Este presupuesto será destinado para garantizar la protección a la vida e integridad de los líderes y lideresas sociales? ¿Cuáles son las metas y entidades a las que se destinarán estos recursos para el fin del conflicto?

¿Es suficiente este monto estipulado para que la FGN logre actuar con efectividad en la implementación de la Unidad Especial para el Desmantelamiento de las organizaciones Criminales? ¿Cuál es el presupuesto necesario para que esta Unidad logre la ejecución de resultados frente a la impunidad de los crímenes de asesinato sistemático de líderes y lideresas sociales y desmantelamiento de organizaciones criminales?

JEP

- El presupuesto radicado ante el Congreso continúa indicando una diferencia por \$86.131.854.226 en relación con las necesidades presupuestales presentadas por la entidad, de la cual la mayoría corresponde a inversión (donde hay una desfinanciación de \$81.280.576.730)
- Según la JEP la desfinanciación en inversión afecta el cumplimiento de las funciones de la entidad en cuanto al Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa (SAAD) en su componente de víctimas, atención y asistencia material a víctimas en territorio con enfoque diferencial; protección a víctimas, testigos, procesados, intervinientes y operadores de justicia; la implementación y soporte del Sistema de gestión judicial, como núcleo de la estrategia "Justicia más digital y la implementación del Sistema de medios en su fase 3, el cual soporta la grabación y transmisión de diligencias y audiencias judiciales, según su publicidad".



H.R. Ángela Robledo

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

- La Unidad proyectó un presupuesto de \$80.619.040.266, sin embargo, en el proyecto de Presupuesto se establece un monto de \$73.983.300.000, lo cual compromete el funcionamiento de la planta de personal, existiendo un faltante de \$6.635.740.266 pesos.
- El presupuesto en inversión asignado para 2021 en el proyecto es de \$53.905.707.500
- En 2019 la UBPD ejecutó el 63,46% de su presupuesto. En 2020 la ejecución ha sido del 29,76%.

COMISIÓN DE LA VERDAD

- Para 2019, el requerimiento total de presupuesto de la Comisión de la Verdad fue de \$135.025 millones (Recurso Solicitado). Sin embargo, al final de la vigencia se apropiaron únicamente \$82.165 millones.
- La Comisión de la Verdad estimó sus necesidades presupuestales en \$171.720 para la vigencia fiscal 2020. Sin embargo, la apropiación presupuestal solo alcanzó los \$96.349, generando un desfinanciamiento en la actividad misional por un monto de \$75.371 millones de pesos. Para la vigencia 2020, año en que la entidad desarrolla los temas relacionados con la investigación para la elaboración del Informe Final, el presupuesto de inversión sufrió el mayor recorte con respecto al requerimiento presupuestal de la entidad (-58%), el recurso de inversión tuvo un recorte equivalente a \$45.738 millones de pesos para la vigencia 2020.
- La vigencia 2021 corresponde al último año de operación de la Comisión de la Verdad. Año para el cual la entidad formuló un requerimiento presupuestal total por \$144.794 millones, obteniendo una cuota por \$116.992 millones.
- Para la vigencia 2021, que corresponde a su último año de operación, la entidad requiere de recursos de inversión por \$68.323 millones. Con respecto a la cuota de inversión comunicada, la Comisión se encuentra desfinanciada en \$27.233 millones de pesos.



H.R. Ángela Robledo

Por las anteriores razones considero que el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2021 no representa un avance para el país en los graves momentos que se viven. No resulta conveniente para el país un Presupuesto General que no priorizar una política con enfoque social, pero si continua con la línea de vulnerar la implementación del Acuerdo de Paz y sigue privilegiando recursos para la guerra en tiempos de pandemia.

Necesitamos un presupuesto democrático e incluyente, pensado en la inversión y la justicia social.

Atentamente,


 ANGE LA MARIA ROBLEDO GÓMEZ
 Representante a la Cámara

El Presidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

La Primera Vicepresidente,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ